



# **PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN DEL DE- PARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**2021-2022**

Jefa del Departamento de Orientación:

Araceli Bueno Rodríguez

## **ÍNDICE**

1. JUSTIFICACIÓN
  2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO:
    - 2.1. Composición
    - 2.2. Dinámica y periodicidad de las reuniones de coordinación entre los miembros del Departamento.
    - 2.3. Coordinación con los servicios e instituciones del entorno
  3. OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y COMPETENCIAS CLAVE
  4. METODOLOGÍA
  5. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES
  6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
  7. TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES
  8. ELEMENTOS TRANSVERSALES
  9. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
  10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POAT
  11. NORMATIVA DE APLICACIÓN
- ANEXO I: PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
  - PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
  - PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
- ANEXO II: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
- ANEXO III: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO
- ANEXO IV: PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA
- ANEXO V: PROGRAMACIÓN DE 1º FPB: INCLUYE PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.  
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2º FPB
- ANEXO VI: ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES A LA DOCENCIA A DISTANCIA

## 1. JUSTIFICACIÓN

El fin último de la educación es el desarrollo integral del alumnado, la Orientación y la Acción Tutorial van a contribuir a la consecución de tal fin “**que cada alumno/a se desarrolle al máximo según sus posibilidades**”.

La orientación es reconocida como un elemento básico para el desarrollo y mejora de la calidad de enseñanza; ésta se llevará a cabo a través de un Plan de Intervención que se basa en una serie de principios básicos sobre los cuales se van a asentar cada una de las actuaciones a realizar por parte del Departamento.

Estos principios serán las notas de identidad del trabajo en el Centro por parte del Departamento:

- ❑ Este Plan es la guía para realizar todas las actividades del Departamento de Orientación.
- ❑ El Plan de Intervención está fundamentado en un análisis riguroso de la realidad, es decir, de la comunidad educativa en donde nos encontramos.
- ❑ Los Planes que se proponen son dinámicos, no están terminados.
- ❑ Son Proyectos de cambio, mejora e innovación.
- ❑ Surgen de las personas y sus necesidades.
- ❑ Es sistémico, ya que el Departamento de Orientación es un subsistema del Sistema Escolar.

Esto lleva a considerar la Investigación-Acción como uno de los principios de actuación a considerar.

El Departamento de Orientación para la elaboración, desarrollo e implementación de su plan de actuación se ha fundamentado e inspirado en el **Enfoque Sistémico** y concretado su modelo de Intervención psicopedagógica basado en el “**Modelo de Programas Integrales y Compresivos**” ya que la intervención por programas ha de estar impregnada de un **enfoque** procesual, colaborativo y constructivista.

La intervención Orientadora y Asesora que se llevará a cabo por los diferentes profesionales de la orientación se basa en un **Modelo de Asesoramiento Constructivista** donde el/la Orientador/a trabaja como colaborador/a.

## 2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

### 1.1. Composición.

Orientadora-Jefa Departamento

Maestra de Pedagogía Terapéutica: Aula de Apoyo

Maestra de Pedagogía Terapéutica: Aula Específica

Maestra de Audición y Lenguaje. Itinerante

Tutoría FPB

Profesores/as de ámbitos del PMAR (2º y 3º)

Monitora de Educación Especial

Profesor/a ATAL: Aula Temporal de Adaptación Lingüística

### **1. Dinámica y periodicidad de las reuniones de coordinación entre los miembros del Departamento**

Las reuniones de coordinación se distribuyen semanalmente con los/as Tutores/as de cada uno de los niveles correspondientes a la E.S.O. Con los distintos Equipos Educativos cuando sean convocados, se llevarán a efecto según procedimiento al uso en cualquier momento que sea necesario o requerido. Semanalmente se realizarán, también, reuniones de Departamento, para tratar todos aquellos temas que competen a los distintos miembros que lo constituyen.

El Horario de las distintas reuniones será el siguiente:

Con tutores/as 1º de ESO: martes 11:30 a 12:30

Con tutores/as 2º de ESO: miércoles 09:00 a 10:00

Con tutores/as 3º de ESO: miércoles 10:00 a 11:00

Con tutores/as 4º de ESO: viernes 9:00 a 10:00

Departamento de Orientación: jueves de 12:30 a 13:30

La Jefa de Departamento asistirá a las reuniones de ETCP cuando así se le convoque.

### **1.3. Coordinación con los servicios e instituciones del entorno**

#### ***COORDINACIÓN EXTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.***

##### **A. Coordinación zonal y provincial de la Orientación Educativa,**

Según lo establecido en el Plan Provincial correspondiente:

- 1. Coordinación Equipo de Orientación Educativa- Departamento de Orientación:**
- 2. Coordinación con el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP), los Departamentos de Orientación**
- 3. Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa Especializado:**  
Si hay circunstancias que lo precisen.
- 4. Encuentro Provincial de Orientación Educativa**
- 5. Maestros/as de Audición y Lenguaje de Zona**
- 6. Coordinadores de Planes y Programas educativos.**

##### **B. Coordinación con otras instituciones:**

**1. Programas de acción comunitaria en salud.**

→ Programas de Salud: “Proyecto Forma-Joven”.

**2. Centros de Información Juvenil (CIJ):** Se ha colaborado estrechamente con la Casa de la Juventud de Dúrcal, si bien este curso debido a la situación de pandemia, esta colaboración se ha reducido considerablemente, dadas las circunstancias actuales.

**4. Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.)**

**5. Cooperativas.**

Experiencias de trabajo asociado que puedan existir en el entorno.

**6. Empresas que operan en el entorno, en los distintos sectores.**

→ Visitas a los centros de trabajo.

→ Programas de Orientación Profesional.

**7. Asociaciones locales.**

**10. Ayuntamiento y Diputación.**

**11. Servicios Sociales:** Coordinación de casos, Programa Progresar.

**12. Centros de Educación del profesorado (C.E.P).**

**13. Servicio de Inspección Educativa.**

**14. Asociaciones y otras entidades:** para la realización de talleres, actividades complementarias, o derivaciones, según el caso.

**15. Servicios Sanitarios :** Coordinación de casos y derivaciones.

### **3. OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y COMPETENCIAS CLAVE**

La Orientación educativa tiene como destinatarios a los principales sectores que conforman la comunidad escolar, es decir: el profesorado, el alumnado, las familias de éste y la propia comunidad en la que se encuentran inmersos. Sus objetivos en cada uno de estos campos son:

- a) Con respecto al ALUMNADO: Se constituyen como principales sujetos en todo el proceso educativo y desde la orientación educativa se les pretende formar en tres ámbitos: como *persona*, como *estudiante* y como *futuro profesional* y por ello se plantean los siguientes objetivos en relación al alumnado:
- Favorecer la personalización de la enseñanza, facilitando la respuesta educativa en función de las necesidades detectadas en el alumnado, a través de la evaluación del mismo.
  - Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
  - Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales para el alumnado.
  - Conocer las actitudes, intereses y motivaciones del alumnado con objeto de orientarles eficazmente en su proceso de aprendizaje.
  - Atender, orientar y ayudar al alumnado en sus problemas personales.
  - Asesorar y preparar al alumnado para su inserción e integración en la sociedad como persona, como ciudadano y como trabajador, de forma autónomo y responsable.
  - Prevenir y atender posibles dificultades de aprendizaje.
- b) Con respecto al PROFESORADO: Hay que prestarle una adecuada atención, puesto que el profesorado es el encargado de mediar y guiar el proceso educativo del alumnado, de manera que sus acciones y decisiones van a influir en gran medida sobre el mismo. En este sentido, los objetivos que se plantean son:
- Asesorar y ayudar al profesorado en las acciones necesarias para el desarrollo del P.O.A.T.
  - Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica del alumnado y en general, sobre las características personales de estos a fin de facilitar su acción educativa.
  - Asesorarles sobre cuestiones prácticas en relación a la organización y agrupamiento del alumnado.
  - Coordinar el trabajo que va a ser realizado en las tutorías y asesorarles para el adecuado desempeño de su función tutorial.
  - Coordinar, apoyar y ofrecer, a los/as tutores/as, soporte técnico para la realización de sus correspondientes actividades de orientación y tutoría que realizan con sus grupos de alumnos/as.
  - Orientarles técnicamente sobre distintos aspectos relacionados con las actividades y procesos de evaluación, de refuerzo y apoyo pedagógico, de promoción del alumnado y sobre todo aquello que se derive y facilite el proceso de enseñanza aprendizaje.
  - Colaborar en la detección y atención de aquellos problemas que pueda presentar el alumnado (personales, de aprendizaje y/o de desarrollo).

- Coordinar, a nivel de centro, las actividades a desarrollar desde la intervención educativa y orientadora.
  - Realizar seguimientos periódicos y actualizaciones del P.O.A.T. siempre que se estime oportuno, con objeto de conseguir una mayor eficacia y funcionalidad.
- c) Con respecto a las FAMILIAS: Hay que tener una especial consideración hacia los padres y madres, ya que éstos son los agentes sociales que más influyen en el desarrollo social y afectivo del alumnado, así como en su toma de decisiones tanto personales como académico-profesionales. Por ello los objetivos que se plantean son:
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familia), así como entre la comunidad educativa y el entorno social, favoreciendo el diálogo y la negociación ante conflictos.
  - Facilitar información a las familias sobre el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos e hijas.
  - Establecer cauces de participación de las familias en la vida escolar, sobre todo en colaboración con los/as tutores/as.
  - Asesorar y apoyar en el desarrollo personal de sus hijos/as, así como en la resolución de dificultades.
  - Procurarles un adecuado conocimiento del Sistema Educativo (organización, estructura y posibilidades que ofrece).
- d) Con respecto a la COMUNIDAD: Es importante tenerla en cuenta, en tanto que representa el medio en el que se desarrolla e/la alumno/a y que, por tanto, favorece, condiciona o modula su desarrollo y aprendizaje. Los objetivos que se plantean en este sentido son:
- Propiciar la integración del centro educativo en la comunidad.
  - Analizar los recursos que ofrece el medio para su tratamiento didáctico y en general, para favorecer el desarrollo integral del alumnado así como, su integración en la sociedad de forma autónoma y responsable.

Desde la el Departamento de Orientación se van a articular las estrategias necesarias para alcanzar estos objetivos, así como para contribuir a la adquisición por el alumnado de las competencias clave que se establecen dentro del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tal y como se establece en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la orientación educativa y la acción tutorial toman una especial relevancia en el currículo por su contribución a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que favorece que el alumnado, en función de sus necesidades, capacidades, posibilidades e intereses, alcance los objetivos de la etapa la adquisición de las competencias clave. Promoviendo metodologías adecuadas y coordinando la acción educativa del profesorado que interviene en cada grupo de alumnos y alumnas, se facilita el trabajo colaborativo no sólo

entre los docentes, sino también con las familias y cuantos sectores sociales e institucionales puedan estar implicados en la tarea común de la educación.

Por tanto, desde la Orientación Educativa, se va a favorecer el desarrollo de todas las competencias CLAVE, desde cada uno de los ámbitos de actuación de los distintos profesionales que conforman el Departamento de Orientación:

- Competencia en comunicación lingüística CCL
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT
- Competencia Digital CD
- Competencia para Aprender a aprender CPAA
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SIE
- Conciencia y expresiones culturales CEC
- Competencias Sociales y cívicas CSC

#### 4. METODOLOGÍA

##### 4.1. General.

A continuación, se contempla los que la legislación vigente establece a este respecto:

Las programaciones didácticas de las distintas materias y ámbitos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la **utilización e integración de las tecnologías** de la información y la comunicación, **el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente** en público y debatir en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza.

**Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo**, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán **actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística**. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

**Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva**, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán **diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos**



**que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado**, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo.

Se fomentará **el uso de herramientas de inteligencia emocional** para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

#### 4.2. Planificación y método de cada materia.

En los anexos correspondientes se encuentra especificada la metodología a usar. Destacamos aquí, el uso de la metodología DUA , que desde el Departamento de Orientación se va a aplicar, dentro del Programa de Orientación Académica y Vocacional de 4º de la E.S.O.

### 5. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Nuestro OBJETIVO GENERAL será "Que los/las alumnos y alumnas de nuestro Centro elaboren su plan de futuro personal y profesional y alcancen su mayor desarrollo personal en una colectividad, fomentando las relaciones de respeto y tolerancia a los demás". Es un objetivo a largo plazo que ha de concretarse en otros más específicos.

#### 1. En relación con el centro.

##### **Objetivo: Organización General del Departamento de Orientación. Puesta en Marcha.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
* Constitución y establecimiento de la disponibilidad horaria de los componentes del D.O. en relación con: alumnos, familias, coordinación, etc.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Constitución formal del D.O.</li><li>▪ Distribución horaria en función de las distintas funciones y tareas de los distintos componentes del D.O.</li><li>▪ Ubicación horaria de las distintas reuniones de coordinación.</li></ul>	Septiembre
* Fomentar el papel del D.O. como Centro de Recursos para la orientación y asesoramiento al Centro.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Actualizar el inventario de recursos y materiales (bibliografía, tests, etc. ) del que se dispone.</li><li>▪ Adquirir nuevo material.</li><li>▪ Recopilar, elaborar y difundir material informativo - formativo.</li></ul>	Todo el curso.

* Creación de una Base Documental de alumnos/as.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recogida de información del alumnado, de las familias.</li> <li>▪ Elaboración del Expediente Psicopedagógico de cada alumno/a.</li> </ul>	Todo el curso
--	--	---------------

**Objetivo: Análisis de las necesidades de Orientación y Acción Tutorial del Centro.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
* Recogida y análisis de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevistas con profesores, tutores, equipo directivo, Análisis de Documentos del centro: Plan Anual, Memorias, etc.</li> </ul>	Octubre-Noviembre
*Establecer prioridades de intervención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta en común: debate y discusión con tutores/as, profesores/as y equipo directivo para establecer las líneas prioritarias de intervención</li> </ul>	Noviembre

**Objetivo: Dar a conocer los objetivos y funciones del D.O. a la Comunidad Escolar.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
* Informar de los mismos al Claustro, Familias, Tutores y Alumnos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación en reunión al Claustro, con los tutores en tutoría con los alumnos y en sesión informativa convocada al efecto con las familias.</li> </ul>	Noviembre

**Objetivo: Coordinar la elaboración, realización y evaluación del P.O.A.T.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
-----------------------	-------------	-----------------

<p>* Dinamizar y prestar apoyo a las distintas actividades de Orientación y de Acción Tutorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones semanales de coordinación con los tutores de nivel, contemplados en los distintos horarios del profesor o profesora en la ESO.</li> <li>▪ Según necesidad, reuniones con el Equipo Directivo y tutores de Bachillerato, Ciclos Formativos, ESPA y FPB.</li> <li>▪ Establecer criterios y procedimientos para la organización, funcionamiento y evaluación de las tutorías.</li> <li>▪ Colaborar junto con los tutores/as en la aplicación y evaluación de los distintos programas de intervención.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p>
<p>*Asesorar técnicamente a los órganos colegiados y unipersonales en todas aquellas cuestiones que se demanden.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesoramiento al Consejo Escolar, Equipo Directivo y Claustro en la elaboración, realización y evaluación del PEC, FFEE, PCC, etc., realizando aportaciones en el ETCP.</li> <li>▪ Elaboración continuada de materiales y guiones de trabajo.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p>
<p>* Fomentar la cooperación del Centro con otras instituciones educativas, sociales y del mundo productivo del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asegurar la conexión con los Centros Educativos de procedencia del alumnado a través de las oportunas reuniones de coordinación.</li> <li>▪ Solicitar la colaboración, información, documentación, materiales, etc. a distintos Organismos e Instituciones públicas y privada, (Centro de Salud, Centro de Información Juvenil, INEM, Ayto., etc.).</li> <li>▪ Coordinación con otros D.O. de la zona para la realización conjunta de actividades e intercambio de experiencias en materia de orientación educativa.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas a empresas y/o instituciones y organismos públicos y privados. (Integradas en POA).</li> </ul>	
--	---	--

**2. En relación con el profesorado.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
<p>* Coordinar, apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría que los profesores realizan con sus alumnos/as</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de coordinación y colaboración con tutores/as. equipo educativo y Departamentos Didácticos.</li> <li>Proponer y coordinar la adaptación del PAT a las actividades de necesidades de cada grupo.</li> <li>Asesoramiento a los tutores en sus funciones, facilitando los profesores realizan recursos materiales, y cuanta información y formación se precisa para el correcto desarrollo de la acción tutorial.</li> <li>Crear un banco de actividades de tutoría al que los tutores tengan acceso para desarrollar su Plan de Acción Tutorial, a través de Moodle.</li> <li>Facilitar al profesorado estrategias para el desarrollo del aprendizaje autónomo de los alumnos/as.</li> <li>Elaboración de actividades y programas para enseñar a aprender.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

<p>*Proporcionar instrumentos educativos que permitan el mejor conocimiento de las circunstancias de los alumnos/as, con especial atención hacia los alumnos/as con neae.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Elaboración de distintos materiales (escalas, cuestionarios, registros., etc.). actividades y programas de intervención con los/as alumnos/as.</li><li>▪ Asesoramiento sobre cuestiones prácticas y estrategias educativas más adecuadas para determinados alumnos/as.</li><li>▪ Elaboración y divulgación de información y documentos sobre medidas de atención a la diversidad a los/as profesores/as.</li><li>▪ Diseño y aplicación del Programa de Prevención de las Dificultades de Aprendizaje.</li><li>▪ Realización de Informes y asesoramiento ante las neae y la elección de estudios o profesiones.</li></ul>	<p>Todo el curso</p>
---	--	----------------------

<p>*Asesorar en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos/as, en especial con respecto al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones, así como la organización del PMAR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesoramiento a los Departamentos, Equipo Educativo. Tutores y Equipo Directivo para articular medidas de atención a la diversidad.</li> <li>▪ Difundir e informar al claustro sobre estrategias de atención a la diversidad.</li> <li>▪ Proporcionar material especializado a trabajar en algunas asignaturas para aquellos/as alumnos/as que se determinen en las reuniones de coordinación, equipo técnico y/o claustro.</li> <li>▪ Coordinar y asesorar en la elaboración e implementación del PMAR, así como en la selección del alumnado.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>
<p>* Orientar en relación con actividades y procesos de evaluación, recuperación y promoción, así como en el asesoramiento sobre futuros estudios de los alumnos/as.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar y proponer documentos y materiales (estrategias, técnicas e instrumentos) de evaluación a los Departamentos de cara a la evaluación inicial y continua de los alumnos/as. Así como estrategias para la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje y autoevaluación de alumnos/as.</li> <li>▪ Asesorar en las sesiones de evaluación aportando el conocimiento que del alumno/a dispongamos.</li> <li>▪ Aplicar el Programa de Orientación Vocacional y Profesional.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

<p>* Colaborar con los Departamentos en la elaboración de los Programas de Refuerzo y de las Medidas Específicas de Atención a la Diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesoramiento en la elaboración de las Programaciones Didácticas y de Aula en función de las dificultades y/o demandas.</li> <li>▪ Aportar documentos y materiales específicos en la elaboración, desarrollo y evaluación de las distintas medidas de atención a la diversidad para los alumnos/as con NEE, NEAE y Dificultades de Aprendizaje en general.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>
<p>*Detectar y evaluar alumnado NEAE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar alumnos/as con dificultades de aprendizajes y coordinar y colaborar en la respuesta educativa a las mismas.</li> <li>• Realizar la evaluación Psicopedagógica cuando corresponde y determinar las medidas y modalidades de apoyo más adecuadas.</li> <li>• Elaborar Informes Individuales.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

<p>Aula de Apoyo a la Integración, Aula Específica, AL y ATAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar el listado de alumnos/as que asisten al aula.</li> <li>▪ Colaborar en la organización del Currículum que se desarrollara en el aula para con cada uno de los/as alumnos/as que asisten a ella en colaboración con el profesor de Apoyo a la Integración.</li> <li>▪ Coordinar el proceso de las ACS y ACI que se elaboren para cada uno de los/as alumnos/as de N.e.e.</li> <li>▪ Elaborar e implementar los Programas Específicos.</li> <li>▪ Colaborar en la detección de cuáles son las n.e.a.e. de estos/as alumnos/as.</li> <li>▪ Dotar de material especializado.</li> <li>▪ Colaborar en la evaluación e Informes Psicopedagógicos correspondiente, así como informes del alumnado PTAI Y de AL.</li> <li>▪ Mantener actualizado el censo de alumnos/as de n.e.a.e.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>
---	---	----------------------

### 3. En relación con el alumnado.

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
<p>* Informar y orientar al alumnado de forma colectiva o individual, acerca de las distintas alternativas educativas y profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información sobre la estructura y ordenación de Sistema Educativo, itinerarios educativos, elección de optativas, salidas profesionales y/o laborales, etc. Esta información se integra en el P.O.V.P. por niveles.</li> <li>▪ Proporcionar atención individualizada a los alumnos/as que así lo demanden y/o lo precisen.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>



<p>Elaborar actividades, estrategias y programas de orientación escolar, personal y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño y aplicación del Programa de Orientación Vocacional y Profesional.</li> <li>▪ Elaboración y aplicación del Programa de Dinámicas de Grupo a aplicar en Tutoría.</li> <li>▪ Colaboración en la implementación del Programa para la Mejora de la Autoestima y Habilidades Sociales.</li> <li>▪ Atender de forma individualizada a los alumnos/as que lo precisen o demanden, tanto en el D.O. como en Tutoría.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>
<p>* Efectuar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as neae y atender sus necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevistas con las Familias y el Alumno/a, con los Tutores, Profesores y, Equipo Directivo.</li> <li>▪ Recoger cuanta información se precise.</li> <li>▪ Elaborar el Informe de Evaluación Psicopedagógica.</li> <li>▪ Determinar la modalidad de Apoyo.</li> <li>▪ Determinar las necesidades de ayuda especializada que necesitan.</li> <li>▪ Realizar el censo de alumnos/as de n.e.e. en colaboración con los Equipos de Orientación Educativa.</li> <li>▪ Atender las neae de este alumnado.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>
<p>*FPB</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar e implementar los módulos asociados a bloques comunes y realizar la acción tutorial.</li> <li>▪ Asesorar en cuanto a las medidas de atención a la diversidad.</li> <li>▪ Colaborar y asesorar desde el Programa de Orientación Vocacional.</li> </ul>	<p>Todo el curso</p>

#### **4. En relación con las familias.**

Objetivos específicos	Actividades	Temporalización
* Promover la cooperación de la familia con el Centro para una mayor eficacia en la educación de los/as alumnos/as	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar a cabo una atención individualizada con las familias proporcionando ayuda y asesoramiento en cuantos temas se demanden.</li> <li>▪ Tratar de favorecer su implicación en el centro a través de distintas estrategias, como las escuela de familias.</li> <li>▪ Establecer mecanismos de colaboración para el seguimiento de las medidas educativas que se adopten con sus hijos/as.</li> </ul>	Todo el curso.
* Colaborar en las diversas actividades y programas que se realizan en el centro, especialmente en lo que se refiere a la orientación profesional del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Confeccionar documentos informativos sobre la necesidad e importancia de su implicación en la orientación vocacional y profesional de sus hijos/as.</li> <li>▪ Elaborar y pasar una encuesta para recoger información sobre distintos aspectos de la educación de sus hijos/as.</li> <li>▪ Elaborar cuantos materiales y actividades sean necesarios en relación con el programa de Formación de Padres y el de Orientación Vocacional y Profesional, e impartición de charlas en su caso.</li> </ul>	Todo el curso

#### **5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Este curso se va notablemente reducida oferta de actividades debido a la actual situación de pandemia que condiciona en gran medida dichas actividades.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<b>1º ESO</b>	<b>1º ESO</b>	<b>1º ESO</b>
Plan Director (Riesgos Internet)	Día Mediación/Paz Resolución de Conflictos	
<b>2º ESO</b>	<b>2º ESO</b>	<b>2º ESO</b>

Plan Director (Riesgos Internet)	Día Mediación/Paz Centro de menores	Inteligencia Emocional
<b>3º ESO</b>	<b>3º ESO</b>	<b>3º ESO</b>
Plan Director (Drogas y alcohol)	Talleres SAE	Taller Sexualidad
<b>4º ESO</b>	<b>4º ESO</b>	<b>4º ESO</b>
Deporte Creativo e Igualdad (Talleres y actividad en el pabellón)	Día Mediación/Paz Charla OAP (OR) Charlas Profesiones	Charlas Profesiones
<b>2º, 3º PMAR</b>	<b>2º, 3º PMAR</b>	<b>2º, 3º PMAR</b>
Fotografía		<i>Biblioteca/casa juventud (FPB / PMAR)</i>
<b>FBO</b>	<b>FBO</b>	<b>FBO</b>
Plan Director(riesgos internet, Drogas y alcohol) Taller Regener-arte	Día de Mediación/Paz Centro de menores	<i>Inteligencia Emocional Biblioteca/casa juventud (FPB/PMAR)</i>
<b>1º FPB</b>	<b>1º FPB</b>	<b>1º FPB</b>
Plan Director (Drogas y alcohol) Tallere Regener-arte	<i>Día Mediación/Paz</i> Taller SAE	<i>Biblioteca/casa juventud (FPB / PMAR)</i>
<b>2º FPB</b>	<b>2º FPB</b>	<b>2º FPB</b>
Recursos para jóvenes <i>Plan Director (Drogas y alcohol)</i> Tallere Regener-arte	Charla OAP (OR) Día Mediación Talleres-Charlas Profesiones Centro de menores	Talleres-Charlas profesiones Taller Sexualidad
<b>1º BACH</b>	<b>1º BACH</b>	<b>1º BACH</b>
Talleres-Charlas Profesiones	Día Mediación/Paz Talleres-Charlas Profesiones	Talleres-Charlas Profesiones
<b>2º BACH</b>	<b>2º BACH</b>	<b>2º BACH</b>
Talleres-Charlas Profesiones	Día Mediación/Paz Salón del Estudiante (Universidad) Talleres-Charlas Profesiones Feria FP	Talleres-Charlas Profesiones Charlas OAP (OR)
<b>1º GM</b>	<b>1º GM</b>	<b>1º GM</b>
Talleres-Charlas Profesiones	Día Mediación/Paz Talleres SAE	Talleres-Charlas Profesiones
<b>2º GM</b>	<b>2º GM</b>	<b>2º GM</b>
Talleres-Charlas Profesiones	Talleres-Charlas Profesiones Feria FP	Talleres-Charlas Profesiones
<b>ALUMNADO SELECCIONADO</b>	<b>ALUMNADO SELECCIONADO</b>	<b>ALUMNADO SELECCIONADO</b>
Talleres Autoestima y gestión de emociones	Talleres Autoestima y gestión de emociones	Talleres Autoestima y gestión de emociones
<b>MEDIADORES/AS-VOLUNTARIOS/AS</b>	<b>MEDIADORES/AS-VOLUNTARIOS/AS</b>	<b>MEDIADORES/AS-VOLUNTARIOS/AS</b>
Cine y Publicidad	Día Mediación/Paz Curso Mediación	Primeros Auxilios
<b>PROFESORADO</b>		
Atención a la Diversidad Disciplina Positiva		
<b>FAMILIAS</b>		
Programa de prevención de la violencia escolar (familias seleccionadas) Escuela de Familias		

Todas estas actividades pueden sufrir alteraciones o modificaciones a lo largo del curso en función de las necesidades y de los recursos con los que contemos finalmente.

## **6. TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES**

Desde el Departamento de Orientación se colabora con la Vicedirección, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, los distintos Departamentos y los Planes y Programas del centro implicados en la celebración de efemérides y otras actividades. Además, de forma específica colaboramos con varios Programas del centro a través de su coordinación: El Proyecto Escuelas Espacio de Paz y el Programa Forma Joven.

## **7. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

### **7.1. General.**

Según lo que establece la normativa vigente, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

1. **El respeto** al estado de Derecho y **a los derechos y libertades fundamentales** recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

2. El **desarrollo** de las competencias personales y las **habilidades sociales para el ejercicio de la participación**, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia

3. **La educación para la convivencia** y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar,

4. **Fomento** de los valores y las actuaciones necesarias para **el impulso de la igualdad** real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad

5. **Fomento** de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios **de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación**, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

6. **Fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural** el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad.

7. **Desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal**, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

8 **La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

9. La promoción de los valores y conductas inherentes a la **convivencia vial**, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

10. **La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable**, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

11. La adquisición de **competencias** para la actuación en el **ámbito económico** y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.

12. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán **la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones**, así como los **principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural** y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

### 13. Promoción de la igualdad de género

Favorecer la resolución pacífica de conflictos y **modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.**

## 7.2. Contribución de cada ámbito

En el apartado correspondiente de los anexos se incluye la especificación de cómo se van a trabajar en cada uno de nuestros ámbitos de actuación.

## 8. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

### ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

ÁMBITO	1º Trimestre (lectura comprensiva)	2º Trimestre (expresión escrita)	3º Trimestre (expresión oral)
OE	Con 2º y 3º PMAR se realizarán lecturas sobre intereses personales y profesionales	Con 2º y 3º de PMAR, elaborarán una infografía o presentación sobre el tema elegido	Con 2º y 3º de PMAR hará una exposición oral que, opcionalmente, podrán grabar en vídeo sobre el tema elegido
AL	Trabajaremos la expresión oral y escrita, con apoyo	Clasificaremos las imágenes por categorías semánticas.	Utilizaremos láminas para clasificar y dar instrucciones

	visual, describiendo las imágenes.		nes al compañero, para colocar cada imagen en su lugar correspondiente.
AE	Realizaremos lecturas sobre todo de animales.	Realizaremos descripciones de animales.	Haremos exposiciones orales sobre el animal/es que elijan.
FPB	En 1º FPB se harán actividades de tutoría basadas en el análisis de canciones para vivenciar mediante la música y la poesía mensajes de crecimiento personal a través de la mejora de la competencia lingüística oral y escrita.	En 1º FPB se harán actividades de tutoría basadas en el análisis de videos para conocer mediante reportajes y entrevistas ejemplos de superación personal a través de la mejora de la competencia lingüística oral y escrita.	En 1º FPB se harán actividades de tutoría basadas en el visionado de películas basadas en historias reales para saber y analizar ejemplos de superación personal a través del cine y mediante la mejora de la competencia lingüística oral.
PT	Dibujaremos y coloreamos siguiendo instrucciones.	Escribiremos un relato breve y participaremos con él en un certamen literario.	Realizaremos descripciones orales y los compañeros indicarán el personaje al que se refieren.

## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POAT

Como se ha comentado, el Plan Anual constituye un instrumento de planificación a corto plazo que, a su vez, debe contener las líneas de actuación que permitan su seguimiento y evaluación, a lo largo del curso. Estos conjuntos de informaciones serán imprescindibles para valorar la validez del POAT a medio y largo plazo. Todos estos conjuntos de valoraciones se reflejarán en la Memoria Final de curso constituyéndose así el primer referente para la elaboración del Plan Anual el próximo curso. Esta memoria, se constituye como una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para el curso siguiente.

La evaluación y seguimiento del Plan se desarrollará de forma continua, es decir, antes, durante y después de su aplicación. De forma que después del análisis del contexto y de la evaluación inicial, se realizará una evaluación de carácter formativo que permitirá la introducción de aquellas modificaciones que se consideren oportunas mientras el plan se está ejecutando.

Este sistema de evaluación, contempla la participación de todos los implicados: profesorado, alumnado y familias. De esta forma se podrá obtener una valoración conjunta, que contraste las actuaciones, desde los distintos puntos de vista de los sectores que participan en él.

## 10. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Señalamos, aquí, únicamente, la normativa más relevante a tener en cuenta desde el Departamento de Orientación:

### a) Ámbito estatal:

**Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).** Conforme a la **disposición final quinta de la LOMLOE**, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introducidas en la **evaluación** y condiciones de **promoción** de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de **titulación** de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato.

#### **ESO Y BACHILLERATO:**

**Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

#### **FPB:**

**REAL DECRETO 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica

#### **b) Ámbito autonómico:**

#### **.ESO Y BACHILLERATO:**

**Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

**Decreto 182/2020 de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).

**Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el **currículo** correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la **atención a la diversidad**, se establece la ordenación de la **evaluación del proceso de aprendizaje** del alumnado y se determina el proceso de **tránsito** entre distintas etapas educativas.

**Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

**Decreto 183/2020 de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios (BOJA 16-11-2020).

**Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el **currículo** correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la **atención a la diversidad** y se establece la ordenación de la **evaluación del proceso de aprendizaje** del alumnado.

Las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa: **Siguen en vigor.**

**Circular informativa** sobre los cambios introducidos en las órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato (Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de fecha **25/02/2021**)

ACLARACIÓN RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESTABLECIDOS EN LAS ÓRDENES DE 15 DE ENERO DE 2021 PARA LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

### **FPB**

**Decreto 135/2016, de 26 de julio**, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

**ORDEN de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos (BOJA 19-12 2016).

Las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa: **Siguen en vigor**.





**ANEXO 1:**

# **Plan de Orientación y Acción Tutorial**

## **2021-2022**

## ÍNDICE

1. NECESIDADES
2. OBJETIVOS
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
  - A) OBJETIVOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
  - B) MEDIDAS Y ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
  - C) PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORÍAS ESPECÍFICAS DE LOS PMAR
  - D) COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
  - E) PROFESORADO ESPECIALIZADO
  - F) RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO:
5. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
  - A) LÍNEAS GENERALES Y OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
  - B) PROGRAMACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
6. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
  - A) OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL
  - B) LA PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO QUE TIENE ASIGNADA LA TUTORÍA DE LOS DISTINTOS GRUPOS
  - C) OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO
  - D) LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA
  - E) PROGRAMACIONES DE LAS TUTORÍAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS
  - F) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE DE CADA GRUPO
  - G) DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES
  - H) OTRAS INTERVENCIONES
7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

## Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial

### I. NECESIDADES

En función de la experiencia del Departamento de Orientación, el análisis del contexto escolar, las conclusiones expuestas en la correspondiente Memoria Final, las líneas trazadas en la concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial, como consecuencia de la evaluación de diagnóstico realizada en pasados cursos, se determinan a continuación aquellas necesidades básicas que se pueden considerar prioritarias para orientar el conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo durante el presente curso. Si bien, hay que tener en cuenta, que éstas pueden ser muchas y de variado tipo, se especifican a continuación, las más relevantes sin querer adoptar un principio de exhaustividad:

- 1) Necesidad de prevenir e intervenir sobre las dificultades de aprendizaje y las neae.
- 2) Necesidad de mejorar la convivencia entre el alumnado, incidiendo en el uso adecuado de las TIC y la prevención del acoso escolar en cualquiera de sus formas.
- 3) Necesidad de atender a la diversidad de capacidades e intereses del alumnado.
- 4) Necesidad de fomentar el contacto con las familias.
- 5) Necesidad de acoger, integrar y dar respuesta a las necesidades del alumnado inmigrante y/o de incorporación tardía al Centro.
- 6) Necesidad de potenciar la figura de los/as mediadores/as para facilitar la resolución pacífica de conflictos y la promoción de hábitos de vida saludable y complementarla con la figura del alumnado voluntario.
- 7) Necesidad de potenciar y fomentar los hábitos de vida saludable, así como, la educación en valores.
- 8) Necesidad de fomentar la orientación vocacional del alumnado, en general, y muy especialmente, del alumnado en riesgo de abandono escolar, incluyendo a sus familias en dicho proceso, fundamentalmente en la enseñanza secundaria.
- 9) Necesidad de potenciar y seguir mejorando la coordinación entre etapas (tránsito).
- 10) Necesidad potenciar la educación inclusiva a través de la implementación de las medidas de atención a la diversidad y de los principios del DUA

### II. OBJETIVOS

A través de los tres grandes planes que se exponen a continuación y que integra la especialidad de Orientación Educativa, vamos a contribuir a la consecución de los siguientes objetivos:

#### **1. - OFRECER BUENA ACOGIDA Y CONTRIBUIR A LA CONVIVENCIA PACÍFICA**

2. - DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO QUE ATENDEMOS
3. - OPTIMIZAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
4. - GARANTIZAR UNA BUENA ORIENTACIÓN ACADÉMICA
5. - ATENDER ESPECIALMENTE AL PROCESO DE EVALUACIÓN
6. - FAVORECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA VIDA DEL CENTRO
7. - FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNADO.

### III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cada uno de los planes, al igual que las sesiones tutoriales programadas, contiene un apartado sobre su evaluación, además de que al final y al comienzo de cada trimestre se realizará una reflexión sobre lo realizado que permita valorarlo y proponer medidas y alternativas. En este sentido, las reuniones semanales de los tutores con la orientadora, los cuestionarios que se cumplimentan a tales efectos, las sesiones de evaluación que se programan con el alumnado, las asambleas de clase para las Juntas de Delegados etc, constituirán los elementos más eficaces para poder desarrollar un seguimiento adecuado y una valoración ajustada de la puesta en marcha y desarrollo del Plan.

### IV. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A partir de la Legislación actual en Andalucía (**Orden de 15 de enero de 2021** que se dirige a las etapas de Primaria ESO y Bachillerato, y posteriores desarrollos de la misma) se establece un marco normativo integrado para la Educación Primaria, ESO y Bachillerato, para todos los centros docentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta normativa regula determinados aspectos de atención a la diversidad, establece la ordenación de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, y determina el proceso de tránsito entre las etapas educativas.

**EL CONCEPTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** en este marco normativo es: “El conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios”. Se promueve una Educación inclusiva y accesibilidad universal: “los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado”, “deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, destinadas a desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la etapa”, “deben asegurar la accesibilidad universal, permanencia y promoción en la etapa, enfoque multidisciplinar, coordinación del equipo docente, y utilización de las tecnologías de la información”

“Las programaciones didácticas incluirán las medidas de atención a la diversidad”.

La atención a la diversidad debe constituir un mecanismo de ajuste de nuestra oferta educativa a las capacidades, intereses, motivaciones y necesidades de los y las adolescentes, por lo que podría actuar como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al bagaje cultural básico.

También ha de contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas para detectar las dificultades y necesidades, y articular las respuestas educativas adecuadas o recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos, así como informar a los alumnos y alumnas de los resultados del proceso de evaluación continua y asesorarles sobre las dificultades detectadas y sobre su promoción.

En nuestro Instituto, los intereses, las motivaciones, expectativas, estilos de aprendizaje, las experiencias y conocimientos previos, los ritmos de trabajo, la constancia y esfuerzo personal y las capacidades del alumnado son diversas y proceden de distintas variables económicas, socio-culturales, referidas al sexo, étnicas y religiosas, así como las procedentes de las capacidades cognitivas, psíquicas, sensoriales y físicas. Un buen tratamiento de la diversidad, desde el punto de vista educativo, ha de basarse en el respeto y la atención de la misma, que es lo que pretendemos.

Partiendo de que: *“La educación es el conjunto de conocimientos, ordenes y métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y mejora de las facultades intelectuales, morales y físicas. La educación no crea facultades en el educando, sino que coopera en su desenvolvimiento y precisión”* (Ausubel y cols., 1990 ).

La atención a la diversidad del alumnado es la pauta ordinaria de la acción educativa en la enseñanza obligatoria, por lo que se favorece una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.

Dado el carácter obligatorio de la educación básica, las medidas de atención a la diversidad que se aplican están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias clave y de los objetivos del currículo establecidos para la educación secundaria obligatoria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

A tales efectos, se establecen los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permiten detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como es posible y pretende superar el retraso escolar que pueda presentar el alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad contemplan la inclusión escolar y social, y no suponen, en ningún caso, una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la educación básica y la titulación correspondiente.

Todo ello va estar organizado conforme a lo establecido en la normativa pertinente. Dicha normativa se encuentra recogida en el apartado 8 del Plan de Actuación del Departamento de Orientación y en nuestro Proyecto Educativo, por lo que en el PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD nos limitamos a comentar las medidas que se prevén que se lleven a cabo en nuestro centro para este curso escolar.

Este año hay censados **97 alumnos/as** (frente a los 81 del curso pasado y los 76 del anterior) con necesidad específica de apoyo educativo entre todas etapas educativas que se distribuyen de la siguiente forma:

ETAPA	NÚMERO DE ALUMNOS/AS
ESO	14 (1º)/ 16(2º) 14(3º) 12(4º) TOTAL: 56
FPB	6
BACHILLERATO	10
CFGM	11
ESPA	12
F.B.O.	2

La atención que necesitan va desde medidas y recursos generales de atención a la diversidad, programas de atención a la diversidad, hasta medidas específicas y atención específica a la diversidad, que se detallan más adelante.

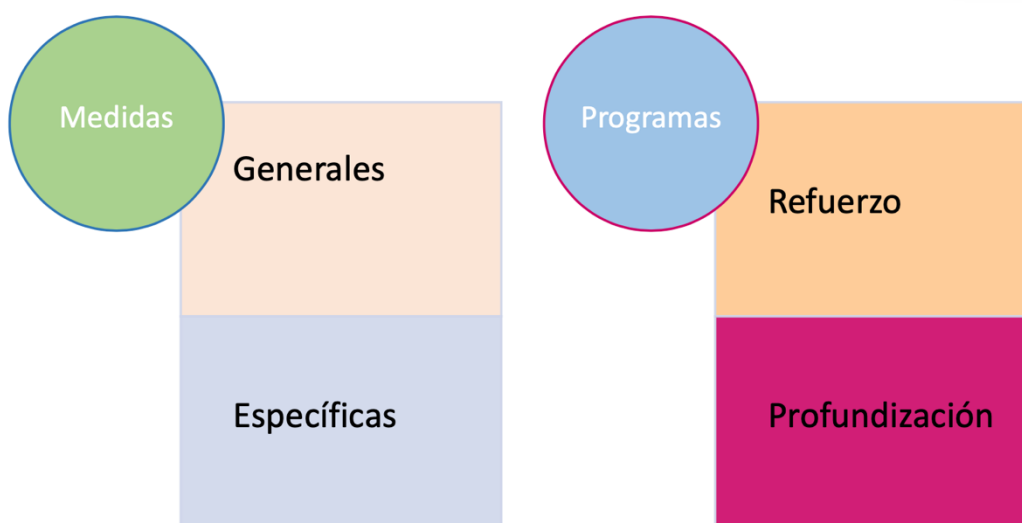
Cabe destacar, el continuo aumento de alumnado censado cada curso, sobre todo de necesidades educativas especiales que son los que más recursos y medidas demandan (este curso 37, 9 más que el curso pasado, 20 en la ESO, 2 en Bachillerato, 3 FPB, 2 FBO, 5 en la ESA, 7 FPGM). En cuanto a la atención que necesitan: 35 alumnos/as de la ESO, 3 de la FPB, y 2 de la FBO necesita atención por parte del especialista de PT (frente a los 20 del año pasado), y 45 de la ESO, 4 de la FPB, 2 de la FBO (frente a los 23 del curso pasado) necesita atención por parte del especialista de A. L. y, por último, 6 alumnos/as de la ESO (3 aún sin censar ya que son de nueva escolarización) y 1 de la FPB necesitan atención por parte del especialista en ATAL, lo que no se traduce en un aumento proporcional de recursos para el centro, ya que sólo se ha dotado de un especialista en educación especial para el aula específica, lo que consideramos insuficiente, con las consecuentes implicaciones que ello tiene para dar respuesta a las necesidades detectadas, desde el Departamento de Orientación queremos resaltar este hecho ya que condiciona significativamente el adecuado desempeño de nuestras funciones.

### A) OBJETIVOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Favorecer la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje, a lo largo de los niveles, ciclos y etapas.
2. Ofrecer al alumnado una respuesta educativa adaptada a sus características particulares, que les permita alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y la adquisición de las competencias clave y de los objetivos del currículo, garantizando así su derecho a la educación.
3. Apoyar y asesorar al profesorado en las distintas medidas educativas que se ofrecen dentro del marco de la atención a la diversidad.
4. Favorecer la elección de optativas a lo largo de la etapa, de acuerdo a los intereses y motivaciones de los/as alumnos/as.
5. Detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado de altas capacidades.
6. Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo del alumnado de necesidad específica de apoyo educativo.
7. Potenciar la calidad de la atención a los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de la Evaluación Psicopedagógica y de las medidas oportunas de atención a la diversidad.

### B) MEDIDAS Y ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según la mencionada normativa las medidas y programas de atención a la diversidad son las siguientes:



## **MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Concepto: Las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del *éxito escolar* de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Su finalidad (ESO/Bachillerato) “dar respuesta a las diferencias en *competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje* mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa

## **MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

DEFINICIÓN:

- Propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del NEAE que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica
- Se aplicarán de forma progresiva y gradual, siempre que no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.
- Pueden implicar, modificaciones significativas de elementos del currículo, intervención de profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

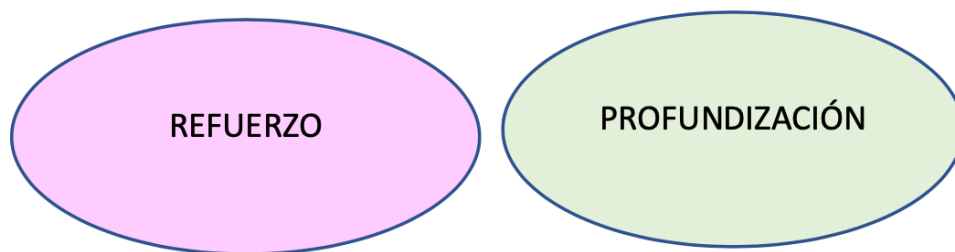
## **PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ESO/ BACHILLERATO)**

Se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de enseñanza.



- Para alumnado con NEAE, requerirán una evaluación psicopedagógica.
- Podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase cuando se requiera, fuera, de acuerdo con los recursos humanos del centro. Se reflejará en su Pr. Educativo

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de:



**Refuerzo del aprendizaje y programas de profundización**

A continuación, se exponen cuadros resumen con las actuaciones que se van a desarrollar en el presente curso escolar

ACTUACIONES	IMPLICACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	21/22
<b>A) Medidas y Recursos Generales de Atención a la Diversidad</b>	<b>IMPLICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>21/22</b>
1.Agrupamientos Flexibles				NO
2.Desdoblamientos de grupos	Profesorado implicado	Equipo Directivo con asesoramiento de Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
3.Integración en Ámbitos				NO
4.Oferta de materias específicas	Profesorado implicado	Equipo Directivo con asesoramiento de Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
5.Libre configuración autonómica	Profesorado implicado	Equipo Directivo con asesoramiento de Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
6. Itinerarios 4º ESO	Profesorado implicado	Equipo Directivo con asesoramiento de Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
7. Medidas para reforzar la autoestima y el desarrollo social.	Profesorado implicado y agentes externos, alumnado seleccionado	Equipo Directivo y Departamento de Orientación	Enero a Mayo	SI
8.Organización Flexible espacios-tiempos-recursos	Profesorado implicado y especialistas, en su caso	Equipo Directivo con asesoramiento de Departamento de Orientación e Inspección	Todo el curso	SI
9.Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito.	Equipo de Tránsito y Profesorado implicado de las distintas etapas	Equipo Directivo, con asesoramiento del Departamento de Orientación	Según calendario	SI

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2020-2021

10. Metodologías trabajo colaborativo	Profesorado implicado	Departamentos Didácticos con asesoramiento del Departamento de Orientación y del Departamento de Convivencia	Según necesidad	SI
11. Segundo profesor/a	Profesorado implicado	Equipo Directivo con asesoramiento de Departamento de Orientación	Según necesidad	NO
12. Seguimiento y acción tutorial	Profesorado implicado	Equipo Directivo, con asesoramiento del Departamento de Orientación	Todo el curso y según necesidad	SI
13. Prevención y control del absentismo	Profesorado implicado, Jefatura de Estudios, SSCC	Tutor/a, equipo docente con asesoramiento de Departamento de Orientación	Según necesidad	SI
14. Diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación	Profesorado implicado	Equipo Directivo, con asesoramiento del Departamento de Orientación	Todo el curso y según necesidad	SI
Medidas generales de atención a la diversidad propias del centro	IMPLICACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	21/22
Programa VALORA	Toda la comunidad educativa y personal externo	Personal externo y Equipo Directivo con el asesoramiento del Dpto. Orientación	De Octubre a Mayo	SI
Programas de Modificación de Conducta	Profesorado implicado y familia	Tutor/a con el asesoramiento del Dpto. de Orientación	Todo el curso según necesidad	SI
Programa de Mediación escolar	Profesorado implicado	Coordinador de Convivencia con el asesoramiento del Dpto. de Orientación	Todo el curso según necesidad	SI

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2020-2021

Programa aula AAA	Profesorado implicado	Coordinador de Convivencia y Equipo Directivo con el asesoramiento del Dpto. de Orientación	Todo el curso según necesidad	SI
Programa Aula Solidaria	Profesorado implicado	Equipo Directivo con el asesoramiento del Dpto. de Orientación	Todo el curso según necesidad	SI
Compromisos pedagógicos y de convivencia	Profesorado implicado y familia	Tutor/a con el asesoramiento del Dpto. de Orientación	Todo el curso según necesidad	SI
<b>B) Programas de Atención a la Diversidad</b>	<b>IMPLICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>21/22</b>
1..Refuerzo Educativo (alumnado que no promociona, que no supera alguna materia, con dificultades de aprendizaje y neae)	Profesorado implicado	Equipo Directivo y Departamentos Didácticos con asesoramiento del Departamento de Orientación	Según necesidad	SI
2.Profundización (alumnado altamente motivado y AACC)	Profesorado implicado	Departamentos Didácticos con asesoramiento del Departamento de Orientación	Según necesidad	SI
3.Programa Refuerzo materias troncales 1º ESO	Profesorado implicado	Equipo Directivo, Departamentos implicados con asesoramiento de Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
4.Programa Refuerzo materias troncales 4º ESO	Profesorado implicado	Equipo Directivo, Departamentos implicados con asesoramiento de Departamento de Orientación	Todo el curso	SI

5. PMAR: 2º y 3º	Profesorado implicado	Equipo Directivo, Departamentos implicados, Orientadora con asesoramiento de Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
<b>C) Medidas específicas de atención a la diversidad: de carácter educativo*:</b>	<b>IMPLICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>21/22</b>
1. Adaptaciones de Acceso, sólo alumnado NEE	Todo el Profesorado que atiende al alumnado con estas medidas y en su caso PTIS	Tutor/a y profesorado de la materia con asesoramiento del Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
2. Adaptaciones Curriculares Significativas, Adaptaciones Curriculares Individualizadas, Programas Específicos y apoyos dentro del aula ordinaria	Todo el Profesorado implicado, incluido el especializado	Todo el Profesorado implicado, incluido el especializado (EE, PT y AL) con asesoramiento de la orientadora.	Todo el curso	SI
3. Adaptación Curricular para alumnado de AACC (ampliación, flexibilización)	Profesorado implicado	Profesorado ordinario con asesoramiento del D. Orientación	Todo el curso	
4. Fraccionamiento del Currículo (Bachillerato)	Profesorado implicado, equipo directivo, Departamento de Orientación, familia	Equipo directivo, Delegación territorial, Servicio de Inspección.	Todo el el curso	NO
5. Exención de materias (Bachillerato)	Profesorado implicado, equipo directivo, Departamento de Orientación, familia	Equipo directivo, Delegación territorial, Servicio de Inspección.	Todo el el curso	
6. Flexibilización temporal para el desarrollo curricular				

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2020-2021

7. La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.			Siempre que sea necesario	
<b>D) Otras medidas de atención a la diversidad</b>				
1. Permanencia extraordinaria: NEE	Profesorado implicado	Dirección del centro con asesoramiento Departamento de Orientación según normativa	Cuando surja la necesidad	NO
2. Escolarización curso inferior COMP.	Profesorado implicado	Dirección del centro con asesoramiento Departamento de Orientación según normativa	Cuando surja la necesidad	NO
3. ATAL: COMP.	Profesorado implicado	ATAL, profesorado implicado con el asesoramiento del Departamento de Orientación.	En función de la evolución del alumnado	SI
4. Inclusión del alumnado de FBO en el aula ordinaria	Tutor aula específica y profesorado del aula ordinaria	Dirección del centro con asesoramiento Departamento de Orientación	Todo el curso	SI

**Las medidas específicas de atención a la diversidad** para el alumnado de este curso escolar se encuentran recogidas en el CENSO DE ALUMNADO NEAE que puede consultarse en SÉNECA.

**Criterios para la inclusión en el aula ordinaria del alumnado de F.B.O.:**

El alumnado del aula específica permanecerá la mayor parte del tiempo en dicha aula.

Sin perjuicio de lo anterior, se procurará la inclusión del mismo en el aula ordinaria, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Edad: teniendo en cuenta la edad del alumnado de FBO, se procura su inclusión en el grupo con el que haya menor diferencia en cuanto a intereses y capacidades.
- NEE: en principio cualquier Nee se puede incluir en determinados momentos en el aula ordinaria salvo que se especifique lo contrario en sus documentos oficiales.
- Grado de aprovechamiento y autonomía: se seleccionarán aquellas áreas o materias con mayor grado de aprovechamiento por parte del alumnado de FBO y aquellas que favorezcan el trabajo autónomo por parte de este alumnado.
- Socialización: se seleccionarán aquellas áreas, materias o actividades en las que se favorezca la interrelación de este alumnado con sus compañeros/as.
- Conducta disruptiva: se tendrá en cuenta a la hora de decidir su inclusión en el aula ordinaria.

ACTUACIONES	IMPLICACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	20/21
<b>C) Otras actuaciones</b>				
*Detección de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo	Profesorado, tutores/as, familias	Tutor/a, equipo directivo y orientadora	Todo el curso, especialmente programa de tránsito y evaluaciones.	SI
*Elaboración de informes de evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización	Profesorado y familia.	Orientadora, tutor/a y EOE	Todo el curso	SI
Asesoramiento a través del ETCP para la organización del currículo con respecto a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y uso de metodologías activas	Departamentos	Orientadora y miembros del ETCP	Todo el curso	SI
Propuesta, elaboración e implementación de Programas de PMAR	Departamentos y Profesorado implicado	Orientadora, tutores/as profesores/as, equipo directivo	Todo el curso	SI
Materiales que permitan poner en práctica el PAD	Profesores/as	Departamento de Orientación	Todo el curso	SI
Atención individualizada en aquellos casos que se requiera: programas de modificación de conducta, planes de estudio, OAP, convivencia, ámbito familiar...	Alumnos/as y padres	Orientadora y tutores/as y en su caso agentes externos	Todo el curso	SI
Propuesta y asesoramiento del alumnado susceptible de desarrollar un Programa de Formación Profesional Básica.	Tutores/as, Equipo Educativo, Familia	Tutores/as, Orientadora y Equipo Directivo	Todo el curso, fundamentalmente el 2º trimestre.	SI
Implementación del Plan provincial de atención al alumnado con enfermedades crónicas	Tutores/as, Equipo Educativo, Equipo Directivo Familia, orientadora, médico del EOE, coordinador Plan del Plan de Salud Laboral y Prevención	Equipo Directivo, Médico del EOE, coordinador/a Plan del Plan de Salud Laboral y Prevención con el asesoramiento del Departamento de Orientación	Todo el curso,	SI



Programas: alumnado ayudante, alumnado tutor, alumnado voluntario y alumnado mediador.	Profesorado y alumnado implicado	Coordinador Espacio Paz, alumnado responsable contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación	Según demanda	SI
--	----------------------------------	---	---------------	----

\* Este curso aún sigue siendo necesaria una adecuación de la detección y evaluación psicopedagógica del alumnado nee debido a las circunstancias que arrastramos desde la situación de pandemia, teniendo en cuenta la repercusión que en ello tuvo la declaración del estado de alarma y confinamiento de hace dos cursos. En el presente curso escolar, hay alrededor de 35 (sin contar las nuevas del protocolo de AACC de 1º ESO que aún no se han determinado pero que suelen ser en los últimos años muy numerosas) evaluaciones pendientes, 6 nuevas derivaciones y otra más posible, lo que se detalla a continuación:

\*

Tipo de Evaluación	Número
Tránsito 4º ESO	10
Tránsito 1º ESO 20/21	De las 11 que había quedan 4
Tránsito 1º ESO 19/20	De las 4 que había quedan 2
Tránsito FBO 20/21	0
1º Bachillerato	3
2º Bachillerato	2
Nueva escolarización ATAL	3
Protocolo AACC 19/20	4
Protocolo AACC 20/21	6
Protocolo AACC 21/22	Aún por determinar
Nuevas derivaciones (Ev. Inicial)	6
Posibles derivaciones (Ev. Inicial)	1

Esta situación no tenía precedentes, hasta el curso pasado, en nuestro centro y sigue haciendo necesaria una priorización de las evaluaciones ya que es imposible asumirlas todas por parte de la única profesional de la orientación educativa con la que cuenta el centro.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la **priorización de las evaluaciones psicopedagógicas para el curso 21/22** es la siguiente:

1. Alumnado que no tiene recurso o necesita recurso de difícil generalización: dentro de éstos por orden: alumnado NEE, alumnado COMPENSACIÓN EDUCATIVA (necesita ATAL), alumnado DIFICULTADES DE APRENDIZAJE, alumnado COMPENSACIÓN EDUCATIVA (no requiere ATAL) y por último AACC
2. Alumnado dentro del Programa de Tránsito de Secundaria Obligatoria a Bachillerato: dentro de estos por orden: alumnado que va a enseñanzas que contemplan mediadas no ordinarias de atención a la diversidad (dentro de éstos por orden: NEE, COMP/DIA, AACC) y alumnado que va a enseñanzas sin medidas no ordinarias de atención a la diversidad, (dentro de éstos últimos por orden: NEE, COMP/DIA, AACC)
3. AACC distintas a las señaladas anteriormente.

### **C) PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORÍAS ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS DE PMAR**

El desarrollo de la tutoría específica del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento corresponde a la Orientadora del Centro.

**Horario:** según la normativa establecida, es de una hora semanal, para cada grupo.

- Programa de PMAR en 2º de ESO: miércoles de 11:30 a 12:30.
- Programa PMAR en 3º de ESO: lunes de 13:30 a 14:30.

#### **Constitución de los grupos:**

- El grupo de 2º PMAR está formado por 6 alumnos/as, 5 de los cuales son de neae y 2 de ellos de nee. (Está en estudio otro posible caso que se uniría a ellos de nueva escolarización en nuestro centro).
- El grupo de 3º PMAR está formado por 12 alumnos/as, dos de ellos/as 1 es de dificultades de aprendizaje, 2 de compensatoria (una de ellas se propuso en la evaluación inicial por lo que aún no está hecho su informe), y 2 de nee.

#### **Objetivos de las horas específicas de tutoría:**

- Favorecer la adquisición y tratamiento de la información objeto de estudio.
- Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas.
- Reforzar aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como procesos cognitivos y técnicas de trabajo intelectual.
- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales, integración en el grupo y en el Centro.
- Realizar un seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos y alumnas del programa.
- Desarrollar en los alumnos y alumnas procesos de atribución interna y de motivación intrínseca.

- Proporcionar a los alumnos/as orientaciones concretas para el estudio de las diferentes áreas del currículo.
- Dotar de los recursos necesarios al alumnado para asegurarse una adecuada transición a la vida activa.
- Dotar al alumnado de habilidades sociales que les permitan una adecuada integración en la vida social y laboral.
- Favorecer la autoestima.
- Dar respuesta a las necesidades e intereses de este alumnado
- Dotar al alumnado de PMAR de herramientas que le permitan tomar conciencia de sus capacidades y así poder desarrollar recursos de afrontamiento que les ayuden a responder con mayor libertad ante diferentes contextos utilizando la meditación como elemento vertebrador.
- Desarrollar en el alumnado de PMAR las habilidades que le faciliten la clarificación de sus valores y la identificación, gestión y libre expresión de sus pensamientos y emociones, desde una óptica saludable y asertiva.
- Impulsar en el alumnado de PMAR las habilidades que le confieran una identidad personal basada en el respeto, la tolerancia y la solidaridad por medio del uso de prácticas contemplativas seculares,
- Desarrollar el autocontrol emocional.
- Desarrollar estrategias para hablar en público y mejorar la expresión oral.

<b>Programación de la Tutoría Específica</b> <b>2º P.M.A.R. Curso 2021/2022</b>	
PROGRAMAS	ACTIVIDADES
ACOGIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de acogida</li> <li>- Cuestionario y recogida de datos</li> <li>- Elección delegado/a</li> <li>- Cohesión</li> </ul>
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas de la clase</li> <li>- Prevención del acoso escolar</li> </ul>
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados</li> </ul>
PROCESOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preevaluación</li> <li>- Evaluación</li> <li>- Postevaluación</li> <li>- Evaluación de la tutoría</li> </ul>
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN/COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura "comprensiva Mi tema favorito" y respuesta a preguntas</li> <li>- Lenguaje verbal y no verbal</li> <li>- Juegos sobre el Lenguaje verbal y no verbal</li> <li>- Escucha activa y mensajes del yo</li> <li>- Infografía o presentación sobre "Mi tema Favorito"</li> <li>- Exposición sobre un tema de interés</li> <li>- Rúbrica exposición</li> </ul>
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balance del curso pasado y expectativas para el siguiente</li> <li>- El árbol de la vida: académico profesional</li> </ul>

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2020-2021

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	-Emociones - Desarrollo de la empatía - Película "Abominable" - Felicidad
AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN	-¿Quién ha dicho que no puedo? -Indefensión Aprendida -Las creencias
MINDFULLNES	- Programa para el desarrollo integral del alumnado de PMAR a través de la atención plena y la compasión
TECNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	- Mejora de la atención
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	- Uso adecuado y seguro de las TIC
IGUALDAD Y COEDUCACIÓN	-Mujeres y la Ciencia
DIVERSIÓN	-Halloween

<b>Programación de la Tutoría Específica</b>	
3º P.M.A.R. Curso 2021/2022	
PROGRAMAS	ACTIVIDADES
ACOGIDA	- Actividades de acogida - Cuestionario y recogida de datos - Elección delegado/a - Cohesión
CONVIVENCIA	- Normas de la clase
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Evaluación - Postevaluación - Evaluación de la tutoría
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN/COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	- Lectura "comprensiva Mi futura profesión" y respuesta a preguntas - Mensajes del yo. - Infografía o presentación sobre "Mi tema Favorito" - Exposición sobre la futura profesión - Rúbrica exposición
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	- Rueda de la vida - Imaginate a ti mismo/a - Autoconocimiento - Autoestima y Orientación Profesional

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	- Autoestima - Mágia con la línea de la vida - Desarrollo de la asertividad - Felicidad
MINDFULLNES	- Programa para el desarrollo integral del alumnado de PMAR a través de la atención plena y la compasión
TECNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	- Aprender a aprender
HABITSO DE VIDA SALUDABLE	- Adicciones
COEDUCACIÓN E IGUALDAD	-Mujeres relevantes - Para el amor todos los colores encajan

La forma de llevar a cabo la tutoría en los PMAR será en espiral, de manera que en ambos cursos se trabajarán objetivos y contenidos similares pero con distinto nivel de profundización y distintas actividades, aunque se desarrollarán algunos específicos para cada curso, de manera que en segundo de la ESO se centrará más en el desarrollo de los procesos atencionales, las habilidades sociales (empatía), gestión de las emociones y las técnicas de trabajo intelectual, en tanto que en tercero de la ESO, se priorizará el desarrollo de estrategias de aprendizaje, habilidades sociales (asertividad), toma de decisiones y la orientación académica y profesional.

#### D) COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Para llevar a cabo las actuaciones recogidas en el PAD, el DO llevará a cabo las siguientes actuaciones de coordinación:

CON QUIÉN	CUANDO
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	REUNIÓN SEMANAL
TUTORES/AS	REUNIÓN SEMANAL (hora de coordinación con tutores/as)
ETCP	A través de la Jefa de Departamento
EQUIPO EDUCATIVO	ESTABLECIDAS Y SEGÚN DEMANDA
EQUIPO DIRECTIVO	Semanal
PROFESORADO	SEGÚN DEMANDA
EQUIPOS DOCENTES	TRIMESTRALMENTE Y CUANDO SEA NECESARIO

## E) PROFESORADO ESPECIALIZADO

La organización de la actuación del profesorado especializado de nuestro centro se encuentra recogida en los ANEXOS, en las correspondientes programaciones de cada uno.

## F) RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO:

Para llevar a cabo las medidas de atención a la diversidad expuestas anteriormente, el Departamento de Orientación establece relaciones de colaboración con:

- Equipo de Orientación Educativa.
- Coordinación zonal de Departamentos de Orientación.
- Equipo de Orientación Educativa Especializado.
- Servicio de Inspección Educativa.
- Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP).
- Servicios Sociales.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Ayuntamiento.
- Agentes externos.

## V. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

### A) LÍNEAS GENERALES Y OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La finalidad principal de la educación y, por tanto, de la orientación educativa es facilitar la inserción social del alumnado y su acceso al mundo laboral. La capacidad de nuestros/as alumnos/as para insertarse en el mundo del trabajo será un buen indicador de la calidad de la educación recibida.

Para alcanzar estas metas los/as alumnos/as deberán tomar decisiones importantes eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El **papel de la orientación** consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

Ahora bien, saber decidir de forma realista y planificada supone dominar una serie de capacidades relacionadas fundamentalmente con la obtención, selección y análisis de información, con la planificación de metas y con la resolución de problemas, capacidades todas ellas que no se adquieren de forma puntual, sino que son fruto en su mayor parte de todo el proceso educativo.

En todos los casos los/as alumnos/as deben tomar decisiones basándose en **cuatro aspectos fundamentales, que constituyen precisamente los OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PARA EL PRESENTE CURSO:**

1. Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
2. Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
3. Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
4. Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir)

Los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. También desde la acción tutorial se trabajan algunos de los contenidos anteriores. Por todo ello el POAP especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades específicas.

Si los/as alumnos/as no tienen un conocimiento suficiente de los elementos anteriormente aludidos de sí mismos, de la oferta educativa y del mundo laboral- y no están habituados a tomar decisiones utilizando estrategias elaboradas y eficaces, lo más probable es que se dejen llevar por estereotipos o por la opinión de otros.

Por ello en el Plan de Orientación Académica y Profesional se van a **contemplar tres líneas de actuación principales:**

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades motivaciones e intereses.
- Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.
- Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.

**Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones:** Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias:

- Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo.
- Favoreciendo que los/as alumnos/as tomen conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase.
- Trabajando de modo suficiente aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...).

Avanzamos en esta dirección cuando:

- Facilitamos que los/as alumnos/as tomen una mayor conciencia de sus propias capacidades, de lo que mejor conocen y dominan.
- Se comunican los objetivos y capacidades que se trabajan en cada materia en distintos momentos.
- Se utilizan en algunos momentos procedimientos de auto evaluación y coevaluación de los aprendizajes.
- Se favorecen procedimientos de evaluación basados en estándares de aprendizaje.
- Damos prioridad en la evaluación a aquellos instrumentos y procedimientos que facilitan que los alumnos/as puedan interpretar adecuadamente lo que significan sus notas para posibilitar un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.
- Favorecemos desde el Proyecto Curricular de cada etapa un tratamiento equilibrado y suficientemente amplio desde diversas áreas de las capacidades recogidas en los objetivos de etapa que están relacionadas con la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, auto imagen realista y positiva, etc.

**Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa:** Se trata de que los/as alumnos/as conozcan tanto las opciones inmediatas como las posibilidades a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

- Para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones se plantean actividades que se relacionan con los campos de aplicación de la disciplina estudiada en el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza en el estudio de la materia en cuestión (Esto es además una estrategia de primer orden para despertar el interés del alumnado y favorecer la motivación).
- Para contribuir al desarrollo de la FP de base se adopta, en la medida de lo posible, un tratamiento práctico y aplicado de los contenidos, relacionándolos con situaciones que se dan en el mundo laboral.

**Contacto con el mundo del trabajo:** Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

- Planteando aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales
- Planteando en algunas materias trabajos y actividades individuales o en grupo en los que los/as alumnos/as deben buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.



- Desarrollando en la hora semanal de tutoría (en el caso de la ESO) actividades específicas para favorecer en los/as alumnos/as un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.
- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc. por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación., y organizar otras tantas desde el Departamento de Orientación. \* Este curso, sólo realizarán aquellas que aseguren el cumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.

## **B) PROGRAMACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:**

### **OBJETIVOS**

#### **A) Generales:**

1. Asumir la Orientación Académica y Profesional y la formación para la Inserción Laboral a nivel de centro, favoreciendo la Madurez Vocacional y la Toma de Decisiones a través de todas las áreas.
2. Establecer cauces de comunicación entre los/as alumnos/as y los centros de etapas educativas posteriores o de distintas enseñanzas.
3. Ampliar conocimientos y experiencias de aprendizaje del alumnado a través de viajes y visitas, muestras, ferias, etc.
4. Fomentar la iniciativa y la autonomía personal del alumnado.
5. Fomentar el conocimiento del sistema productivo y la organización laboral de esta y otras regiones.
6. Potenciar la No discriminación e Igualdad de oportunidades, la continuación de estudios y la libre elección en las mujeres.
7. Implicar a los padres de los/as alumnos/as y a los distintos servicios de la comunidad en las actividades de Orientación Académica y Profesional.
8. Tener en cuenta todos los recursos de promoción de empleo y programas de ayudas y subvenciones que existen, tanto de la Junta de Andalucía como a nivel europeo.

#### **B) Actuaciones desde la Orientación Educativa:**

##### **1º ESO:**

1. Informar de las áreas que tienen en 2º de ESO.
2. Favorecer la autoestima del alumnado a través de la acción tutorial.
3. Favorecer el autoconocimiento para la toma de decisiones (valores personales)
4. Asesorar al alumnado y sus familias de la opción PMAR en los casos que proceda (tras la implantación de la LOMLOE desaparecer esta actuación en este curso)

##### **2º ESO y PMAR:**

1. Informar de las áreas que tienen en 3º de ESO.
2. Informar y asesorar en relación a la optatividad y opcionalidad (matemáticas)

3. Fomentar en el alumnado la continuación de estudios, conociendo las distintas posibilidades académicas en función de sus circunstancias personales tanto de la zona como de la provincia de Granada:

- i. PMAR (tras la implantación de la LOMLOE, Programa de Diversificación Curricular)
- ii. FPB

4. Favorecer la toma de decisiones a través de la acción tutorial.

### **3º ESO, PMAR y FPB:**

1. Ampliar conocimientos y experiencias de aprendizaje del alumnado a través de viajes y visitas a empresas, muestras, ferias o jornadas, relacionadas con el proceso de orientación vocacional.

\* Este curso se realizarán aquellas actuaciones que aseguren el cumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.

2. Promover la colaboración entre empresas y el centro educativo, para facilitar al alumnado una mejor orientación e inserción laboral.

3. Fomentar en el alumnado la continuación de estudios, conociendo las distintas posibilidades académicas en función de sus circunstancias personales tanto de la zona como de la provincia de Granada:

- iii. Opcionalidad 4º ESO (itinerario)
- iv. Prueba Acceso F.P. Grado Medio/Curso de acceso al GM
- v. FPB
- vi. Otras opciones

4. Conseguir que el alumnado sea capaz de decidir por sí mismo sobre su futuro inmediato, de la forma más responsable a través de la acción tutorial.

5. Dar a conocer al alumnado las técnicas de búsqueda de empleo más básicas para su incorporación al mundo laboral a través de talleres ofrecidos por el SAE

### **4º de ESO:**

1. Ampliar conocimientos y experiencias de aprendizaje del alumnado a través de viajes y visitas a empresas, muestras, ferias o jornadas, relacionadas con el proceso de orientación vocacional, así como, visitas de antiguos alumnos y otros profesionales al centro. \* Este curso se realizarán aquellas actuaciones que aseguren el cumplimiento de las medidas sanitarias de seguridad.

2. Promover la colaboración entre empresas y el centro educativo, para facilitar al alumnado una mejor orientación e inserción laboral.

3. Fomentar en el alumnado la continuación de estudios posteriores, conociendo las distintas posibilidades académicas de la enseñanza postobligatoria, tanto de la zona como de la provincia de Granada:

- vii. Bachillerato y sus distintas modalidades
- viii. F.P. Grado Medio
- ix. F.P. Grado Superior
- x. Enseñanzas de Régimen Especial
- xi. Universidad
- xii. ESPA

- xiii. FPB
- xiv. Pruebas libres, oposiciones...
- 4. Realizar un estudio de cuáles son los recursos/empresas de la zona de Dúrcal, Granada, Andalucía, España y Europa.
- 5. Potenciar la mentalidad emprendedora y la creación de iniciativas empresariales, a través de asociaciones, cooperativas, etc.
- 6. Conseguir que el alumnado sea capaz de decidir por sí mismo sobre su futuro inmediato, de la forma más responsable.
- 7. Proporcionar información al alumnado de distintas profesiones de su interés a través de charlas o talleres.
- 8. Proporcionar información a las familias sobre las distintas opciones académicas tras 4 º de ESO, a través de una sesión informativa.

### **BACHILLERATO:**

\* Desde hacia varios cursos la Vicedirección del centro colabora en la orientación académica y profesional para 2º de Bachillerato y trabaja coordinadamente con la orientadora educativa.

- 1. Ampliar conocimientos y experiencias de aprendizaje del alumnado a través de viajes y visitas a empresas, muestras, ferias o jornadas, relacionadas con el proceso de orientación vocacional, así como, visitas de antiguos alumnos y otros profesionales al centro.
- 2. Promover la colaboración entre empresas y el centro educativo, para facilitar al alumnado una mejor orientación e inserción laboral.
- 3. Fomentar en el alumnado la continuación de estudios posteriores, conociendo las distintas posibilidades académicas, tanto de la zona como de la provincia de Granada:
  - xv. F.P. grado Superior
  - xvi. Enseñanzas de Régimen Especial
  - xvii. Universidad
  - xviii. Pruebas libres

- 4. Realizar un estudio de cuáles son los recursos/empresas de la zona de Dúrcal, Granada, Andalucía, España y Europa.
- 5. Potenciar la mentalidad emprendedora y la creación de iniciativas empresariales, a través de asociaciones, cooperativas, etc.
- 6. Conseguir que el alumnado sea capaz de decidir por sí mismo sobre su futuro inmediato, de la forma más responsable.
- 7. Proporcionar información al alumnado de distintas profesiones de su interés a través de charlas o talleres.

### **FP**

Para trabajar este ámbito cuenta con un módulo propio (FOL), aunque estaremos a su disposición para trabajar conjuntamente según las necesidades detectadas.

Desde el departamento de Orientación se organizan las siguientes actividades:

1. Proporcionar información al alumnado de distintas profesiones de su interés a través de charlas o talleres.
2. Taller SAE.
3. Charla informativa 2º FPB

### **ESA**

1. Fomentar en el alumnado la continuación de estudios posteriores, conociendo las distintas posibilidades académicas, tanto de la zona como de la provincia de Granada:
  - Bachillerato y sus distintas modalidades
  - F.P. Grado Medio
  - F.P. Grado Superior
  - Enseñanzas de Régimen Especial
  - Universidad
  - Pruebas libres
2. Potenciar la mentalidad emprendedora y la creación de iniciativas empresariales, a través de asociaciones, cooperativas, etc.
3. Favorecer que el alumnado sea capaz de decidir por sí mismo sobre su futuro inmediato, de la forma más responsable.

### **Consejo de Orientación.**

Colaborar en la elaboración de un consejo orientador basado en el proceso de orientación académica y profesional al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

### **Conocimiento de opciones profesionales desde una perspectiva interdisciplinar:**

Desde el ETCP, la Jefa del Departamento de Orientación, ha propuesto a todos los departamentos que, desde su materia, planteen actividades relacionadas con figuras profesionales relevantes en su ámbito, para dar a conocer al alumnado el mayor número posible de profesiones que pudieran ser de su interés, desde una perspectiva de género.

## **VI. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.**

El Plan de Acción Tutorial (PAT), es el plan en el que se van a especificar los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluye la organización de las actuaciones que los/las tutores/as van a desarrollar durante el presente curso escolar, con el alumnado de cada grupo, con las familias, así como con el correspondiente equipo educativo.

En este sentido, hay que entender que la acción educativa es algo más que impartir conocimientos, supone personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, dando respuesta a las necesidades individuales del alumnado. Implica, por tanto, tener presentes las circunstancias personales de cada alumno en conexión con la familia y el entorno.

Desde la perspectiva educativa, la tutoría debe incorporar aquellos elementos que vayan más allá de lo puramente académico y puedan ayudar al desarrollo de proyectos de vida más autónomos y responsables.

Aunque todo profesor/a en su propia labor docente tiene implícita la función tutorial, ésta queda representada en la figura del/la tutor/a de manera explícita, ya que es el/la que ostenta dicha responsabilidad sobre su grupo de alumnos/as y al que el Departamento de Orientación va a asesorar y a prestar apoyo técnico para el adecuado desarrollo de las acciones tutoriales.

En esta línea, la tutoría se puede entender como la acción orientadora realizada por el/la tutor/a. No tratándose, por tanto, de una intervención psicopedagógica realizada por los profesionales de la orientación educativa, pero sí constituyéndose como una parte importante de dicha orientación educativa.

En consonancia con lo dicho, el objetivo fundamental que subyace al P.A.T., es el de buscar la acción consensuada de cara a la educación del alumnado, y no sólo en su dimensión instruccional, sino también en la formativa u orientadora. Pretende así establecer unas líneas generales de actuación, en base a las prioridades detectadas para este curso en relación a cada uno de los campos de actuación (alumnado, profesorado y familias).

Este curso toma especial relevancia el trabajo en educación socioemocional dadas las especiales circunstancias que han vivido y está viviendo nuestro alumnado.

#### **A) OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL:**

- Favorecer y mejorar la convivencia del grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del centro
- Realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y apoyar el adecuado desarrollo del mismo, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- Favorecer el desarrollo integral del alumnado, incidiendo, especialmente este curso en su desarrollo socioemocional.
- Establecer una comunicación fluida con las familias.
- Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones del profesorado que atiende al grupo y coordinar al equipo docente.
- Contribuir a la labor coeducativa que se lleva a cabo en el centro.

#### **B) LA PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO QUE TIENE ASIGNADA LA TUTORÍA DE LOS DISTINTOS GRUPOS:**

Antes de dar paso a comentar dicha planificación, conviene dejar claro cual es el papel del Departamento de Orientación, en este sentido.

La orientadora, como Jefa del Departamento de Orientación, es quien coordina la elaboración del PAT, siguiendo las directrices establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y recogiendo las propuestas hechas por los profesores-tutores. Además, contribuye a su desarrollo y evaluación de forma tanto directa como indirecta.

El Plan de Acción Tutorial incluye: las actuaciones que los/as tutores/as desarrollaran con el alumnado de cada grupo, con las familias y con el equipo educativo correspondiente, contando para ello con el asesoramiento y apoyo del Departamento de Orientación.

La orientadora realizará reuniones con los/as tutores/as de los distintos grupos de la ESO semanalmente.

En estas reuniones, se tratarán los siguientes **contenidos**:

- Desarrollo de las actividades realizadas en la hora de tutoría lectiva, en los grupos de Educación Secundaria Obligatoria.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.
- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

Para reforzar la acción tutorial, la orientadora participará, directamente o conjuntamente con los/las tutores/as, en algunas horas lectivas de tutoría, recogidas en el horario, si así se considera necesario.

La orientadora realizará la tutoría específica de los dos grupos de PMAR, durante las horas semanales correspondientes, según el horario establecido. Las actuaciones incluidas en dicha tutoría, tratan aspectos concretos y ajustados a las características, necesidades y personalidad del tipo de alumnado que se atiende en estos programas

El Horario de las distintas reuniones será el siguiente:

Con tutores/as 1º de ESO: martes 11:30 a 12:30

Con tutores/as 2º de ESO: miércoles 09:00 a 10:00

Con tutores/as 3º de ESO: miércoles 10:00 a 11:00

Con tutores/as 4º de ESO: viernes 09:00 a 10:00

### **C) OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO:**

#### **1. Objetivos con el profesorado:**

Los objetivos que se pretenden conseguir, con respecto al profesorado, desde la acción tutorial, se van a centrar en los siguientes aspectos:

- Supervisar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado del grupo.
- Procurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones.

- Unificar criterios de evaluación y promoción.
- Coordinar la actuación del equipo docente.
- Coordinar, junto a todos los miembros del Departamento de Orientación, la implantación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad, para el cumplimiento de lo establecido en las INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, POR LAS QUE SE ACTUALIZA EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA y en la **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Fomentar la colaboración del profesorado para la adquisición de hábitos de vida saludable por parte de nuestro alumnado, fundamentalmente, a través de los distintos Programas que coordina el Departamento de Orientación.

## 2. Objetivos con las familias:

Con respecto a los padres y madres del alumnado, desde la acción tutorial se plantean los siguientes objetivos:

- Fomentar una relación fluida entre las familias y el centro.
- Conocer personalmente, en la medida de lo posible, a los padres y madres del alumnado.
- Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Orientarles en su tarea educativa.
- Potenciar las reuniones periódicas entre las familias y los/las tutores/as, para facilitar el traspaso de información.
- Facilitar la suscripción de compromisos educativos con las familias.
- Contribuir a la formación de las familias junto al AMPA y el Equipo Directivo.

## 3. Objetivos con el alumnado:

Los objetivos que se pretenden conseguir con respecto al alumnado, por parte de los distintos miembros del departamento de orientación se pueden englobar en tres ámbitos:

- Desde la acción tutorial, se va a favorecer la integración y la participación del alumnado.
- Desde la acción tutorial, los tutores/as va colaborar en el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Desde la acción tutorial, se va a favorecer el desarrollo integral del alumnado, incidiendo este curso en el ámbito socioemocional.
- Desde la acción tutorial se va a apoyar la orientación académica y profesional del alumnado prestando especial atención a su toma de decisiones, fundamentalmente, en aquél con riesgo de abandono escolar y a la igualdad de género en este sentido.

- Desde la acción tutorial, fomentar hábitos de vida saludable, haciendo especial hincapié en la alimentación, prevención del consumo de sustancias, la higiene personal y la educación afectivo-sexual.
- Desde la acción tutorial, incidir en la comprensión y expresión lectora, el desarrollo de los procesos atencionales del alumnado y la planificación del estudio.
- Desde la acción tutorial, potenciar un clima de clase positivo que favorezca la socialización del alumnado.
- Participar en las celebraciones de días conmemorativos en relación a la educación ambiental.

#### **D) LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA:**

##### **1. Planificación de las actuaciones con el profesorado:**

Las actuaciones propuestas, para realizar con el profesorado, se llevarán a cabo durante todo el curso y para todas ellas el tutor/a contará con el asesoramiento y colaboración del departamento de orientación.

##### **2. Planificación de las actuaciones con las familias:**

Para conseguir los objetivos propuestos con las familias, se establece la siguiente organización de las actuaciones, que se llevarán a cabo durante todo el curso escolar:

- A comienzo de curso, en la reunión con los padres y madres, se les dará una información completa según lo establecido en la normativa vigente.
- Entrevistas personales con las familias, en el horario establecido.
- Se contempla la posibilidad de contar con la participación de los padres y madres en determinadas actuaciones de tutoría, fundamentalmente en las relacionadas con la orientación vocacional del alumnado.
- Escuela de familias.

##### **3. Planificación de las actuaciones con el alumnado:**

La organización de las actuaciones con el alumnado, señaladas anteriormente, va a ser la siguiente:

###### **a) Para favorecer la integración y participación del alumnado:**

Se realizarán entrevistas personales con el alumnado que así lo requiera.

###### **b) Para la realización del seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado:**

Colaborando en la evaluación en sus distintas variantes (evaluación inicial, pre-evaluaciones, evaluaciones trimestrales y evaluación final).

A través de las reuniones con las familias, así como las entrevistas personales con las familias y/o alumnado.

En ESO a través de las actuaciones, a realizar en el horario lectivo semanal dedicado a la tutoría, destinadas a tal fin.

c) Para favorecer el desarrollo integral del alumnado: A través de actuaciones, (en el caso de la ESO a realizar en el horario lectivo semanal de tutoría), que abordaran la formación en valores



del alumnado, todos aquellos aspectos que se deriven del proceso de enseñanza aprendizaje y que sirvan para facilitar el mismo al alumnado (p.ej. habilidades lectoescritoras, motivación para el estudio, resolución de problemas, entre otras), la formación como persona del alumno/a , dotándolo de habilidades sociales, como recurso para desenvolverse adecuadamente en la sociedad en la que se encuentra inmerso, formación afectivo-sexual (cambios físicos, psicológicos, sociales, relaciones sexuales...) y todo aquello que contribuya al desarrollo integral del alumnado..

Para favorecer y complementar, la adecuada realización de estas actuaciones, se continúa el presente curso, con la colaboración prestada desde el *“Programa Forma Joven”*. Es un programa de asesorías de información-formación, prestada por profesionales de los sectores de la salud y la educación con participación de los propios jóvenes del centro con un objetivo central: asesorar informando y formando, para hacer posible la elección de la conducta más favorable. El programa Forma Joven se orienta en 5 grandes líneas: Adicciones, hábitos de vida saludable., TIC, sexualidad y relaciones igualitarias y emocional, para dar respuesta a los problemas que se vienen ya planteando de forma creciente a los jóvenes: embarazos no deseados, enfermedades de Transmisión Sexual, accidentes de tráfico, trastornos alimentarios, salud mental, etc. Este curso no contamos con la colaboración de los profesionales sanitarios debida a la actual situación de pandemia.

d) Para la orientación académica y profesional, prestando especial atención a la toma de decisiones: Todas las actuaciones se concretan en el Plan de Orientación Académica y Profesional.

e) El resto de objetivos propuestos se pretenden alcanzar a través de las distintas actividades que se detallan a continuación en el marco de la tutoría lectiva con el alumnado.

Para la consecución de estos objetivos se realizará la atención individualizada o en pequeño y gran grupo a cargo del/la tutor/a y/o la orientadora, fundamentalmente, contando con la colaboración de toda la comunidad educativa cuando sea necesario, así como la colaboración de agentes externos para tratar determinadas temáticas.

#### **E) PROGRAMACIONES DE LAS TUTORÍAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS:**

A continuación, se presentan las Actuaciones programadas (a desarrollar en el horario lectivo semanal dedicado a la tutoría en el caso de la ESO), planificadas para cada uno de los cursos. En dicha planificación se ha prestado especial atención al aprendizaje y desarrollo de habilidades comunicativas y sociales con objeto de conseguir que el alumnado adquiera y se entrene en habilidades de control emocional, comunicativas y sociales, para la mejora de la percepción de sí mismo y para la mejora de las relaciones con los demás, de igual forma, se ha incidido en la gestión democrática de las normas de convivencia a través de la toma de decisiones por consenso. De esta manera, se pretende contribuir a la disminución de los problemas de conducta detectados en el alumnado y en general, a la mejora de la convivencia en el centro, como parte integral del Proyecto “Escuela Espacio de Paz”. De igual forma, desde la acción tutorial, se pretende favorecer la consecución de los objetivos planteados en el “Plan de Igualdad entre

hombres y mujeres” y del resto de Planes y Programas que se desarrollan en el centro con los que se colabora estrechamente.

- *Las actividades propuestas pueden sufrir variaciones en función de las necesidades del alumnado y del centro en general.*

## **TEMPORALIZACIÓN**

En los siguientes cuadrantes se efectúa el diseño pormenorizado de actividades de Orientación y Acción Tutorial.

- **Tutorías con alumnos/as:**
  - \* La recogida en el horario de cada grupo y la que cada tutor o tutora ofrezca para la tutoría individual.
- **Tutoría con familias:**
  - \* Recogida por cada tutor/a en su horario de permanencia en el Centro.
- **Reuniones de Equipos Docentes o de Evaluación:**
  - \* Las establecidas con carácter general por Jefatura de estudios.
  - \* Puntuales por problemáticas que afecten al grupo y que necesiten de respuesta inmediata.
- **Reuniones de tutores/as de nivel:**
  - \* Las que se establecen en horario semanal para el nivel de ESO. Con Bachillerato y Formación Profesional, según demanda. Con la FPB (1º) se tendrá coordinación semanal, aunque no es la frecuencia que plantea la normativa, al ser postobligatoria.
- **Reuniones con padres-madres:**
  - \* La establecida con carácter general al comienzo de curso.
  - \* Reuniones informativas y/o de orientación, previa programación de Dirección, Jefatura de Estudios y Dptº de Orientación.

**PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL POR CURSOS:**

Actividades de la Acción Tutorial PRIMERO DE ESO Curso 2021/22			
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.
ACOGIDA-TRANSICION	- Actividades de acogida - Reflexión curso pasado. Cuestionario y recogida de datos - Me conecto - Elección del Delegado/a - Cohesión Grupal	T T T	3 SEMANAS Septiembre
ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	- Cohesión Grupal - Normas de convivencia, Sistema de seguimiento de conductas contrarias a las Normas de Convivencia - Nuestros Derechos - Nuestros Deberes - Organizo la tarde	T T T	4 SEMANAS Octubre
PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	- Motivación - Como aprende el cerebro - Cuestionario ¿Qué tal estudiante eres?, - Reglas básicas - La agenda	T T T	4 SEMANA Noviembre
CONVIVENCIA	SociEscuela/ Cuestionario Evaluación CONRED	T	Diciembre
CONVIVENCIA	SESIÓN 1 CONRED	T	Diciembre
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación - Evaluación de la tutoría	T T T	Trimestral
CONVIVENCIA	SESIÓN 2 CONRED	T	Enero
HÁBITSO DE VIDA SALUDABLE	- Sueño, sus fases, higiene	T	Enero
CONVIVENCIA	SESIÓN 3 CONRED SESIÓN 4 CONRED	T	Febrero
PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES	- Asertividad	T	Marzo
CONVIVENCIA	SESIÓN 3 CONRED SESIÓN 4 CONRED CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	T	Marzo/Abril
MIS VALORES	- "Los valores de mi familia y mi entorno" - "Mis valores personales" - "Ordenamiento de valores" - "El camino de mi vida"	T	Mayo
ATENCIÓN Y MEMORIA	Estrategias para el desarrollo de la Atención y la Memoria	T	Mayo
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	- Sistema Educativo.	T, O	Junio
TOMA DE DECISIONES	- y después de 1º, ¿qué?	T, O	Junio

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2020-2021

COEDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Trimestral
EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA	Actividades dentro del plan Taller de títeres por la mediación	Centro	Trimestral
AULA CINE	Actividades dentro del programa	C.T.	Todo el curso
EXTRA	Genially Apoyo Emocional	T	Libre

T: tutor/as    E: educador/a    O: Orientadora

Colaboraciones externas: Ver cuadrante Actividades Complementarias Departamento de Orientación.

1.     Actividades a cargo de la asociación Ilusionarte.
2.     Actividades a cargo del área de Juventud del Ayuntamiento

Actividades de la Acción Tutorial <b>SEGUNDO</b> DE ESO Curso 2021/22			
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.
ACOGIDA-TRANSICION	- Actividades de acogida - Reflexión curso pasado. Cuestionario y recogida de datos - Me conecto - Elección del Delegado/a - Cohesión grupal	T T T	Septiembre
ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	-Cohesión Grupal -Normas de convivencia, Sistema de seguimiento de conductas contrarias a las Normas de Convivencia - Nuestros Derechos y Nuestros Deberes	T T T	Octubre
PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL	Organizo la tarde Selección de actividades del Genially TTI	T T T	Octubre Noviembre
CONVIVENCIA	SociEscuela	T	Noviembre
CONVIVENCIA	SESIÓN CONRED PENDIENTES	T	Diciembre
INCLUSIÓN	- Día de la Dicapacidad	T	Diciembre
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación - Evaluación de la tutoría	T T T	Trimestral
CONVIVENCIA	SESIÓN CONRED PENDIENTES	T	Enero
CONVIVENCIA	SESIÓN CONRED PENDIENTES	T	Enero

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2020-2021

Programa de Prevención: A NO FUMAR, ME APUNTO	- Tabaco y Publicidad. - Autoestima, asertividad, decir "NO" al tabaco.	T T	Febrero
ATENCIÓN Y MEMORIA	- Fíjate y Concéntrate más	T	Febrero
INTELIGENCIA EMOCIONAL	Amor y otras recetas	T	Marzo
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	Ejercicio Físico	T	Marzo
INTELIGENCIA EMOCIONAL	HBLAMOS DE EMOCIONES (material Mamen 3 trimestre)	T	Abril
CONVIVENCIA	LOS RUMORES (material Mamen 3 trimestre)	T	Mayo
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	TABACO Y CACHIMBAS (material Mamen 3 trimestre)	T	Mayo
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	- Sistema Educativo.	T, O	Mayo
TOMA DE DECISIONES	- y después de 2º, ¿qué?	T, O	Junio
COEDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Trimestral
EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA	Actividades dentro del plan	Centro	Trimestral
AULA CINE	Material dentro del plan	Centro	Trimestral
EXTRA	Genially de Apoyo Emocional	T	Libre elección

T: tutor/as    E: educador/a    O: Orientadora    T.S.; técnico/a de salud

COLABORACIONES EXTERNAS: Ver cuadrante Actividades Complementarias Departamento de Orientación.

Actividades a cargo de la asociación ILUSIONARTE

Actividades a cargo del área de Juventud del Ayuntamiento

<b>Actividades de la Acción Tutorial TERCERO DE ESO Curso 2021/2022</b>			
PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.
ACOGIDA-TRANSICION	- Actividades de acogida - Reflexión curso pasado. Cuestionario y recogida de datos - Me conecto - Elección del Delegado/a - Cohesión grupal	T T T	septiembre
ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	- Normas de convivencia, Sistema de seguimiento de conductas contrarias a las Normas de Convivencia - Nuestros Derechos - Nuestros Deberes - Sociograma	T T T	Septiembre y octubre
TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL	- Organizo la tarde - Lectura Comprensiva - Tomar apuntes	T T	Octubre- Noviembre

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2020-2021

PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación - Evaluación de la tutoría	T T T	Trimestral
ACOSO ESCOLAR	- ¿Qué sabes sobre sexting? Ponte a prueba	T	Enero
PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA: "Valores y Toma de Decisiones"	- Todos valemos la pena y nos tenemos que entender": Sesiones 1, 2 y 3.	T T	Enero/Febrero
HÁBITSO DE VIDA SALUDABLE	Nutrición	T	Marzo
AULAS FELICES	- Competencia cívica/Aprender a aprender - Creatividad	T	Abril
O. ACAD. Y PROFESIONAL	Los Valores y la Toma de Decisiones: sesión 1 y 2		Mayo
O. ACAD. Y PROFESIONAL	- Charla informativa	T, O	Junio
COEDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Trimestral
EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA	Actividades dentro del plan	Centro	Trimestral
EXTRA	Genially Plan de Apoyo Emocional	T	Libre

T: tutor/as    E: educador/a    O: Orientadora    T.S.: técnico/a de salud

COLABORACIONES EXTERNAS: Ver cuadrante Actividades Complementarias Departamento de Orientación.

1. Área de Juventud Ayuntamiento Dúrcal
2. Asociación ILUSIONARTE

Actividades de la Acción Tutorial CUARTO DE ESO Curso 2021/2022			
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.
ACOGIDA	- Actividades de acogida - Reflexión curso pasado. Cuestionario y recogida de datos - Me conecto - Elección delegado/a - Cohesión Grupal	T	septiembre
ACTIVIDADES PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	- Cuestionario Inicial de Orientación Vocacional. - Normas de convivencia, - Nuestros Derechos - Nuestros Deberes	T T T	Septiembre y octubre

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2020-2021

TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	- Organizo la tarde - Memoria - Repaso - Exámenes	T T	Octubre
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	- Presentación del Programa de Orientación Vocacional -Cuestionario Inicial - ¿Qué crees que merece la pena? Mis valores	E	Noviembre / Diciembre
DÍA MUNDIAL DEL SIDA	Gymkana virtual sobre el SIDA	T	Diciembre
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación - Evaluación de la tutoría	T T T	Trimestral
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	* Programa "Mywaypass" y "El orienta 2022". - Historia Académica y familiar. - Intereses Profesionales. - Mis cualidades Personales - Mis aptitudes - Información sobre Alternativas. - Toma de decisiones - Charla profesiones -Cuestionario Final	T,O T T T T T O/T O,T	Segundo Trimestre
APOYO EMOCIONAL	- Yo valgo la pena: Autoestima: sesiones 1, 2 y 3. - Los demás también valen la pena.: sesiones 4 y 5	T	Abril/Mayo
HÁBITSO DE VIDA SALUDABLE	- Adicciones	T	Junio
COEDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Pendiente de confirmación
PLAN ESPACIO DE PAZ	Actividades dentro del plan	C	Según programación
EXTRA	Genially Plan de Apoyo Emocional	T	Libre

T: tutor/as      E: educador/a      O: Orientadora

COLABORACIONES EXTERNAS: Ver cuadrante Actividades Complementarias Departamento de Orientación.

1. Área de Juventud Ayuntamiento de Dúrcal
2. Asociación ILUSIONARTE.

<b>Actividades de la Acción Tutorial 1º BACHILLERATO</b> DE ESO Curso 2021/2022			
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.

Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2020-2021

ACOGIDA	- Actividades de acogida - Cuestionario y recogida de datos - Elección delegado/a	T	septiembre
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación	T T	Trimestral
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Itinerarios educativos</li> <li>• Opcionalidad</li> <li>• PEvAU</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul> - Charlas profesiones.	T T T MD	Segundo Trimestre
COEDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Pendiente de confirmación

<b>Actividades de la Acción Tutorial 2º BACHILLERATO</b> Curso 2021/2022			
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.
ACOGIDA	- Actividades de acogida - Cuestionario y recogida de datos - Elección delegado/a	T	septiembre
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación	T T	Trimestral
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Itinerarios educativos</li> <li>• Opcionalidad</li> <li>• PEvAU</li> <li>• Toma de decisiones-</li> </ul> - Salón del estudiante - Charlas profesiones, jornadas informativas (universidad, FP...)	T T T/O/ED T/O MD	Segundo Trimestre
COEDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Pendiente de confirmación

<b>Actividades de la Acción Tutorial ESPA</b> Curso 2018/2019			
PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RESP.	TEMPORAL.



Programación Anual del Departamento de Orientación  
Curso 2020-2021

ACOGIDA	- Actividades de acogida - Cuestionario y recogida de datos - Elección delegado/a	T	septiembre
PARTICIPACIÓN	- Asamblea de Clase para la Junta de Delegados	T/D	Trimestral
PROCESOS DE EVALUACIÓN	- Preevaluación - Postevaluación	T T	Trimestral
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Itinerarios educativos</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>	T T	Segundo Trimestre
CO-EDUCACIÓN	Actividades dentro del plan	Centro	Pendiente de confirmación

El Plan de Acción Tutorial de FPB, está contenido en el documento anexo correspondiente.

## **F) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE DE CADA GRUPO:**

En las reuniones de coordinación, tomando como punto de partida los acuerdos adoptados en la última reunión, se tratarán al menos los siguientes puntos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno y alumna y las decisiones que se tomen al respecto: medidas de atención a la diversidad, derivación al Departamento de Orientación entre otras. La valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- La propuesta para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- La coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional en función de las necesidades del grupo.
- Al finalizar el segundo trimestre, en la sesión de evaluación correspondiente, el Tutor o Tutora, asesorado por la Orientadora, formulará la propuesta inicial del alumnado que cursará el PMAR o la FPB, según el perfil establecido.
- Información y coordinación para la realización de determinadas actividades y proyectos propuestos desde el Departamento de Orientación exclusivamente, en colaboración con otros departamentos o con personas o entidades ajenas al mismo.
- Supervisión de las propuestas para la mejora en los distintos ámbitos mencionados

Éstas han de servir, además de para tratar los aspectos propios de cada una de ellas, para:

- Asegurar la *coherencia educativa* en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo.
- *Intercambiar información* sobre distintos temas relacionados con el grupo de alumnos/as.
- En estas reuniones los/as tutores/as han de procurar aumentar la *implicación del resto del equipo docente* en la acción tutorial, como parte de la función docente, resaltando las virtudes y logros conseguidos con la misma, así como su utilidad, recordando la responsabilidad que cada profesor/a tiene con respecto a la acción tutorial.

## **G) DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES:**

### **De la Orientadora con Profesores /as– tutores/as**

La orientadora asume la competencia de elaborar el Plan de Orientación y Acción Tutorial con la colaboración del profesorado del Centro y según las directrices del ETCP. En concreto hay que destacar que, para la elaboración del Plan de Acción Tutorial, se contará con la colaboración del equipo de tutores y tutoras. El equipo de tutores/as asumirá la responsabilidad de dar a conocer el PAT y la posibilidad de participación del Equipo Educativo en el POAT que se pretende elaborar.

La acción orientadora es una labor y tarea de *todos los miembros de la Comunidad Educativa*. Entre dichos miembros están los tutores/as como responsables en el centro de un grupo de alumnos/as. Por tanto, para hacer efectivo verdaderamente el trabajo en equipo, la Orientadora facilitará los materiales, recursos necesarios para el desarrollo de dicho Plan de Acción Tutorial. Del mismo modo que les proporcionará asesoramiento.

Debido a la estructura organizativa y el número de unidades con las que cuenta el I.E.S. la orientadora se reunirá con el equipo de tutores/as en los términos establecidos anteriormente. El objetivo de dichas reuniones se encuentra en conseguir la coordinación de las acciones emprendidas por cada tutor o tutora en concreto. Del mismo modo, con dichas reuniones se pretenderá conseguir que se expliciten opiniones, sugerencias... acerca del desarrollo de las sesiones tutoriales.

#### Del tutor/a con el alumnado

El tutor o tutora en la hora semanal de tutoría de grupo asumirá una metodología caracterizada por:

Actitud dialogante y participativa, que pretenderá en todo momento que los temas que se traten sean asumidos por el alumnado, procurando conseguir una actitud crítica y constructiva ante ellos.

Construcción del conocimiento a partir de las ideas previas que tengan ante cada tema. Adecuación al ritmo del grupo.

Plantear actividades basadas en la dinámica de grupos y de elaboración progresiva

Trabajo en paralelo de los aspectos conceptuales y actitudinales, en un ambiente afectivo positivo y de aceptación, para así poder crear cambios de actitudes y favorecer conductas y hábitos acorde con los objetivos propuestos.

De igual forma, realizará la tutoría individual con su alumnado.

#### Del tutor con profesorado como docentes.

El tutor/a como responsable de un grupo de alumnos/as, también le compete la función de llevar a cabo la coordinación de las acciones emprendidas por el Equipo Docente.

El Departamento de Orientación estará a disposición del profesorado, para atender cualquier tipo de consulta que precise el profesorado.

Los profesores- tutores, atenderán a los padres y madres en la hora que tienen asignada para la atención a padres y madres y mantendrán, al menos, una entrevista personal, con cada familia, a lo largo del curso

Para conseguir los objetivos educativos propuestos en el Plan, la orientadora del Centro establecerá relaciones con las familias de los alumnos y de las alumnas. Esta atención será asumida mediante la cita concertada y previa derivación o conocimiento del tutor o tutora.

#### Con el Equipo Directivo

El Equipo Directivo podrá contar con el Departamento de Orientación para la facilitación de recursos necesarios, asesoramiento... Se les proporcionará al Equipo Directivo materiales de orientación, para que adquieran suficiente información al respecto y se motiven sobre los temas de orientación educativa

#### H) OTRAS INTERVENCIONES:

- 1) Plan de Acogida al alumnado: En coordinación con el Equipo Directivo y el profesorado implicado.
- 2) Programa de Tránsito entre Primaria y Secundaria: en coordinación con el Equipo Directivo, Centros adscritos y EOE.

**Vii ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

Desde la especialidad de Orientación Educativa se abordan estos elementos, a través de los tres Planes desde que organizan nuestro trabajo y que se ha especificado en los apartados anteriores, a continuación, se señalan los elementos que se trabajan con mayor intensidad en cada uno de ellos, para este curso 2021, 2022:

ELEMENTO TRANSVERSAL	PAD	POAP	PAT
<b>Derechos y libertades fundamentales</b>	X	X	X
<b>Habilidades sociales para el ejercicio de la participación</b>	X		X
<b>Educación para la convivencia</b>	X		X
<b>Impulso de la igualdad</b>	X	X	X
<b>Igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación</b>	X	X	X
<b>Diversidad y la convivencia intercultural</b>	X		X
<b>Habilidades básicas para la comunicación interpersonal</b>	X		X
<b>Tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales</b>	X	X	X
<b>Convivencia vial.</b>			
<b>Actividad física, hábitos de vida saludable</b>			X
<b>Ámbito económico</b>		X	
<b>Mundo globalizado</b>	X	X	X
<b>Igualdad de género</b>	X	X	X

ANEXO II

# PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

I.E.S. ALONSO CANO, DÚRCAL, GRANADA

CURSO 2021/2022



## 1. INTRODUCCIÓN

Tal y como reflejan Mackay, G. y Anderson, C. (2002): “Comunicar es compartir, un baile comunicativo... de naturaleza interpersonal”. Es decir, el lenguaje y la comunicación forman parte de un acto social, teniendo una intencionalidad implícita y un sentido de interacción. Según Saussure, 1945, citado en Susanibar, F.: “el habla es un sistema de signos y reglas convencionales establecidas. Cuando los seres humanos utilizan el habla voluntaria e involuntariamente, efectuando combinaciones lingüísticas que permiten apreciar el uso particular que cada uno hace con su código y el mecanismo anatómico utilizado para su exteriorización fonoarticulatoria”. (2013, p.20). Siguiendo a Ortiz, 2002, citado por Susanibar, F.: “el habla es el resultado de la compleja relación de procesos neurolingüísticos, neurofisiológicos, neuromusculares y de la actividad psíquica, que está conformada por los procesos de percepción, imaginación, pensamientos y actuación del plano epiconsciente”. (2013, p.20).

Así pues, para que el habla pueda producirse, deben confluír una serie de elementos internos y externos, siendo la figura del especialista en Audición y Lenguaje, quien va a promover y optimizar tales procesos en el contexto escolar al alumnado que lo requiera, favoreciendo su desarrollo integral, emocional, comunicativo, personal y social.

En esta programación, de este curso 2020/2021, se organiza, planifica y proyecta la respuesta educativa que se va a ofrecer desde el aula de Audición y Lenguaje al alumnado que presenta NEAE en el campo comunicativo y lingüístico, habiendo agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad, tras una evaluación psicopedagógica. En todos estos procesos de atención a la diversidad, la colaboración y cooperación de todo el departamento de orientación, junto con el resto del equipo docente y familias, será esencial para lograr el éxito de nuestras intervenciones y respuestas educativas.

## 2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

Para exponer los pilares normativos en los que se asienta la intervención del especialista en AL, se considerará:

❖ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

❖ ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

❖ ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación.

Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios.

❖ ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. Derogada la parte relativa a la etapa de educación secundaria por la ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

❖ ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

❖ Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el. Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Actualizadas en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

❖ DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

❖DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

❖DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

❖DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En su anexo VII desarrolla la atención específica que se consigna en el dictamen de escolarización, incluyendo entre los recursos personales específicos al maestro o maestra especialista en audición y lenguaje (AL) explicitando que puede proponerse la intervención de este o esta docente en 2º ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y periodo de formación básica de carácter obligatorio (FBO), cuando el alumno o alumna requiera atención especializada para el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y de comunicación de manera personalizada.

❖Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN

Este documento pertenece al IES Alonso Cano de Dúrcal, Granada, centro público de la Junta de Andalucía, en donde se imparte ESO, Bachillerato de Ciencias y Humanidades, Grado Medio RF de Sistemas Microinformáticos y Redes, FBO, FP Básica Comunicaciones e Informáticas y ESPA. La comunidad educativa está formada por 570 alumnos/as, 59 profesores/as, PTIS y 9 PAS y un auxiliar de conversación.



Asimismo, cabe decir que este documento está englobado dentro del PAD, situado en el Proyecto de Centro.

### 3.1. CASOS EN LOS QUE INTERVIENE EL ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.

Según las Instrucción 8 de marzo de 2017, el maestro especialista de Audición y Lenguaje, forma parte de los recursos personales específicos de atención a la diversidad: “ Los centros docentes podrán disponer de recursos personales específicos para la atención educativa adecuada al alumnado con NEAE.

Dentro de estos recursos personales específicos, se puede distinguir entre profesorado especializado y personal no docente.

- Profesorado especializado:

- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica. (NEAE).
- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica con Lengua de Signos. (Sólo NEE).
- Profesorado especialista en Audición y Lenguaje. (NEAE).
- Profesorado especialista en Audición y Lenguaje con Lengua de Signos. (Sólo NEE).
- Profesorado del Equipo de apoyo a ciegos o discapacitados visuales. (Sólo NEE).
- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica en USMIJ. (Sólo NEE).
- Profesorado de Apoyo Curricular alumnado discapacidad auditiva y motórica en ESO. (Sólo NEE).
- Profesorado de apoyo a la Compensación Educativa (NEAE – Compensación).
- Profesorado A.T.A.L. (NEAE – Compensación). o Profesorado especializado en la atención del alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

Respecto al profesorado especialista de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje según lo establecido en el artículo 19 de la Orden 20 de agosto de 2010 , atenderá impartirá docencia directa al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta

intervención, así mismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades”. (p.77)

Según las citadas Instrucciones 8 de marzo de 2017, el maestro o maestra especialista en audición y lenguaje (AL): Puede proponerse su intervención en 21 ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y periodo de formación básica de carácter obligatorio (FBO), cuando el alumno o alumna requiera atención especializada para el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y de comunicación de manera personalizada (en sesiones de grupo o individuales). Entre los supuestos en los que se considera necesaria esta atención especializada cabe señalar lo siguiente:

- Para 2º Ciclo de educación infantil: cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos graves del desarrollo (trastorno grave del desarrollo del lenguaje/ retraso evolutivo grave o profundo) cuando sus capacidades comunicativo-lingüísticas se encuentran significativamente afectadas en relación al resto de las áreas de desarrollo comprometidas, trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disglosia/disartria), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear), trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas se desvían significativamente respecto a su competencia perceptivo-manipulativa o su desarrollo cognitivo no verbal, necesitando seguir un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.

- Para educación primaria: cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria/ disglosia/ disfemia solo en casos graves que comprometan el desarrollo curricular), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear) trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas se desvían significativamente respecto a su competencia perceptivo- manipulativa o su desarrollo cognitivo no verbal, necesitando un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.

- Para educación secundaria obligatoria: siempre haya recibido atención en educación primaria y esté debidamente justificado que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de: trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda), trastornos del espectro autista, necesite seguir con un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación.

- Para el periodo de formación básica obligatoria (FBO), periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral (PFTVAL) y alumnado con edades correspondientes al segundo ciclo de educación infantil escolarizado en centro específico o aula específica de educación especial: Cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos de la comunicación (afasia/ TEL/ disartria/ disglosia/ disfemia solo en casos graves que comprometan el desarrollo curricular), discapacidad auditiva (moderada/ severa/profunda/implante coclear) trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual en la que las funciones comunicativas se desvían significativamente respecto a su competencia perceptivo- manipulativa o su desarrollo cognitivo no verbal, necesitando una intervención específica de estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación incluida en su ACI.

- En todas las etapas descritas anteriormente, cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales precisa seguir un programa específico/intervención específica de reeducación del lenguaje oral por presentar afectación del aparato fonador por labio leporino, fisura palatina o de habla por presentar alguna afectación oro facial.

- En todas las etapas descritas anteriormente, cuando se considere que el alumno o alumna con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos considerados dentro las categorías de Otros Trastornos Mentales (Mutismo selectivo, Trastorno disociativo, Tic de La Tourette,...) y Enfermedades Raras y Crónicas necesita seguir un programa específico de estimulación y/o reeducación del lenguaje oral por presentar problemas de lenguaje y comunicación.

3.2- DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO REGULAR DE  
LA ESPECIALISTA ENTRE LOS DISTINTOS CENTROS  
QUE COMPARTE.



Horas	Lunes CPR El Pinar (Pinos – Ízbor)	Martes I.E.S. Alonso Cano	Miércoles C.E.I.P Zahor (Nigüelas)	Jueves I.E.S. Alonso Cano	Viernes I.E.S. Alonso Cano
08:00/09:00		1ºB		1ºA	2ºA
09:00/10:00	3ºED.P	2ºESO	2ºESO	FBO	2ºC
10:00/11:00	5ºED.P	1ºC	5ºED.P	4ºC	PMAR 3ºESO
11:00/11:30	Viaje a Ízbor	recreo	Coord. PT y Orientación	recreo	guardia
11:30/12:30	3ºED.P	2ºESO	4ºED.P	PMAR 2ºESO	3ºESO
12:30/13:30	5ºE.P y 6ºE.P	Ev/ Elaboración material	2ºED.P	Coord. PT y Orientación	
13:30/14:30			1ºESO		

3.3.- LISTADO DE ALUMNADO DEL IES ALONSO CANO

ALUMNADO	TIPO DE NEAE	SESIONES	CURSO
ARP	Capacidad Intelectual Límite	1 individual/grupal	1ºeso
EIO	Retraso en el lenguaje	2 individual/grupal	1ºeso
JBP	Capacidad Intelectual límite	2 individual/ grupal	1ºeso
ID	Discapacidad Intelectual Leve	2 individual	2ºeso
ESM	Dislexia, disortografía	2 individual/ grupal	2ºeso
AML	TEA	2 individual / grupal	2ºeso
FAM	Discapacidad Intelectual leve	2 individual /grupal	2ºeso

RMR	Discapacidad Intelectual Leve	1 grupal	2°eso
ALR	Disfemia	1 individual	3°eso
LGR	Disortografía	1 individual/ grupal	3°eso
JMCI	Capacidad Intelectual Límite	1 individual/ grupal	3°eso
CPS	TEL semántico	1 individual	3°eso
AFV	Discapacidad física, lesiones cerebrales	1 individual	3°eso
IMG	Discapacidad Intelectual Leve	1 grupal	3°eso
JAST	TEA, ASPERGER	1 grupal	3°eso
SDL	Lesiones de origen cerebral	1 individual/ grupal	3°eso
AGM	Dislexia	1 grupal	4°eso
BPL	TDAH: combinado	1 grupal	4°eso
IFBD	Retraso en el lenguaje	1 grupal	4°eso
DDL	Lesiones de origen cerebral	1 grupal	FPBO
MUF	NEE: TDAH, Dificultades de aprendizaje: Dislexia y disortografía	1 grupal	FPBO

#### LISTADO DE ALUMNADO DEL CEIP: EL ZAHOR

<b>ALUMNADO</b>	<b>TIPO DE NEAE</b>	<b>SESIONES</b>	<b>CURSO</b>
DMC	Dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje	1 individual	2°ed. primaria
TSL	Discapacidad Intelectual	2 individual/grupal	4°ed. primaria
JMH	TEL mixto	1 grupal	5°ed. primaria
LML	DIA	1 grupal	5°ed. primaria
MRM	Dificultades de aprendizaje: Dislexia	1 individual	5°ed. primaria
HAG	Dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje	1 grupal	6°ed.primaria
LGK	TDAH: combinado	1 grupal	6°ed.primaria
MMI	Trastornos del habla: Disfemia	1 grupal	6°ed.primaria

ALC	Trastornos del habla: Disfemia	1 grupal	1ºeso
AMS	NEE: TEA Y TDAH	1 grupal	1ºeso
MGH	TEL, TDAH Y DIA CI LÍMITE	1 individual	2ºeso

#### LISTADO DE ALUMNADO DEL CPR: EL PINAR

<b>ALUMNADO</b>	<b>TIPO DE NEAE</b>	<b>SESIONES</b>	<b>CURSO</b>
AHM	NEE: TEA	1 individual	3ºed. primaria
JCD	Dificultades de aprendizaje: Dislexia	1 individual	5ºed. primaria
SSI	Discapacidad auditiva	1 individual	3ºed. primaria
JRL	TDAH Y DIA ret. leng.	1 grupal	3ºed. primaria
APL	TDAH Y DIA ret. leng.	1 grupal	5ºed. primaria
JMLB	NEE: Trastorno generalizado del desarrollo. Lesiones de origen cerebral	1 grupal	5ºed. primaria
DFS	NEE: Trastorno del lenguaje: TEL. Dificultades de aprendizaje: Dislexia	1 grupal	6ºed. primaria

#### 4.- PROGRAMAS ESPECÍFICOS

4.1.- ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Atendiendo a la Orden del 15 de enero del 2021, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, además haciendo referencia a las Instrucciones 8 de marzo de 2017: “los PE serán propuestos para el alumnado que precisa de atención específica con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc, que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Dado el carácter personalizado y especializado, serán impartidos por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (PT o AL).”. (p.140).

Para concretar los aspectos relevantes de los PE, a continuación, se recoge una tabla, presentada en las Instrucciones 8 de marzo de 2017, p. 70

**Programas específicos (PE)**

<b>PE</b>	<b>QUÉ</b> (Concepto)	Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.  Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
	<b>DESTINATARIOS</b>	Alumnado NEAE
	<b>QUIÉN</b> (Profesional que la elabora y profesional que la desarrolla)	La elaboración y aplicación de los PE será responsabilidad del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales con la colaboración del profesional o la profesional de la orientación educativa. Así mismo para el desarrollo de los PE se podrá contar con la implicación de otros profesionales tanto docentes como no docentes que se consideren necesarios.
	<b>DÓNDE</b> (Etapas y Enseñanzas de aplicación)	Las enseñanzas en las que se pueden proponer y desarrollar estos programas son: 2º ciclo de EI/ EP/ ESO/ FPB.
	<b>CUÁNDO</b> (Período de aplicación y valoración)	Se propondrán con carácter general para un curso académico, en función de las NEAE del alumno o alumna y de los objetivos planteados en el programa su duración podría ser inferior a un curso. El PE tendrá que estar elaborado antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo del mismo deberán, en función de los resultados de la evaluación de los objetivos del PE, tomar las decisiones oportunas.
<b>REGISTRO</b>	El documento del PE será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.  El PE tendrá que estar cumplimentado y bloqueado antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas. La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo del alumnado NEAE.	

A partir de ello, cabe indicar que el punto de partida será la evaluación inicial: con ella se pretende determinar no solo el nivel de competencia curricular y lingüística del alumnado, sino también las condiciones materiales y personales con las que cuenta para iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se utilizarán diferentes pruebas, tanto estandarizadas como no estandarizadas, que permitan analizar los distintos procesos implícitos en el lenguaje. Entre ellos, podemos destacar los siguientes: Ela-Albor, comprensión de Estructuras Gramaticales (CEG), Test de Aptitudes Psicolingüísticas (ITPA), escalas de discriminación auditiva o cualquiera que se consideren necesarias. A la vez, contextualizará la intervención priorizando concretando las sesiones semanales de las que se dispone para su implementación según: los resultados obtenidos, el número de horas de atención directa en el centro educativo y el resto de alumnado que necesita también de dicha intervención.

Con el objetivo de ir adecuado las enseñanzas y teniendo un seguimiento, se llevará a cabo la evaluación continua: se realizará a lo largo del proceso para determinar si éste se está desarrollando

bajo los parámetros previstos inicialmente o, si, por el contrario, es necesario realizar alguna mejora. Para ello, se utilizarán técnicas de observación sistemática, diarios de campo y análisis de tareas.

Esta evaluación pretende ser un proceso de retroalimentación entre la intervención y la evaluación, tendrá un carácter individual pues estará basada en la comparación del alumno/a en ese momento con su situación de partida.

Y, para especificar la nueva competencia comunicativo-lingüística, se realizará la evaluación final: con ella se pretende determinar la consecución de los objetivos planteados inicialmente y si éstos se han generalizado a otros. Para ello, se plantearán al alumno/a situaciones de lenguaje espontáneo en los que se trabajen los aspectos intervenidos a lo largo del curso.

**LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS:** La familia es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo óptimo del sujeto, por lo que no se la debe excluir del proceso de intervención especializada educativa. Es necesario que exista coordinación y colaboración entre la familia y los diferentes especialistas que intervienen con el niño/a. Para ello, es necesario establecer con la familia sesiones de contacto que permitan informarles, solicitarles la información pertinente, pedir su colaboración, ... Estas sesiones pueden agruparse en dos momentos:

- Un momento inicial: se solicitará a las familias información sobre el desarrollo evolutivo del niño/a, variables existentes en el entorno familiar le que puedan afectar a su hijo/a; también se le explicará en qué va a consistir el programa específico y se solicitará su colaboración activa en el desarrollo del mismo para así favorecer la generalización de los aprendizajes.

- De manera continua a través de entrevistas periódicas: que permitirán explicar a los familiares los progresos o retrocesos que experimenta su hijo/a, además de facilitarles información, pautas de actuación y actividades para trabajar con el niño/a en el ámbito familiar.





COORDINACIÓN CON LOS TUTORES Y EL EQUIPO DOCENTE: Por otro lado, se mantendrá una coordinación y comunicación entre los distintos especialistas, intercambiando información relevante en las reuniones de departamento, trasladándose tal información a cada tutor/a y profesorado pertinente. Tal colaboración es esencial para que los procesos tengan un vínculo coherente, focalizando lo mejor posible la respuesta educativa. Se realizará, al menos, una reunión trimestral de equipo docente en la que aportarán orientaciones para el trabajo diario del alumnado, principalmente para ofrecer la mejor respuesta educativa que nos compete.



4.2.- ELEMENTOS QUE PUEDEN INTEGRAR LOS PE. Existen numerosos autores que exponen sus estudios en relación a las intervenciones eficaces en el ámbito de Audición y Lenguaje. Es por ello que se tendrá como referente a las aportaciones de Halo, B. (2019), en su blog *siembraestrellas*, cuyos elementos están basados en los últimos estudios, demostrando su efectividad. De esta manera, se muestran los distintos elementos que podrían integrar un Programa Específico, el cual tendrá que ser elaborado en función de las características y necesidades comunicativo-lingüísticas personales de cada alumno/a:

PRERREQUISITOS						
	OBJ.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVALU		
				I	P	C
<b>ATENCIÓN</b>		Aumentar tiempos de atención	Juegos de imitación con canciones Seguimiento de órdenes desde las más simples a más complejas			
		Mejorar sus habilidades de atención conjunta				
		Mejorar contacto ocular				
<b>CONCENTRACIÓN</b>		Mejorar su capacidad de permanecer centrado en una actividad				
<b>IMITACIÓN</b>		Imitar de forma verbal y gestual				
<b>INSTRUCCIONES</b>		Seguir instrucciones verbales				

BASES OROFACIALES Y ASPECTOS SUPRASEGMENTALES						
	OBJ.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVALU		
				I	P	C
RESPIRACIÓN Y SOPLO		Utilizar tipo y modo respiratorio adecuado	Le damos al niño un molinillo de viento y hacemos que sople para que vea el efecto. El niño soplará suave y fuerte para que vea la diferencia			
		Conseguir adecuada coordinación fonorrespiratoria				
		Utilizar adecuada fuerza, dirección y duración del soplo				
OROFACIAL		Reconocer esquema bucal en sí mismo y en otros	-Con el cuento de la ardillita se van realizando las correspondientes praxias que aparecen en él. -Delante del espejo con fotos se van realizando las praxias que se marcan			
		Ejecutar adecuadamente praxias (aisladas y en secuencias) <input type="checkbox"/> faciales <input type="checkbox"/> labiales <input type="checkbox"/> linguales				
RITMO		Reproducir estructuras rítmicas sencillas	- Coloreamos la sílaba tónica de distintas palabras. - Caminar al ritmo (lento o rápido) de un tambor - Articulamos frases usando distintos tonos (contenido, enfadado, pregunta...)			
		Reconoce palabras cortas y largas				
		Reconoce la sílaba tónica de una palabra				
		Articula palabras y frases siguiendo distintos ritmos				
		Canta y sigue el ritmo de una canción				
		Lograr adecuado ritmo				
PROSODIA		Utilizar prosodia adecuada al contexto				

FONÉTICA Y FONOLÓGIA						
	OBJ.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVALU.		
				I	P	C
ARTICULACIÓN FONEMAS		Producción de Fonemas vocálicos a <input type="checkbox"/> o <input type="checkbox"/> u <input type="checkbox"/> e <input type="checkbox"/> i <input type="checkbox"/>	- Con lotos podemos jugar como al juego del memory, buscando su pareja y luego una vez encontrada decir la palabra.  - Jugamos a juegos de tableros como los de la oca, donde en cada casilla aparecen los fonemas seleccionados.  - Leemos cuentos que contienen el fonema alterado.  - Colorear los dibujos que tienen el fonema que estamos trabajando.  - Cantamos canciones que contienen palabras con este fonema.  - Aprende a colocar los órganos bucoarticulatorios de forma adecuada para producir un fonema.  - Imita determinadas onomatopéyas que recuerdan el sonido de un fonema.  - Apoya la emisión de fonema en gestos consensuados.  - Inventa frases con tarjetas que contienen una imagen del fonema que se está trabajando.			
		Producir diptongos crecientes: /ia/ <input type="checkbox"/> /ie/ <input type="checkbox"/> /io/ <input type="checkbox"/> /ua/ <input type="checkbox"/> /ue/ <input type="checkbox"/> /iu/ <input type="checkbox"/> /ui/ <input type="checkbox"/> /uo/ <input type="checkbox"/>				
		Producir diptongos decrecientes: /ai/ <input type="checkbox"/> /ei/ <input type="checkbox"/> /oi/ <input type="checkbox"/> /eu/ <input type="checkbox"/> /au/ <input type="checkbox"/>				
		Producir fonemas consonánticos nasales /m/ <input type="checkbox"/> /n/ <input type="checkbox"/> /ɲ/ <input type="checkbox"/>				
		Producir fonemas consonánticos oclusivos: /p/ <input type="checkbox"/> /b/ <input type="checkbox"/> /k/ <input type="checkbox"/> /g/ <input type="checkbox"/> /t/ <input type="checkbox"/> /d/ <input type="checkbox"/>				
		Producir fonemas fricativos: /f/ <input type="checkbox"/> /s/ <input type="checkbox"/> /z/ <input type="checkbox"/> /j/ <input type="checkbox"/> /ʝ/ <input type="checkbox"/> /s/(inversa) <input type="checkbox"/>				
		Producir fonemas líquidos y vibrantes: /l/ <input type="checkbox"/> /-l/ (final) <input type="checkbox"/> /r/ <input type="checkbox"/> /-r/ (final) <input type="checkbox"/> /rr/ (inicial y media) <input type="checkbox"/> /-r/ (invers) <input type="checkbox"/>				
		Producir sinfonos con /l/ /fl/ <input type="checkbox"/> /pl/ <input type="checkbox"/> /bl/ <input type="checkbox"/>  /cl/ <input type="checkbox"/> /gl/ <input type="checkbox"/>				
		Producir sinfonos con /r/ /br/ <input type="checkbox"/> /fr/ <input type="checkbox"/> /pr/ <input type="checkbox"/> /cr/ <input type="checkbox"/>  /gr/ <input type="checkbox"/> /tr/ <input type="checkbox"/> /dr/ <input type="checkbox"/>				

FONÉTICA Y FONOLÓGÍA						
	OBJ	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVALU.		
				I	P	C
ARTICULA. PALABRAS		Articular adecuadamente de palabras <input type="checkbox"/> bisilabas <input type="checkbox"/> trisilabas <input type="checkbox"/> polisilabas	- Con apoyo visual y usando secuencia silábica pronunciamos palabras con los distintos alargando la sílaba al comiendo y acortándola cuando lo domine mejor.			
		Articular adecuadamente palabras en frases	- Usando apoyo visual que marque cada una de las palabras formamos y pronunciamos frases.			
MEMORIA AUDITIVA		Mejorar memoria auditiva secuencial de: 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> elementos	- Con ayuda de imágenes decimos series de palabra. - Tras oír una secuencia de palabras el niño las repite y vamos aumentando progresivamente. - Con ayuda de signos gráficos repetir palabras.			
		Mejorar memoria secuencial auditiva de frases	- Repetimos frases ayudándonos con pegatinas que marquen cada palabra.			
DISCRIMINACIÓN AUDITIVA		- Diferenciar la presencia/ausencia de sonido/de voz - Discriminar figura-fondo	- Ejercicios de reconocimiento de silencio y de sonidos. - Hacer sonar un pandero fuerte y débil. El niño/a, con los ojos tapados, debe dar una palmada cuando el sonido sea fuerte y debe levantar los brazos cuando ése sea débil			
		- Asociar sonidos con imagen (cuerpo, animales, medios de transporte....)	- Trabajar con audios en los que el niño/a debe reconocer los sonidos presentados.			
		- Identificar y nombrar onomatopeyas	- Proponer al niño/a "buscar" un determinado sonido (fonema) entre los de una serie dada. El profesor irá emitiendo lentamente una serie de sonidos y el niño/a levantará el brazo cuando oigan ciertos fonemas; por ejemplo: /k/, /m/, /p/.			
		- Repetir sonidos aislados oídos previamente	Ejemplo: a, c, m, t, e, b, l, i			
		- Repetir sílabas aisladas oídas previamente				
		- Repetir pares de sílabas oídas previamente - Distinguir si las dos sílabas son iguales o diferentes				
HABILIDADES METAFONOLÓGICAS		Segmentar/cuantificar una frase en palabras	- Juego del veo-veo con cosas que haya dentro de la clase.			
		Segmentar/cuantificar número de sílabas Bisilabas <input type="checkbox"/> Trisilabas <input type="checkbox"/> Polisilabas <input type="checkbox"/>	-Partiendo de una lámina con numerosos dibujos. El maestro indica un fonema determinado y los niños tendrán que señalar y decir el nombre sólo de los dibujos con el mismo sonido.			
		Identificar entre varias palabras cuál <input type="checkbox"/> Empezar por una sílaba <input type="checkbox"/> Termina por una sílaba	- Con lotos o tarjetas buscamos imágenes que terminan o empiezan por una sílaba determinada			
		Identificar el sonido: <input type="checkbox"/> final <input type="checkbox"/> inicial	- Con tarjetas de sílabas formamos palabras			
		Formar palabras a partir de sílabas				

## SEMÁNTICA

	OBJ	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVAL.		
				I	P	C
LÉXICO COMPRENSIVO		Conocer o responder a su nombre.	- Girarse o dirigir la mirada al escuchar su nombre			
		Conocer vocabulario básico de: <input type="checkbox"/> Personas <input type="checkbox"/> colores <input type="checkbox"/> números <input type="checkbox"/> Formas <input type="checkbox"/> Acciones <input type="checkbox"/> cuerpo <input type="checkbox"/> Animales <input type="checkbox"/> casa <input type="checkbox"/> calle <input type="checkbox"/> Concep. básicos <input type="checkbox"/> Objetos	- Juegos de señalar: un objeto entre varios, una acción, partes del cuerpo, una imagen entre un número de opciones que iremos ampliando - Juegos de coger una imagen: el maestro nombra una de las palabras que pertenecen al campo semántico trabajado y el niño ha de entregar la tarjeta que la representa. - Colocamos tarjetas con las palabras del campo semántico señalado debajo del dibujo que lo representa.			
		Comprender preguntas contextuales (Cerradas, personales y abiertas)	- Responder de forma adecuada a preguntas : ¿qué hace? ¿quién es?			
		Comprender imperativas seriadas de 1, 2, 3, 4 acciones	- Seguimiento de órdenes desde las más simples que poco a poco hemos ido ampliando			
		Comprender oraciones simples <input type="checkbox"/> Afirmativas <input type="checkbox"/> Negativas	- Después de oír una frase seleccionar la imagen que la representa			
		Comprender oraciones interrogativas Directas	- Señalar entre varias imágenes la que representa una frase una frase formulada en negativo.			
		Comprender oraciones complejas <input type="checkbox"/> Coordinadas <input type="checkbox"/> En negativo <input type="checkbox"/> yuxtapuestas <input type="checkbox"/> subordinadas	- Seleccionar ente distintas frases la que representa a una imagen - Unir dos oraciones con el nexa "y", "e", "ni" para formar una oración coordinada.			
	Reconocer elementos de diversas categorías léxicas de acuerdo a sus usos.	Juegos de clasificar y ordenar vocabulario según su uso				
LÉXICO EXPRESIVO		Nombrar vocabulario básico de: <input type="checkbox"/> Personas <input type="checkbox"/> colores <input type="checkbox"/> números <input type="checkbox"/> Formas <input type="checkbox"/> Acciones <input type="checkbox"/> cuerpo <input type="checkbox"/> Animales <input type="checkbox"/> casa <input type="checkbox"/> calle <input type="checkbox"/> Concep. básicos <input type="checkbox"/> Objetos	- Juegos con lotos de imágenes nombrar vocabulario. -Con láminas nombrar el vocabulario de los distintos campos semánticos - Juego "llevo un barco cargo de...": el niño deberá decir todas los elementos que recuerde de esa categoría. - El maestro hace gestos que representan una acción (comer, dormir, cantar....) y el niño ha de nombrarla.			
		Definir elementos según sus usos.	- Juegos de clasificar y ordenar: por tamaño, color, forma, categorías, funciones...			
		Describir elementos según sus atributos.	- Adivinar un objeto tras oír una descripción de sus cualidades y posteriormente se intercambia el turno y es el niño el que describe.			
		Definir elementos por categorías semánticas.				
		Expresar <input type="checkbox"/> sinónimos <input type="checkbox"/> antónimos	- En frases escritas cambiar la palabra subrayada por otra que signifique lo mismo			
	Mejorar fluidez léxica	- Nombrar palabras de un campo semántico en un tiempo determinado				



	OBJ	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVAL.		
				I	P	C
RELACIONES Y RELACIONES LÉXICAS		Clasificar palabras atendiendo a su <input type="checkbox"/> Categoría <input type="checkbox"/> Explicar por qué	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con lotos clasificamos las palabras según la categoría a la que pertenecen. Tras agruparlas según por categorías el niño ha de explicar ¿por qué pertenece a esa categoría?</li> <li>- Entre distintas imágenes el niño/a ha de identificar la que no pertenece a la categoría y explicar ¿por qué?</li> <li>- Con dos imágenes explicamos ¿en qué se parecen? O ¿en qué se diferencian?</li> <li>- Se da un listado de palabras agrupadas de dos en dos y se le pide al alumno que nos diga si son sinónimas o antónimas.</li> <li>- Se proporciona al niño/a una definición y un listado de palabras entre las que ha de encontrar la correcta para esa definición.</li> <li>- A partir de una lámina identificar un absurdo</li> <li>- Identificado el absurdo explicar ¿por qué?</li> <li>- Unir dos imágenes que comparten algo.</li> <li>- Inventar dar una explicación a esa situación</li> <li>- A partir de una lámina intentar explicar qué sucede               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordena imágenes que representan una secuencia</li> <li>- ¿quién realiza la acción? Se dan distintas frases: poner una inyección, poner una multa, dar un concierto... y distintas personas que pueden realizarla para que una con flechas.</li> </ul> </li> </ul>			
		Identificar un elemento que no pertenece a una categoría y explicar				
		Reconocer elementos de diversas categorías léxicas según su uso.				
		Establecer relaciones de complementariedad (Asociaciones semánticas)				
		Crear categorías semánticas y explicar las relaciones de significado dentro de ellas				
		Asocia palabras (dibujos) con su descripción				
		Reconocer analogías opuestas				
		Reconocer absurdos <input type="checkbox"/> Visuales <input type="checkbox"/> Expres. Verbales				
		Justificar absurdos simples <input type="checkbox"/> Visuales <input type="checkbox"/> Expres. verbales				
		Interpretar situaciones simples.				
		Asociar dos o más elementos de acuerdo a sus atributos				
		Comprender conceptos de <input type="checkbox"/> Igualdad <input type="checkbox"/> diferencia				
		Comprender semejanzas/diferencias entre dos objetos				
	Comprender secuencias temporales					

MORFOSINTAXIS						
	OBJ	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVALU		
				I	P	C
USO DE ELEMENTOS MORFOLÓGICOS		Utiliza artículos adecuadamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificar el vocabulario trabajado según vaya con "el/la"</li> <li>- Completar frases usando artículos</li> <li>- A partir de un sustantivo formar su plural</li> <li>- Completar frases usando distintas preposiciones</li> <li>- Señalar las cualidades de un objeto.</li> </ul>			
		Expresar adecuadamente concordancia de <input type="checkbox"/> Género <input type="checkbox"/> Número				
		Utilizar adjetivos de forma correcta				
		Utilizar adverbios de forma adecuada				
		Usar correctamente preposiciones				
		Utilizar prefijos y sufijos correctamente				
TIEMPOS VERBALES		Usar nexos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar hechos que han sucedido hoy, ayer o que sucederán mañana</li> <li>- Clasificar verbos según pertenezcan a presente pasado o futuro.</li> <li>- Contar cosas que hacíamos/haremos cuando éramos bebés/ mayores</li> </ul>			
		Utilizar tiempos verbales en presente				
		Utilizar tiempos verbales simples en pasado				
		Utilizar tiempos verbales compuestos en pasado				
ESTRUCTURAR FRASES		Utilizar tiempos verbales en futuro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usando apoyo visual formar frases de tres elementos a partir de una lámina.</li> <li>- Respondiendo a preguntas dirigidas por el maestro/a ( ¿quién es? ¿qué hace?... ) formar frases sencillas</li> <li>- A partir de un número determinado de palabras inventar una frase.</li> <li>- Ordenar frases</li> <li>- Formular preguntas basadas en una lámina.</li> <li>- Formar una frase en negativa para explicar una característica de persona, objeto....</li> </ul>			
		Estructurar frases simples.				
		Estructurar oraciones simples (S+P)				
		Expresar oraciones de mediana complejidad (S+P, con CD- CI – CC)				
		Utilizar adecuadamente oraciones negativas.				
		Expresar oraciones interrogativas Directas (Qué; Quién; Cómo; Donde; Cuando; Con que; Con quien....)				
DISCURSO		Utilizar adecuadamente oraciones complejas <input type="checkbox"/> Coordinadas <input type="checkbox"/> Subordin. <input type="checkbox"/> Yuxtap.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usando apoyo visual describir 3 características básicas de un objeto.</li> <li>- Usando una lámina describir las características físicas de una persona.</li> <li>- Con apoyo visual ordenar una secuencia de imágenes para contar una historia.</li> <li>- Contar lo que sucede usando una lámina.</li> <li>- Agenda de ida y vuelta a casa para contar que hace en el cole o en casa.</li> </ul>			
		Expresar oraciones en voz pasiva				
		Describir adecuadamente <input type="checkbox"/> Objetos <input type="checkbox"/> Personas <input type="checkbox"/> Láminas				
		Ordenar y narrar secuencias temporales con apoyo visual.				
		Describe semejanzas y diferencias				
		Realizar narraciones <input type="checkbox"/> sencillas <input type="checkbox"/> complejas				
	Estructurar adecuadamente discursos <input type="checkbox"/> Descriptivos <input type="checkbox"/> Narrativos					
	Estructurar adecuadamente discursos <input type="checkbox"/> Expositivos <input type="checkbox"/> Argumentativos					

PRAGMÁTICA Y USO DEL LENGUAJE				
OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS TIPO	EVALU		
		I	P	C
Utilizar gestos adecuados para comunicarse	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar experiencias vividas con o sin apoyo (ya sea visual o ayudado con preguntas)</li> <li>- Usando cómics intentar inventar qué podría decir cada personaje.</li> <li>- Explicará verbalmente recorridos realizados por él mismo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- De la casa a la escuela.</li> <li>- De su clase a la biblioteca del colegio</li> </ul> </li> <li>- Explicar a un compañero cómo se juega a un determinado juego: Al cogido, al escondite, al fútbol, al baloncesto, a las canicas</li> <li>- Se proporciona al alumno una expresión o frase hecha y se le dan sinónimos para que diga a cuál de ellos se refiere esa frase</li> <li>- Dará explicaciones lógicas a situaciones de la vida real presentadas por el profesor o por los compañeros, del tipo de las siguientes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vas a tu casa desde el colegio y empieza a llover. ¿Qué harías?</li> <li>- Vas a coger el autobús y se te ha perdido el dinero. ¿Qué harías?</li> <li>- Estás en casa y se ha ido la luz. ¿Qué harías?</li> <li>- Has roto un cristal. ¿Qué harías?</li> </ul> </li> <li>- Normas de cortesía: presentarse a desconocidos, dar las gracias, pedir disculpas, pedir las cosas por favor .....</li> </ul>			
Mantener posturas y distancias adecuadas				
Mejorar nivel de intencionalidad comunicativa				
Formular peticiones adecuadas.				
Afianzar contacto ocular				
Usar fórmulas de cortesía				
Reconoce emociones <input type="checkbox"/> En sí mismo <input type="checkbox"/> En otras personas				
<input type="checkbox"/> Iniciar tópicos <input type="checkbox"/> Mantener tópicos				
Manejar adecuadamente roles en la interacción.				
Manejar adecuadamente turnos conversacionales.				
Solicitar información para resolver una duda, obtener más datos...				
Compartir información				
Realizar inferencias adecuadas al contexto				
Realizar proyecciones asociadas a un contexto				
Comprender frases hechas, dobles sentidos, metáforas, ironías....				
Explica qué haría ante una situación determinada				
Explica los pasos a seguir en una actividad determinada				
Expresar placer, emoción o rechazo ante situaciones				
Lograr que sea capaz de adaptar su conversación al contexto y al auditorio				
Aclaración y reparación de quiebres conversacionales.				

Los principios metodológicos estarán basados en aprendizajes significativos y motivadores, de manera personalizada, y a través del juego y la participación activa-creativa del alumno/a. Se favorecerán las oportunidades comunicativo-lingüísticas al alumno/a, que sean favorecedoras de su buen desarrollo, aportando una serie de pautas a las familias, buscando el ambiente propicio y seguro en los distintos contextos. Buscando que sean sesiones dinámicas y que promuevan el desarrollo comunicativo y lingüístico a través de diversas vías, se emplearán tanto materiales convencionales

(juegos comerciales, impresos, manipulativos, de elaboración propia...), audiovisuales (imágenes, materiales sonoros y audiovisuales...), como tecnológicos (blogs, PC, programas informáticos, webs...).

#### ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL CONTEXTO ACTUAL DE COVID-19.

Seguidamente, se expone una guía general que refleja la manera en la que se aplicarían los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula de Audición y Lenguaje, en el caso que ocurra un confinamiento, dado el contexto actual provocado por la pandemia de la COVID-19:

PLATAFORMA	CONTENIDOS A PRIORIZAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Moodle	Se llevarán a cabo los contenidos propuestos en el P.E. de cada alumno/a, los cuales quedan plasmados en la Plataforma Séneca.	Se tendrán como referentes los indicadores de evaluación de cada PE de cada alumno/a, reflejados en Séneca.	<p>Se adecuarán los procesos de enseñanza y aprendizaje al ritmo, características y necesidades del alumnado.</p> <p>Asimismo, la actuación pedagógica estará vinculada a los principios de inclusión, normalización, participación y flexibilidad.</p> <p>Además, se partirá de sus intereses y motivaciones.</p> <p>Por otro lado, nos basaremos en su NCC y el PE relativo a cada alumno/a.</p> <p>La colaboración entre los especialistas, equipo docente, equipo de orientación y familias, será esencial para garantizar el éxito.</p> <p>Existirá un feed-back con el alumnado y familia, proporcionando un seguimiento de nuestro alumnado.</p>	Diario de clase, registros, tareas y actividades diarias, observación directa.

PROGRAMACIÓN DE AULA  
AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

2021/2022

BLANCA CABAÑAS FERNÁNDEZ





## **ÍNDICE**

**1.- INTRODUCCIÓN.**

**2.- CONTEXTUALIZACIÓN.**

**3.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.**

**4.- OBJETIVOS GENERALES.**

**5.-COMPETENCIAS CLAVES.**

**6.- METODOLOGÍA.**

**7.- EVALUACIÓN.**

**7.1 Proceso de evaluación.**

**8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

**9.- BIBLIOGRAFÍA.**

## 1.- INTRODUCCIÓN.

El aula de apoyo a la integración es un recurso esencial y de enriquecimiento para toda la comunidad educativa que facilita la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Esta programación de aula es un documento de planificación educativa que constituye un conjunto de medidas de atención a la diversidad planificadas en base a un análisis de necesidades y articuladas con los distintos documentos de planificación del centro. Está elaborado en consonancia con las finalidades educativas del centro y es una concreción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad, que forma parte del Proyecto Curricular.

Tal y como defino nuestro actual Sistema Educativo, la escuela, se caracteriza por establecer unas enseñanzas obligatorias para todos los alumnos/as de 6 a 16 años, proponiendo objetivos comunes para todos y una configuración flexible que se adapte a los diferentes contextos sociales, económicos, socioculturales..., así como a las distintas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motóricas de los individuos.

El plan de apoyo se fundamenta en un marco legal que viene definido por la siguiente normativa, agrupada según los aspectos que contempla:

- La Constitución de 1978
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

### SISTEMA EDUCATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica de 3/2020 de 29 de diciembre que Modifica la LOE (LOMLOE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA).

### ORGANIZACIÓN DE CENTROS

- ORDEN 20/08/2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centro, del alumnado y del profesorado.

### ASPECTOS CURRICULARES

- Real Decreto 231/2007, de 31 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 10-8-2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Ley 9/1999 de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección General de Participación y Equidad por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, cumplimentadas con las Instrucciones de 8 de marzo de 2021.
- Instrucción 9/2020, de 15 de junio, por la que se establece aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.

## 2.- CONTEXTUALIZACIÓN.

El instituto de Enseñanza Secundaria **Alonso Cano**, está situado en Dúrcal, municipio situado en la parte nororiental de la comarca del Valle de Lecrín, en la provincia de Granada. El número de habitantes es aproximadamente de unos siete mil, cuya actividad económica tiene como base la agricultura, junto a ello, otra de las fuentes de creación de riqueza y trabajo para las familias de nuestro alumnado, es la presencia de industrias relacionadas con la construcción y con la producción de materiales para la construcción. Nos encontramos, por tanto, en un entorno socioeconómico, relativamente pobre y poco desarrollado. Esto coincide con los datos del ISC que nos aporta la Consejería de Educación, que es bajo (-0,08). La localidad ha recibido un importante número de inmigrantes, en su mayoría procedentes de Marruecos. Representan un 19,72 % de la población de la localidad. Estos extranjeros forman parte del alumnado de nuestro centro (sobre el 6% en 1º y 4º de ESO y sobre el 2% en 2º y 3º) y de su diversidad, y aunque la mayoría ha estado previamente escolarizado en los colegios de primaria, algunos necesitan recursos para su integración (ATAL, apoyos de aprendizaje, etc.).

En el I.E.S. Alonso Cano, las enseñanzas que se imparten son las siguientes:

- Primer y segundo ciclos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

- Bachillerato: Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales o Modalidad de Ciencia y Tecnología.
- Formación Profesional Básica (FPB). Especialidad de Información y Comunicación.
- Ciclo formativo de Grado Medio de Sistemas y Aplicaciones Informáticos.
- ESA.

En el presente curso académico se desarrollarán **los planes y proyectos educativos** recogidos en la siguiente lista.

### **PLANES Y PROYECTOS**

**ESCUELA TIC**

**IGUALDAD-COEDUCACIÓN**

**PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.**

**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO**

**ESCUELA ESPACIO PAZ**

**LECTURA Y BIBLIOTECA**

**PROYECTO ERASMUS + PROYECTO BILINGÜISMO**

**AULADCINE**

**MAES**

### **3.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.**

El alumnado que tenemos previsto atender en el Aula de Apoyo para este curso es de 34 alumnos/a más los 2 alumnos de aula específica. Principalmente, son alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a dificultades de aprendizaje por; dislexia, disortografía, disgrafía, capacidad intelectual límite, alumnado con NEE derivadas de; discapacidad intelectual leve, discapacidad física, TEA y TDAH.

<b>Alumnos</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Etapas de escolarización</b>	<b>Medidas</b>
<b>ARP</b>	DIA Cap. Intelectual límite	1º E.S.O.	Programa de refuerzo PE

<b>AGL</b>	NEE TDAH atención	1º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>MBR</b>	DIA Dislexia y disortografía	1º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>JALB</b>	DIA Cap. Intelectual límite	1º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>LSB</b>	DIA disortografía	1º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>FES</b>	DIA dislexia y disortografía	1º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>YLC</b>	NEE TDAH combinado	1º E.S.O.	ACS Lengua, Mates e inglés PE
<b>JBP</b>	DIA Cap. Intelectual límite	1º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>PML</b>	NEE Discapacidad física	1º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>NATG</b>	DIA disortografía	1º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>DCC</b>	NEE Discapacidad visual, TDAH combinado	1º E.S.O.	ACS Mates e inglés PE
<b>NMN</b>	NEE TDAH, otros trastornos mentales	1º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>FES</b>	DIA Dislexia y disgrafía	2º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>DI</b>	NEE Discap. Intelectual leve	2º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>JJAG</b>	NEE TDAH hiperactividad	2º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>ARL</b>	DIA Dislexia	2º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>ESM</b>	DIA Dislexia y disortografía	2º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>RMR</b>	NEE Discap. Intelectual leve y dislexia	2º E.S.O. PMAR	Programa de refuerzo PE
<b>AML</b>	NEE TEA	2º E.S.O PMAR	Programa de refuerzo PE

<b>AFT</b>	DIA Cap. Intelectual límite	2º E.S.O. PMAR	Programa de refuerzo PE
<b>FAMM</b>	NEE discap. Intelectual leve	2º E.S.O. PMAR	ACS Lengua PE
<b>MAC</b>	DIA Cap. Intelectual límite	3º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>JMCI</b>	DIA Cap. Intelectual límite	3º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>AFV</b>	NEE Discap. Física, lesiones cerebrales	3º E.S.O.	ACS Ed. Física Programa de refuerzo PE
<b>OPP</b>	DIA Cap. Intelectual límite	3º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>JAST</b>	NEE Asperger	3º E.S.O. PMAR	Programa de refuerzo PE
<b>SDL</b>	NEE Discap. Física, lesiones cerebrales	3º PMAR	Programa de refuerzo PE
<b>ISL</b>	NEE TDAH combinado	4º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>IFBD</b>	DIA Retraso lenguaje	4º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>AGM</b>	DIA Dislexia	4º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>MML</b>	DIA Dislexia	4º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>LRP</b>	DIA Dislexia	4º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>BPL</b>	NEE TDAH combinado	4º E.S.O.	Programa de refuerzo PE
<b>JMRP</b>	DIA dislexia	4º E.S.O.	Programa de refuerzo PE

Respecto al alumnado que presenta NEE se le atenderán entre dos y cuatro horas semanales en las que se trabajarán: lenguaje oral y escrito, matemáticas funcionales y aplicadas a situaciones reales y habilidades sociales, así como el desarrollo de sus programas específicos. Además se trabajarán los contenidos de su adaptación curricular. Con el alumnado DIA de una a dos horas. Se ha agrupado al alumnado en función de la pertenencia a un grupo clase o edad. He de señalar que éste agrupamiento puede surgir alguna modificación según las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

18 sesiones	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9			GUARDIA		GUARDIA
9-10	4ºC	2ºPMAR	2ºA		4ºB + 3ºB + David AE
	Ilian Sánchez Isa Francisco Bonel Belén Pérez Alejandro Guerrero Manuel Morales Lucía Rodríguez	Francisco Machado ACS Lengua en AO (Salva) Adelina Antonio Roberto Alejandro	Fernando Expósito David Ighiwiysi		Jose Manuel Rodríguez Celso Paquez
10-11	2ºB + Mario AE	1ºC	2ºB	3ºPMAR	3ºPMAR
	Amal Rharsalla Ezequiel Sánchez Juan Jesús Antequera	Mohammed Jose Antonio Lucas Schaab	Yera y Amal Rharsalla Ezequiel Sánchez	Juan Jesús Antequera Olga Padial Adrián Fajardo	Sergio 1 semana Hab. sociales Olga, Sergio, 1 semana Juan Antonio Sánchez



								J. Antonio	
	Juan Antonio Sánchez		Juan Antonio Sánchez		Juan Antonio Sánchez		Juan Antonio Sánchez		Juan Antonio Sánchez
11-11:30		GUARDIA RECREO		GUARDIA RECREO					
11:30-12:30	1ºC		1ºC		3ºA		2ºPMAR con AL		1ºA
	Juan Benítez	Darío	Juan Benítez	Darío	Marta Anguita José Manuel Corral	1semana	1semana	Alma García Álvaro Rodríguez	
	Pablo Molina	Nicolás	Pablo Molina	Nicolás		Hab. sociales	AO Mates		
	Nelson Termini		Nelson Termini			Francisco	(Susana)		
						Adelina			
						Antonio			
						Roberto			
						Alejandro			
12:30-13:30	2ºPMAR				3ºPMAR				
	Francisco Machado ACS Lengua		Elaboración de materiales		Olga Padial	Sergio	Departamento de orientación		GUARDIA
					Adrián Fajardo				
13:30-14:15	2ºA						AE		
LUNES	Fernando Expósito						David y Mario		
At.Familias									

#### 4.- OBJETIVOS GENERALES

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es el desarrollo integral de alumnado, los objetivos establecidos a conseguir con mi plan de apoyo son:

Respecto al alumnado:

- Adquirir las competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.
- Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social.
- Estimular y desarrollar las capacidades cognitivas básicas.
- Hacer partícipe al alumnado con NEAE, de la vida del centro, animándole a participar en las actividades organizadas por cualquier departamento, siempre y cuando puedan despertar su interés personal.

Respecto al aula ordinaria:

- Propiciar el desarrollo de tareas relacionadas con la integración de las diferencias y las limitaciones.
- Establecer una adecuada coordinación con el profesorado del resto de materias para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias.

## Respecto al aula de apoyo:

- Optimizar, por medio de mi intervención, las posibilidades de mis alumnos/as, para que logren una adecuada integración personal y social.

Respecto a las familias:

- Fomentar la participación de la familia del alumnado e implicarlos de manera activa y continúa en el proceso educativo y formativo de sus hijos en colaboración con todos los profesionales que interaccionan con ellos y ellas.
- Facilitarles el asesoramiento, información y pautas de actuación ante las distintas problemáticas que éstos puedan presentar.

- Asesorar y coordinar las tareas y actuaciones específicas.
- Demandar la ayuda para la puesta en marcha de determinadas medidas educativas e información necesaria para su seguimiento.
- Informar sobre el proceso evolutivo de sus hijos e hijas.

Respecto al centro:

- Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del centro.
- Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad.
- Colaborar con el Equipo Directivo y con el conjunto del profesorado en la puesta en marcha de las medidas necesarias para asegurar la continuidad y coherencia del proceso educativo del alumnado.
- Potenciar la coordinación de los especialistas del Centro (Tutor del Aula Específica, Maestra especialista en Audición y lenguaje y Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica) para conseguir unificar objetivos, contenidos, metodologías, materiales y criterios de evaluación a la hora de trabajar con el alumnado.

## **5.- COMPETENCIAS CLAVE**

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, define las competencias clave como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

En el sistema educativo andaluz, Decreto 111/2016, de 14 junio, se considera las competencias básicas —con una denominación distinta en algunos casos a la básica del Estado— que debe haber alcanzado el alumnado cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral.

Estas son las competencias clave que trabajarán en cada una de las áreas curriculares y cuyo desarrollo se pretende conseguir con la presente programación de aula:

1.-Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2.-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático, para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanas.

3.- Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4.- Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno/a desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5.- Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6.- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7.- Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

### **AREA DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA**

#### **OBJETIVOS DE ÁREA**

O.L.C.L.1.Utilizar el lenguaje como herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.L.C.L.2.Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

O.L.C.L.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.L.C.L.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.L.C.L.5.Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.L.C.L.6.Aprender a utilizar los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

O.L.C.L.7.Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras

literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

O.L.C.L.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófonos valorando la lengua como medio de comunicación.

## **ÁREA DE MATEMÁTICAS**

### **OBJETIVOS DE ÁREA**

O.M.A.T.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

O.M.A.T.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.M.A.T.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

O.M.A.T.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y la unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

O.M.A.T.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos objetivos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

O.M.A.T.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

O.M.A.T.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

O.M.A.T.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

### **DESARROLLO CURRICULAR**

El punto de partida para el trabajo en el aula son los conocimientos previos del alumno. Por ello, el referente curricular para unos y otros va a ser distinto y se concretará en la adaptación curricular de cada uno, tras la evaluación inicial que realizará cada alumno al comienzo del curso.

### **PROGRAMAS ESPECÍFICOS**

Los programas de intervención específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las competencias clave.

Ajustándose a las necesidades del alumnado, los programas que se llevarán a cabo lo largo del curso en el aula de apoyo a la integración son:

PE para la mejora de la atención, de la ortografía, desarrollo del razonamiento lógico verbal y no verbal a través de las funciones ejecutivas, PE de estimulación cognitiva, PE de autocontrol y modificación de conducta, habilidades sociales... entre otros.

## **6. METODOLOGÍA**

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención. En este sentido, mi intervención como maestra de pedagogía terapéutica se regirá por los siguientes principios:

- Principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.
- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento (a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibración).
- Favorecer la actividad del alumno: consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. El alumno es quien modifica y coordina sus esquemas.
- Centrarse en la zona de desarrollo próximo: hay que distinguir entre lo que alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.
- Favorecer el aprendizaje sin error, a la vez que reforzar siempre sea posible los logros del alumno.
- Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el trabajo cooperativo.
- Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información.



Se trata de una metodología activa, participativa y motivadora, en la que el alumno será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La educación en valores (respeto, solidaridad, tolerancia,...) estará presente durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

También se hará hincapié en la importancia de la higiene personal y de tener y mantener los materiales de trabajo limpios y ordenados.

Destacar en este punto, que, en caso de un nuevo confinamiento y suspensión de las clases presenciales, las tareas, en coordinación con los respectivos tutores, serán enviadas al alumnado a través de la plataforma Moodle centros.

## **7.- EVALUACIÓN.**

### **7.1.- PROCESO DE EVALUACIÓN.**

La evaluación será entendida como un proceso integral, en el que se contemplan dos dimensiones: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La evaluación se llevará a cabo en tres momentos: evaluación inicial, evaluación continua y final.

Se partirá de una **evaluación inicial** que constituye el punto de arranque para orientar las decisiones curriculares y para la elaboración de la programación.

La **evaluación del proceso de aprendizaje será continua** con la finalidad de conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en el que se van logrando los objetivos previstos, así como las dificultades con las que se encuentran los alumnos. Se realizarán tres informes de evaluación, que coincidirán con la finalización de los tres trimestres del curso. La evaluación del alumno tomará como referente los criterios de evaluación del nivel de competencia curricular en el que se trabaja con cada alumno. Para la evaluación se usarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

#### Procedimientos:

- Observación del trabajo de clase.

- Intercambios orales con los alumnos/as mediante el diálogo.
- Análisis de tareas y actividades encomendadas.
- Comprobación de trabajos escritos.
- La realización de tareas evaluadoras en un clima de naturalidad, sin que el alumno/a perciba que está siendo evaluado.

*Instrumentos:*

- Diario de clase.

Si la evaluación no es positiva se deberá reorientar tanto la programación, en lo referido a los objetivos específicos y contenidos, como a la acción por parte de los profesionales implicados en el proceso educativo.

En cuanto a la **evaluación final**, se realizará al terminar el curso y se valorará la consecución de los criterios de evaluación de la programación. Analizando la información recogida a lo largo del curso, se realizará un informe de evaluación individualizado concretando el nivel de competencia curricular adquirido por los alumnos en las áreas trabajadas y el nivel de adquisición de los objetivos del programa específico.

**Las familias** de nuestros alumnos tendrán **información permanente** por parte del tutor y la tutora, puesto que a lo largo del curso se mantendrán entrevistas programadas, además trimestralmente se elaborará un informe detallado de la evolución curricular, determinando los objetivos adquiridos así como aquellos que crearon más dificultad, ofreciendo pautas y consejos sobre cómo reforzar los aprendizajes y generalizarlos a otros contextos.

## **8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

En cuanto a los recursos que utilizaré para mi trabajo diario, trataré de realizar y presentar actividades motivadoras, atractivas y diferentes, que consigan captar la atención de mi alumnado y que resulten a la vez útiles para adquirir conocimientos significativos para su día a día.

Los materiales didácticos relacionados con el trabajo diario son los siguientes:

Para trabajar la lecto-escritura:

- Lecturas comprensivas.
- Cuadernillos de lectura de atención a la diversidad de editorial CEPE.
- Adaptación curricular Aljibe.
- Adaptación curricular de GEU.
- 101 tareas para desarrollar competencias básicas. GEU
- Fotocopias, cuentos, revistas, etc.

Para trabajar las matemáticas:

- Educación secundaria I. Aula inclusiva. GEU (ACNS y ACS).
- 101 tareas para desarrollar competencias básicas. GEU
- Cuadernillos varios.
- Fotocopias.
- material manipulativo.

Programas específicos:

- Aprender a comprender.
- Fichas del programa de conciencia fonológica de Andrés Calero.
- Fichas del programa de estimulación cognitiva.
- Atención y memoria.

Otras:

<http://www.orientaciónandujar.es>

<http://www.miauladepi.es>

[http://www.creena./](http://www.creena/)

<http://www.miabueloeduca./>

<http://olgarodriguez-olga.blogspot.com/>

### **ACTIVIDADES TIPO:**

#### **ÁREA DE LENGUA**

- Lectura de textos sencillos.
- Lecturas comprensivas.
- Contestar cuestiones de un texto.
- Realizar narraciones, descripciones de compañeros, lugares, objetos,...
- Dictados y copiados.
- Completar frases y textos.
- Gramática: escribir sinónimos, antónimos, sustantivos (tipos), adjetivos, verbos, género y número, tipos de oraciones, sujeto y predicado,
- Ortografía: reglas de la b/v, r/rr, c/z,...
- Memorizar y recitar poesías, canciones,....

#### **ÁREA DE MATEMÁTICAS**

- Dictado de números
- Escribir como se leen.
- Descomposición de números.
- Realizar sumas, restas, multiplicaciones, divisiones por varias cifras...
- Operaciones combinadas de fracciones.

- Problemas sencillos con varias operaciones.
- Juegos matemáticos de internet.

## 9.- BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, R. Y otros (1992): *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares*. Madrid: MEC.
- ECHEÍTA, G. (1989): *Las necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria*. Madrid: C.N.R.E.E.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1994): *Cómo elaborar unidades didácticas*. Editorial Escuela Española.
- GARCÍA VIDAL, J. (1993): *Guía para realizar adaptaciones curriculares*. Madrid: EOS.
- GARGALLO, B (1997): *PIAAR-R. Niveles 1 Y 2. Programa de intervención educativa para aumentar la atención y la reflexividad*. Madrid.
- HUERTA, E.; MATAMALA, A.: *Programa de reeducación para las dificultades en la escritura*. Madrid: Antonio Machado Libros.
- MARCHESI, A.; COLL, C.; Y PALACIOS, J. (1990): *Desarrollo psicológico y educación. Vol. III*. Madrid. Alianza.
- RIPALDA GIL, JULIO: *Material para la comprensión lectora*. Madrid. Editorial EOS.

## RECURSOS DIGITALES.

- <http://www.aulapt.wordpress.com>
- <http://juntadeandalucia.es>
- <http://www.desvan-lectura.blogspot.com.es>
- <http://webantoniaortega.com>
- <http://cosquillitasenlapanza2011.blogspot.com.es>
- <http://www.garachicoenclave.blogspot.com.es>
- <http://www.miprofedep.blogspot.com.es>

- <http://www.lamiradaespecial.blogspot.com.es>
- Otros.

## **ANEXO IV**

# **ANEXO IV: PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA**

**I.E.S. "ALONSO CANO"**

**DÚRCAL (GRANADA)**

**PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA**

**CURSO 2021/2022**

**ÍNDICE**

1. Justificación. ....pág. 3.
2. Conceptualización.....pág. 3.
3. Descripción del alumnado.....pág. 4.
4. Organización y horario de las actividades del aula.....pág. 5.
5. Objetivos generales del período de la formación básica de carácter obligatorio.....pág. 8
6. Objetivos y contenidos de los ámbitos de experiencia y desarrollo.....pág. 10.
7. Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación de los aprendizajes.....pág.21.
8. Metodología didáctica, criterios de agrupamiento y organización espacial.....pág.
9. Organización de la acción tutorial .....pág. 29
10. Los materiales y recursos didácticos.....pág. 29.
11. Criterios para elaborar la programación de actividades comunes con el alumnado de su aula ordinaria, que hagan posible el aprovechamiento de las oportunidades de interacción social y actividades complementarias y extraescolares..... pag.31.
12. Criterios para la integración en el aula ordinaria del alumnado FBO.....pag.32
13. Unidades didácticas.....pag.33



## 1.- Justificación

Según la **Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía**, se establece que el carácter obligatorio de esta etapa educativa determina su organización de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.

Para atender a la diversidad en el I.E.S. “Alonso Cano”, durante el presente curso académico, se cuenta con un Aula Específica, objeto de esta Programación Anual. Dicha programación pretende ser una guía para poner de manifiesto todos los aspectos que se han previsto a la hora de trabajar con alumnos y alumnas que presentan n.e.e. permanentes escolarizados en un aula específica, dentro de un centro ordinario de Educación Secundaria (Modalidad c de escolarización).

Sus destinatarios/as son:

- Alumnado cuyo Dictamen de Escolarización recoja la modalidad de escolarización de aula de educación especial en centro ordinario (Modalidad C), atendiendo a las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa**.
- Equipo docente de los grupos ordinarios que integran al alumnado perteneciente al aula específica en sus diferentes aulas.
- Padres y madres del alumnado.
- El resto de la comunidad educativa en general porque se apuesta por un modelo educativo inclusivo.

## 2.- Conceptualización.

El aula de educación especial en centro ordinario se entiende como una atención educativa diferente a la ordinaria para el alumnado con NEAE pero que forma parte del conjunto de unidades del centro y que posee unas características diferenciadas y muy específicas:

- Ø El aula, desde el principio, **NO** es un “microcentro de educación especial” sino un aula abierta y totalmente conectada con el medio social y curricular en la que se enmarca el propio IES.
- Ø Los alumnos y alumnas que están escolarizados en la misma presentan N.E.E. permanentes y desfase curricular muy significativo.
- Ø Los recursos materiales y personales están vinculados al tipo de alumnado que en ella se escolariza.
- Ø La Programación del Aula Específica se rige por **la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos**

**de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios**, dónde en su artículo 2 y, atendiendo a lo establecido en el artículo 30.3 del **Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades**

Ø **educativas especiales asociadas a sus capacidades personales**, se menciona que el período de formación básica de carácter obligatorio (FBO), período que se imparte en este aula, se organiza en ciclos y que, su proyecto curricular tomará como referentes las enseñanzas correspondientes a la educación infantil y a la educación primaria, en sus diferentes ámbitos y áreas.

Concretamente este curso se impartirá el tercer ciclo del período de formación básica obligatoria:

Ø El tercer ciclo, ciclo en el que se sitúa el alumnado del aula específica. Tiene como finalidad básica *consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.*

### **3.- Descripción del alumnado con necesidades educativas especiales atendido en el aula.**

En el aula específica se escolarizan 2 alumnos con N.E.E. permanentes. 1 poseen un ambiente socioeconómico y cultural medio y uno un ambiente socioeconómico y cultural bajo.

A continuación, describimos las características más relevantes de cada uno de ellos:

#### **D.D.L**

*Necesidades Educativas Especiales derivadas de :*

*-Mutismo electivo.*

*-Alteración neuromotriz, hemicuerpo izquierdo.*

- Edad: 15 años
- Curso: FBO 15 años (Tercer Ciclo)
- Nivel de competencia curricular: 3º curso E.P.
- Grupo/s ordinario/s de referencia: 2º A y 2ºB. FPB 1 y FPB 2
- Horas de integración: 10
- Medidas específicas: Adaptación Curricular Individualizada (ACI).
- Recursos personales específicos: Profesoras de pedagogía terapéutica y Profesora especialista en audición y lenguaje

**M.U.F**

*Necesidades Educativas Especiales derivadas de:*

- *Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. TDAH: Tipo combinado.*
  - *Dificultades específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia.*
  - *Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura-disgrafía.*
- Edad: 15 años
  - Curso: FBO 15 años (Tercer Ciclo)
  - Nivel de competencia curricular: segundo y tercero de primaria.
  - Grupo/s ordinario/s de referencia: 2º ESO A y B. FPB1 y FPB2
  - Horas de integración: 11
  - Medidas específicas: Adaptación Curricular Individualizada (ACI).
  - Recursos personales específicos: Profesoras de pedagogía terapéutica y Profesora especialista en audición y lenguaje.

La atención al alumnado es prioritaria dentro del aula específica, no obstante, se integra en diferentes grupos ordinarios para la mejora de la socialización y de las habilidades sociales, al mismo tiempo que participa de todas aquellas actividades organizadas a nivel de centro.

Los grupos ordinarios de referencia son los 2º de la ESO y F.P.B 1 y 2 considerando como criterios de adscripción a los distintos grupos la edad cronológica, la mayor vinculación de sus aprendizajes con las respectivas programaciones de aula, la mejora de las interacciones sociales y los lazos afectivos ya establecidos. Las áreas prioritarias de integración van a ser: educación física, música, plástica, tecnología, tutoría, taller huerto y religión.

El trabajo dentro del aula ordinaria precisará de supervisión constante por parte del profesorado especialista, bajo el asesoramiento y la coordinación de la tutora del aula específica.

#### **4.- Organización y horario de las actividades del aula.**

La organización del tiempo es fundamental para crear un ambiente de confianza y seguridad, por lo que es fundamental la creación de rutinas que se establezcan a lo largo de la jornada escolar, aunque ésta debe ser flexible, adaptándose a los posibles cambios que se puedan producir. Esta rutina ayudará al alumnado a anticipar y prever lo que va a suceder, no produciendo incertidumbre ni desconcierto, eliminando o disminuyendo momentos de frustración o incluso problemas de conducta.

A continuación se refleja el horario del alumnado del aula específica, apareciendo las horas de atención en el aula específica y las del aula ordinaria de referencia. El horario individualizado de

cada alumno se reflejará en sus adaptaciones curriculares individualizadas.

Exponemos los términos utilizados en el horario del alumnado atendido para una mejor comprensión del mismo:

ACCCI: Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad.

APMFS: Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.

ACL: Ámbito de comunicación y lenguaje.

Este horario podrá modificarse a lo largo del curso, adaptándolo a la evolución escolar y las necesidades educativas del alumnado y dando lugar, siempre que sea posible, a una mayor integración en el aula ordinaria de aquellos alumnos que puedan beneficiarse de esta medida.

Los espacios en blanco, es debido a que el alumnado se encuentra en su totalidad integrado en sus aulas ordinarias de referencia.

**Este horario basado en enseñanzas presenciales, podrá modificarse en el caso de un positivo en el aula por parte del alumnado, llevándose a cabo estas enseñanzas, de manera telemática, no presencial, dando lugar un horario que refleje posteriormente.**



13:30	A.C.C.C.I.	A.C.P.M.F.S.	A.C.P.M.F.S.	A.C.P.M.F.S	A.C.P.M.F.S
14:30					

**HORARIO NO PRESENCIAL**

<b>HORAS</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTE S</b>	<b>MIÉRCOLE S</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
10-11	Asamblea	Asambl ea	Asamblea	Asamblea	Asamble a
11-12	Tarea individual	Tarea individual	Tarea individual	Tarea individual	Tarea individual

**Observaciones:** En el supuesto caso, de que el aula específica esté confinada, seguiremos el horario arriba indicado, aunque este horario puede ser modificado y sujeto a posibles variaciones en función del horario laboral de los tutores legales del alumnado.

**5. Objetivos generales del período de la formación básica de carácter obligatorio.**

En primer lugar hacemos referencia a una serie de objetivos generales que nos planteamos desde el aula específica y, en el apartado siguiente, a la concreción de los objetivos y contenidos de aprendizaje del alumnado atendido.

Las finalidades del período de formación básica con carácter obligatorio serán el de desarrollar la capacidad de comunicación, la integración social y la adquisición de habilidades relacionadas con entornos comunitarios y laborales, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida, autonomía personal, el bienestar físico, psíquico y social del alumno.

➤ Con respecto al alumnado

- Realizar evaluaciones iniciales del alumnado que acude al aula específica.
- Ofrecer una atención lo más individualizada y normalizada posible.
- Adaptar los aprendizajes a las características particulares de cada alumno y alumna.
- Lograr el mayor grado de desarrollo de las diferentes competencias.
- Desarrollar los programas de intervención en las áreas de trabajo específicas que cada uno/a pueda necesitar para desarrollar al máximo sus posibilidades.
- Integrar el máximo tiempo posible al alumno/a en el aula ordinaria generando las condiciones idóneas a nivel curricular y de recursos para que este alumnado pueda progresar en su aprendizaje, hábitos y conductas tanto dentro como fuera del aula.
- Realizar las ACI de todos los alumnos y alumnas.
- Adquirir, elaborar y adaptar material adecuado para atender a los alumnos con n.e.e.
- Mantener actualizada toda la documentación relativa a las n.e.e., información necesaria para atenderles.

➤ Con respecto al profesorado

- Coordinar con los profesores/as que intervienen con el quehacer diario con cada alumno/a.

➤ Con respecto a las familias

- Informar a las familias sobre el trabajo que están realizando sus hijos e hijas, así como su colaboración en el centro y en casa para potenciar al máximo las habilidades y destrezas del alumnado y establecer pautas educativas comunicativas.

**6. Objetivos y contenidos de los ámbitos de experiencia y desarrollo.**

Tras la realización de la evaluación inicial, se observa que los niveles de competencia curricular del alumnado atendido en el aula específica, oscilan desde el primer ciclo de y segundo de E.P. Por tanto, los referentes curriculares a tener en cuenta van a ser el currículo el currículo de E.P. Se concretarán con más detalle en las distintas ACI.

Este curso se imparte el tercer ciclo del período de formación básica de carácter obligatorio y se organiza en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:



- Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad.
- Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.
- Ámbito de comunicación y lenguaje.

**Observaciones: seguidamente, se van a reflejar aquellos objetivos, contenidos y criterios que se van a impartir a lo largo del curso. Debido a las características del alumnado y a sus necesidades, en el caso de que el aula específica estuviera confinada y la enseñanza fuese telemática, reflejo en rojo, aquellos objetivos, contenido y criterios que sufrirán modificaciones o se eliminarían.**

### Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Descubrir las posibilidades motrices y dinámicas y utilizarlas coordinadamente, adecuándolas a las diversas actividades cotidianas, lúdicas y de expresión.</li> <li>➤ Adquirir una imagen positiva de sí mismo, identificando y aceptando las características, cualidades, posibilidades y limitaciones personales.</li> <li>➤ Adquirir progresivamente hábitos y actitudes de higiene, salud y seguridad personal.</li> <li>➤ <b>Desarrollar capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social para desenvolverse de la manera más autónoma posible en los diferentes contextos: escuela y sociedad.</b></li> <li>➤ Planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas de la vida diaria, superando las posibles dificultades y buscando ayuda cuando sea necesario.</li> <li>➤ Tomar conciencia de las diferentes características y cualidades de los demás, aceptándolos, valorándolos y respetándolos.</li> <li>➤ Identificar los sentimientos y emociones propios y de los demás y saber expresarlos.</li> <li>➤ Adecuar el propio comportamiento a las necesidades y demandas de los demás, desarrollando actitudes y hábitos de ayuda y colaboración.</li> </ul>
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Posturas adecuadas.</li> <li>➤ Sentimientos y emociones propios y de los demás, y su expresión corporal.</li> <li>➤ Hábitos de higiene personal.</li> <li>➤ Acciones que favorecen la salud: alimentación, deporte, descanso.</li> <li>➤ Cuidado y orden en el entorno próximo.</li> <li>➤ Las distintas actividades de la vida diaria: domésticas, de juego, de cumplimiento de rutinas, de educación vial, de colaboración y sus requerimientos.</li> <li>➤ <b>Elementos identificativos propios: domicilio, localidad, teléfono... y del centro: nombre del instituto, dirección...</b></li> <li>➤ <b>Elementos humanos y físicos del centro escolar: profesores, materias que imparten, compañeros y compañeras, dependencias...</b></li> <li>➤ Orientación espacio-temporal.</li> <li>➤ El calendario.</li> <li>➤ El reloj. Las horas.</li> <li>➤ Juego simbólico y juego reglado.</li> <li>➤ Normas de relación, convivencia y coordinación en los diferentes contextos.</li> </ul>

**Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social**

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.</li> <li>➤ Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).</li> <li>➤ Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.</li> <li>➤ Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.</li> <li>➤ Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.</li> <li>➤ Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo.</li> <li>➤ Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.</li> <li>➤ Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.</li> <li>➤ Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.</li> <li>➤ Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.</li> </ul>
CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El cuerpo humano: partes, órganos, articulaciones, movimientos y cambios físicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los alimentos y sus clases.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los sentidos y sus órganos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aficiones y gustos de las personas. Deporte y ocio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La familia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Sol, la Tierra y la Luna. El día y la noche, la luz.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las estaciones, los meses del año, los días de la semana y del mes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los animales: vertebrados e invertebrados, salvajes y domésticos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las plantas: partes, necesidades, tipos, utilidad y frutos.</li> </ul>

➤ La calle: tipos de edificios, las tiendas...
➤ La ciudad: urbanismo, tráfico, actividades y población.
➤ Los pueblos: tipos, características, actividades y población.
➤ El ayuntamiento: edificio y funciones.
➤ Servicios públicos de salud y de seguridad en una localidad.

- Fiestas anuales.
- El paisaje natural.

### Ámbito de comunicación y lenguaje

OBJETIVOS
<p>o <b>Lengua castellana y literatura.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</li> </ul>
<p><b>Matemáticas.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.</li> </ul>

- |   |
|---|
| ➤ Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones. |
| ➤ Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para   |

<p>afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.</p>
<p>➤ Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.</p>
<p>➤ Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en labúsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.</p>
<p>➤ Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.</p>
<p>➤ Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.</p>
<p style="text-align: center;"><b>o Educación artística.</b></p>
<p>➤ Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p>
<p>➤ -Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.</p>
<p>➤ Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de comprenderlos mejor y formar un gusto propio.</p>
<p>➤ Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p>
<p>➤ Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.</p>
<p>➤ Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.</p>
<p>➤ Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.</p>
<p>➤ Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.</p>

- Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.



CONTENIDOS
<b>Lengua castellana y literatura.</b>
<b>Lectoescritura:</b>
Las letras y sus grafías: directas, inversas y trabadas.
<b>Gramática:</b> El sustantivo. Nombre propio y nombre común. Masculino y femenino. Singular y plural. El verbo: presente, pasado y futuro. El adjetivo.
<b>Ortografía:</b> 1. Mayúscula después de punto. 2. Los signos de interrogación y de admiración. 3 Ca, co, cu, que, qui. Za, zo, zu, ce, ci. 1 Ga, go, gu, gue, gui. 2 Güe, güi. 3 Palabras con mayúscula. 4 Los grupos br y bl. 5 La m antes de la b y de la p. 6 R suave y r fuerte. 7. Ja, jo, ju. 8. Ge, gi, je, ji. 9. Ch-ll
<b>Vocabulario:</b>
El propio del ciclo siguiendo el hilo conductor de cada unidad.
<b>*Matemáticas.</b>
<b>Números:</b> Las unidades, la decenas , centenas... Números ordinales: primero, segundo...
<b>Operaciones:</b> Suma y resta. Multiplicación. Iniciación a la división.

**Medida:**

Unidades naturales de longitud: palmo, pie, paso. Unidades de longitud: centímetro y metro.

Unidades de capacidad: litro.

Unidades de masa: kilo.

Unidades de tiempo: hora, día, mes y año. El reloj analógico y digital.

Unidades monetarias: monedas y billetes de 5, 10 y 20 euros.

<p><b>Geometría:</b>  Tamaños: magnitudes medida.  Líneas: recta y curva; y poligonal abierta y cerrada. Polígonos: lados y vértices.  Formas geométricas: cuadrado, círculo, rombo, circunferencia, rectángulo y triángulo.</p>
<p><b>Educación artística.</b></p>
<p><i>Elementos:</i>  Líneas, figuras, volúmenes, texturas.  Colores: manchas, primarios y secundarios.  Esquemas.  1 Figuras geométricas.</p>
<p><i>Técnicas:</i>  Pintura y dibujo.  Plegado y pegado.  Recortado, rasgado, cosido y picado. Modelado  Construcción y mosaico. Estampado.</p>
<p><i>Materiales:</i>  Ceras, rotuladores y punzón.  Cartulina y papel (papel charol, de seda, papel de periódico...). Plastilina.  Pinturas y témpera.  Corcho, telas y alambre. Material de desecho.</p>

Del mismo modo que se trabajan contenidos instrumentales, se abordarán contenidos de carácter más transversal (normas, valores, actitudes...).

## 7.- Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación de los aprendizajes

### 1. Evaluación del alumnado.

Se contemplan tres modalidades:

-Evaluación Inicial: pruebas diagnósticas para determinar los niveles de competencia curricular del alumnado.

-Evaluación trimestral: se establecerán criterios de evaluación para recoger los avances del alumnado en los distintos ámbitos de experiencia y desarrollo. Se tomarán como referentes criterios generales del currículo de E.P. pero quedarán establecidos con más detalle y especificidad en sus Adaptaciones Curriculares Individualizadas. Se adjuntará por trimestre una valoración cualitativa del proceso de E-A de cada alumno elaborado por la maestra tutora del aula específica, además

de una valoración realizada por el profesorado de las distintas áreas en las que se integra el alumnado del aula específica.

-Evaluación final: se realizará un informe final sobre objetivos alcanzados y aquellos que deberán de seguir trabajándose en el siguiente curso; este informe sirve de evaluación inicial para el curso siguiente.

**Observaciones: en el caso de que se confine el aula específica, se pondrá mayor énfasis en evaluar aquellos contenidos desarrollados en el aula específica de manera presencial, y se evaluará los objetivos y contenidos llevados a cabo a través de la enseñanza telemática de forma positiva.**

**2. -Competencias clave.** En primer lugar, describimos lo que son las competencias clave y ejemplificamos indicadores que se van a evaluar para un adecuado desarrollo de las mismas, en segundo lugar, los criterios de evaluación relacionados con las distintas competencias clave a evaluar en el aula específica y, en tercer lugar, los criterios de evaluación a seguir en el aula ordinaria.

Las **competencias clave** son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Las competencias clave del currículo son:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSYC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Para un adecuado desarrollo de las distintas competencias estableceremos indicadores de evaluación. A continuación, ejemplificamos algunos de ellos:

a) *Comunicación lingüística:*

- Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo.
- Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales.
- Usa estrategias variadas de expresión, utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprende escuchando.
- Capta el sentido global de textos orales e identifica la información más relevante y las ideas elementales.
- Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada.
- Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta.
- Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación de los trabajos.
- Conoce y comprende terminologías gramaticales y lingüísticas elementales: enunciados, palabras,

sílabas, nombre común y propio, singular y plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.

Siguiendo el plan del centro esta competencia, aunque es transversal a todas, se ha elegido poner más énfasis en el primer trimestre a la lectura comprensiva con textos de sus intereses, en el segundo trimestre a la expresión oral con temas de sus intereses y en el tercer trimestres a la expresión escrita, también con temas de sus intereses.

b) *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:*

- Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.
- Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema.
- Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas.
- Toma decisiones y reflexiona sobre ellas en los procesos del trabajo matemático de su entorno inmediato y contrasta sus decisiones con el grupo.**
- Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana.
- Compara y ordena números naturales de hasta dos cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica.
- Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana.
- Mide objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales y convencionales.**

c) *Competencia digital:*

- Busca información de diferentes medios de forma responsable.
- Lee, entiende, recoge y registra una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.**
- Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de Internet.
- Reproduce en soporte electrónico textos breves y muy sencillos, a partir de un modelo.
- Se inicia en el manejo de programas informáticos acordes a su edad y crea imágenes sencillas.

d) *Aprender a aprender:*

- Utiliza el lenguaje oral para comunicarse y aprende escuchando.
- Deduce y pregunta por el significado de palabras no conocidas incorporándolas a su vocabulario.
- Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos.
- Utiliza estrategias personales de resolución de problemas.**
- Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas.
- Sabe presentarse a sí mismo de forma breve y sencilla, ensayando previamente y apoyándose en gestos.

e) *Competencias sociales y cívicas:*

- Conoce y respeta las diferencias individuales, aceptando sus posibilidades y limitaciones.
- Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas.**
- Se expresa respetuosamente hacia el resto de interlocutores.
- Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y las herramientas empleadas.
- Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno.

f) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:*

- Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana.
- Realiza las tareas con autonomía y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado de forma oral, mostrando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad y creatividad.

g) *Conciencia y expresiones culturales (CEC):*

- Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes, valorando la realidad municipal y la diversidad cultural, social, política y lingüística.
- Explica de forma guiada hechos y personajes del pasado.
- Identifica algún elemento del patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y conservar.
- Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado.
- Identifica el patrimonio cultural y en concreto el andaluz, como algo que hay que cuidar y legar.
- Observa el entorno inmediato y crea composiciones artísticas de distintos tipos de líneas y fotografías utilizando técnicas.
- Conoce las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.
- Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.

**7.3.-Criterios de evaluación.**

Los criterios de evaluación servirán de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada ámbito, es decir el grado de desempeño alcanzado en cada una de las competencias clave.

Al igual que para los objetivos y contenidos, para los criterios de evaluación se han tomado como referentes el currículo de E.P., seleccionando y adaptando aquellos que mejor se adecúen a los niveles de competencia curricular de nuestro alumnado, concretándolos con más detalle en las distintas ACI.

Se expondrán a continuación los **criterios de evaluación** relacionados con los distintos ámbitos de actuación:

***Ámbito de conocimiento corporal y construcción de la identidad*****CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Utiliza coordinadamente sus posibilidades motrices en las actividades cotidianas, lúdicas y expresión.
- Adquiere una postura adecuada en las diferentes actividades y situaciones.
- Conoce sus características físicas y emocionales.
- Identifica y acepta las diferencias y semejanzas con los demás.
- Percibe en ella y en los demás los cambios físicos: talla, peso, altura.
- Regula y controla de forma progresiva sentimientos y emociones.
- Muestra actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los demás.**
- Desarrolla progresivamente hábitos de higiene personal.
- Realiza acciones que favorecen su salud.
- Colabora en el mantenimiento del orden y limpieza del entorno, donde se desenvuelven las actividades cotidianas.**
- Participa en todas las actividades de la vida diaria: domésticas, de juego, de educación vial, de cumplimiento de rutinas, de colaboración y sus requerimientos.

- Adquiere progresivamente autonomía en las distintas actividades de la vida diaria.
- Conoce algunos elementos identificativos propios: domicilio, localidad, teléfono...
- Conoce algunos elementos identificativos del centro: nombre del instituto, dirección...
- Conoce los distintos elementos físicos del centro (aulas, biblioteca, ...).
- Se sitúa, orienta y desplaza en el espacio real.
- Se desenvuelve en el centro de la forma más autónoma posible.
- Tiene iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas.
- Conoce los elementos humanos del centro (profesores, compañeros y compañeras...).
- Discrimina los horarios en función de los días de la semana
- Se inicia en la lectura de la hora (reloj analógico y digital).
- Acepta las reglas que rigen los juegos.
- Colabora con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de la actividad.
- Colabora en el establecimiento de algunas normas en el ámbito familiar y escolar.
- Valora y acepta las normas establecidas en los diferentes contextos.
- Muestra actitud de compartir, escuchar, esperar y atender. COMPETENCIASCLAVE CCL, CD, CAA, CSYC

### ***Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social.***

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Localiza las dependencias más relevantes del centro y sus diferentes usos y funciones.
- Conoce a otros miembros del centro: profesores, personal auxiliar, conserjes, director... e identifica la materia o actividades que desarrollan cada uno de ellos.
- Utiliza adecuadamente los espacios y materiales comunes.
- Se sitúa, orienta y desplaza por el entorno próximo (calle, barrio, pueblo).
- Localiza su vivienda partiendo de la provincia, localidad y calle.
- Conoce y participa en diversos acontecimientos sociales, culturales de su entorno más cercano (Navidad, Semana Santa...).
- Conoce y usa algunos servicios de la comunidad: relacionados con el consumo, la seguridad, profesiones, servicios públicos, establecimientos...
- Identifica y cumple las normas básicas de educación vial.
- Participa en las distintas actividades extraescolares y complementarias previstas, mostrando interés.
- Se desenvuelve en el uso y manejo de las monedas y los billetes.
- Relaciona tiendas y productos.
- Conoce y usa el dinero en sus compras más usuales.
- Se relaciona bien con los adultos y con sus iguales.
- Trabaja en equipo respetando a los compañeros.
- Utiliza normas elementales de convivencia: saludo, despedida, guardar el turno...
- Cumple con las rutinas sociales encomendadas.
- Fomenta conductas y rutinas sociales adecuadas y con mayor autonomía.
- Mantiene la atención por períodos cada vez más largos.
- Identifica las partes del cuerpo humano.
- Identifica, nombra y clasifica alimentos.
- Conoce los sentidos y sus diferentes órganos.
- Describe sus aficiones y sus gustos respetando las aficiones y gustos de las demás personas.
- Emplea su tiempo libre en realizar deporte u otras actividades de ocio, reconociendo su importancia para una vida saludable.
- Distingue los miembros de su familia, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones.

- Describe los movimientos de La Tierra.
- Observa y reconoce los astros que podemos ver en el cielo a simple vista.
- Aprende las estaciones, los meses del año y los días de la semana.
- Identifica los aspectos más relevantes del tiempo y los distintos fenómenos atmosféricos.
- Realiza la organización temporal según el calendario anual.
- Ordena cronológicamente varias actividades.
- Clasifica animales según distintos criterios.
- Identifica las partes de una planta.
- Identifica y diferencia diversos trabajos de agricultura y ganadería.
- Diferencia los elementos del paisaje natural del transformado y del paisaje de interior del de costa.
- Distingue y experimenta los distintos estados del agua.
- Discrimina diferentes herramientas y máquinas según su finalidad.

- Clasifica los medios de comunicación y de transporte.
- Aplica lo observado al entorno inmediato.
- Busca información en Internet, revistas, periódicos y libros de consulta.
- Adquiere autonomía en el uso y manejo de las nuevas tecnologías.
- Cuida el medio ambiente, realizando actividades que contribuyen a ello.
- Muestra gusto por participar en debates y manifestar la propia opinión, valorando el diálogo como el instrumento para evitar conflictos y solucionar los problemas.
- Respeto a todas las personas con independencia de raza, nacionalidad, edad, sexo o discapacidad.

**COMPETENCIAS CLAVE**

CCL,CMCT,CD,CAA,CSYC,SIEP,CEC

***Ámbito de comunicación y lenguaje*****CRITERIOS DE EVALUACIÓN****\*Lengua castellana y literatura.**

- Usa el lenguaje oral para expresar opiniones y preferencias personales.
- Asocia grafías y grupos consonánticos con sus correspondientes sonidos.
- Reconoce las letras del abecedario.
- Lee de forma comprensiva palabras, oraciones y textos cortos con la pronunciación, entonación y ritmo adecuado.
- Escribe palabras y oraciones diversas.
- Reconoce el significado de una palabra por su contexto.
- Identifica las distintas categorías gramaticales (sustantivos, adjetivos, verbos,...).
- Amplía vocabulario (sinónimos, antónimos, familias de palabras, campos semánticos, ...).
- Participa activamente en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas que regulan la comunicación oral.**
- Muestra interés por el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Es responsable en el uso de los ordenadores. **COMPETENCIAS CLAVE**

CCL, CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC



**\*Matemáticas.**

- Lee, escribe y descompone números de hasta seis cifras y los números ordinales hasta el trigésimo.
- Compara y ordena números de hasta seis cifras, utilizando los signos > y <.
- Descompone números de hasta seis cifras.
- Realiza sumas y restas sin llevada.
- Realiza sumas y restas con llevada.
- Se inicia en la multiplicación.
- Calcula y resuelve problemas de sumas y restas.**
- Compara el tamaño de varios objetos: grande, mediano y pequeño; largo, ancho..
- Mide longitudes y distancias utilizando unidades de medida (palmo, pie, centímetro...).
- Identifica unidades de tiempo: hora, día, mes y año y localiza una fecha en el calendario.
- Reconoce monedas y billetes y calcula la cantidad de un grupo de ellos.**
- Resuelve problemas con monedas y billetes.**
- Reconoce formas geométricas fundamentales.
- Identifica y traza líneas rectas, curvas y poligonales, abiertas y cerradas.

## COMPETENCIAS CLAVE

CCL, CD, CAA, CSYC, CMCT, SIEP, CEC

**\*Educación artística.**

- Combina colores para obtener contrastes, gamas y conseguir efectos estéticos.**
- Realiza dibujos copiando un modelo.**
- Realiza obras plásticas colectivas**
- Construye collages, mosaicos, móviles, obras con material de desecho...
- Realiza plegado y modelado de figuras en plastilina y en papel.

## COMPETENCIAS CLAVE

CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, CEC

**4. Evaluación de los Procesos de Aprendizaje.**

Señalar que la evaluación será continua, a lo largo de todo el proceso educativo, cumpliendo una función formativa, al ofrecer al maestro unos indicadores de la evolución de sus alumnos, con la posibilidad de corregir las dificultades encontradas.

**La evaluación atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona. Esta evaluación del alumnado que asiste al aula específica, es realizada por su tutora (especialista en pedagogía terapéutica), y asesorado por los profesores y profesoras de las áreas en las que se integran cada uno de los alumnos y alumnas.**

**5. Promoción.**

El alumnado del aula específica no participará de los criterios de promoción establecidos en el centro para el resto del alumnado de NEAE. Para su promoción (integración en aula ordinaria) **tendremos en cuenta la madurez de los mismos y sobre todo se priorizarán siempre criterios como la socialización y el grado de autonomía e independencia del alumnado.**

**8. - Metodología didáctica, los criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades**

Este tipo de metodología se llevará a cabo en una enseñanza presencial, y las distintas actividades-

sesiones que se realicen con los alumnos/as, se deben tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

-Planificación de horarios, lugares o espacios fijos para las actividades a realizar, convirtiéndolas en rutinas. Para ello se distribuye la clase por rincones, de tal forma que se facilite al alumnado el reconocimiento de cada espacio y se potencie la adquisición de una mayor autonomía en las tareas.

Los *rincones* se han organizado teniendo en cuenta las rutinas, áreas de trabajo y necesidades de los alumnos atendidos en ella (susceptibles de ser modificados a lo largo del curso, según las necesidades del alumnado). Éstos son:

*-Rincón de la pizarra.*

*-Rincón de los materiales, horarios, noticias.*

*-Rincón de los ordenadores.*

*-Rincón de trabajo en grupo.*

*-Rincón de trabajo individual.*

-Prestarles ayudas físicas, verbales o visuales para que realicen una actividad e ir retirando progresivamente las ayudas. (Es importante ser sistemáticos tanto en la presentación de actividades como en las consignas que se le proporcionan al alumno para que conozca lo que tiene que hacer y lo que se espera de él).

-Dar respuesta, por parte del especialista, a todas las conductas intencionales del niño o que puedan llegar a serlo, reforzando la conducta comunicativa de los alumnos, ya sea verbal o gestual.

-Reforzar de forma diferenciada conductas que sean incompatibles con las conductas que queremos que disminuyan.

**-Aplicación de reforzadores positivos que motiven a los alumnos a seguir aprendiendo. Además se incidirá de forma clara y permanente en los éxitos que vayan consiguiendo.**

**-El ambiente de trabajo será estructurado y se potenciarán actividades que requieran la participación del alumnado, la interacción entre éstos y con los profesionales para la consecución de los fines deseados.**

**-Se evitarán estímulos disruptivos que dispersen la atención del alumnado a la vez que hay que captar su atención antes de presentar las tareas, instrucciones, materiales...**

**-Se proporcionará el material adaptado a su nivel.**

**-Se creará un clima de trabajo agradable que resulte estimulante y satisfactorio tanto personal como intelectualmente.**

-Se emplearán programas educativos informáticos adecuados a su nivel con el fin de motivar al alumnado y de afianzar los distintos conocimientos.

- Debido a la edad del alumnado y sus necesidades, los centros de interés del proceso enseñanza-aprendizaje, se basará en varios talleres ocupacionales que les permitirá una mayor autonomía y mayor integración en vida cotidiana. Los talleres son los siguientes:

- Taller de jardinería
- Taller construcciones

➤ Taller de habilidades sociales

Respecto a los **criterios para el agrupamiento** en el aula ordinaria, se ha tenido en cuenta la continuidad en el mismo curso anterior y que el alumnado se sienta agusto con el grupo donde se integre.

**Observaciones:** en el caso de una enseñanza no presencial, la metodología cambia radicalmente, basándonos en un proceso de enseñanza-aprendizaje telemático, usando la plataforma moddle, para realizar toda las actividades, y también informar a los tutores legales de los progresos de sus hij@s, en el caso de que una familia no disponga de un medio informático, utilizaremos otras alternativas como: whassap o correo electrónico...

### **9.- Organización de la acción tutorial**

El **horario de atención a padres**, por parte de la tutora del alumnado, será los lunes de 16:30 a 17:30 h. En caso de que sea necesario, el tutor podrá también atender a los mismos en alguna otra hora de permanencia en el centro previo acuerdo con los padres.

Los tutores legales acudirán al centro, siempre con cita previa. Debido a las circunstancias actuales, las reuniones serán en el aula específica.

**Trimestralmente se informará por escrito** a las familias sobre la evolución académica de sus hijos.

**A la finalización de curso** se emitirá un informe que recogerá el grado de progreso de cada alumno en relación con su adaptación curricular individualizada.

### **10.- Los materiales y recursos didácticos.**

- Mobiliario específico del aula: pupitres y sillas, mesa del profesor, ordenador personal profesor, estanterías y percheros, pizarra vileda, pizarra convencional, tablón de corcho, espejo.
- Material didáctico llegado desde la consejería de educación.
- Recursos técnicos del alumnado: ordenador personal.
- Material didáctico adquirido por el departamento de orientación:
- 10 sesiones para trabajar los contenidos básicos. Editorial CEPE. 3º educación primaria. Lengua y matemáticas.
- 10 sesiones para trabajar los contenidos básicos. Editorial CEPE. 3º educación primaria. Lengua y matemáticas.

- Adaptación curricular. CEPE 3º E.P.
- Lengua 1º ESO.
- Biología 1º ESO.
- Matemáticas 1º ESO
- Plástica. 1º ESO
- Adaptaciones curriculares. Editorial Serapis. Lengua y matemática 3º de primaria.
- Cuadernillos “Rubio”.
- Mis lecturas favoritas.
- Matemáticas fáciles.  
Cuaderno 2  
Cuaderno 3
- Libros puzzle. Puzles de secuencias básicas.
- Progresint nivel 3
- Juegos para trabajar la memoria y la concentración
- Material de apoyo para el aprendizaje de la lectura y la escritura:  
. Programa para el aprendizaje de la lectura y la escritura. “Superlectoescritura” Ed. Némesis.
- Material en soporte informático”: Araword, Liveword...

**11.- Criterios para elaborar la programación de las actividades comunes con los alumnos de su aula ordinaria, que hagan posible el aprovechamiento de las oportunidades de interacción social que ofrece un centro ordinario y las complementarias y extraescolares.**

11.1. El alumnado del aula específica asistirá a aquellas actividades extraescolares y complementarias, programadas para 2º y 3º ESO , FPB 1 y 2. que supongan una oportunidad interesante para potenciar la interacción social y la convivencia con el alumnado ordinario, y que permitan  
el

aprovechamiento de dichas actividades para potenciar el enriquecimiento cultural y el desarrollo de la autonomía personal de dicho alumnado.

2. El alumnado del aula específica compartirá todos los recreos de la semana con el conjunto del alumnado ordinario del centro.
3. Inicialmente todos los alumnos del aula específica se integrarán 9-11 horas con los grupos ordinarios de 2ºESO (A,C), FPB 1 y 2.
4. Conforme avance el curso, en función de la experiencia que tengamos del funcionamiento de la integración de estos alumnos en el aula ordinaria, así como de la evolución escolar y las necesidades educativas de los mismos, nos plantearemos la posibilidad de incrementar el horario de integración de aquellos alumnos que lo requieran.

### **12.- Criterios para la inclusión en el aula ordinaria del alumnado de F.B.O.:**

El alumnado del aula específica permanecerá la mayor parte del tiempo en dicha aula.

Sin perjuicio de lo anterior, se procurará la inclusión del mismo en el aula ordinaria, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Edad: teniendo en cuenta la edad del alumnado de FBO, se procura su inclusión en el grupo con el que haya menor diferencia en cuanto a intereses y capacidades.
- NEE: en principio cualquier Nee se puede incluir en determinados momentos en el aula ordinaria salvo que se especifique lo contrario en sus documentos oficiales.
- Grado de aprovechamiento y autonomía: se seleccionaran aquellas áreas o materias con mayor grado de aprovechamiento por parte del alumnado de FBO y aquellas que favorezcan el trabajo autónomo por parte de este alumnado.
- Socialización: se seleccionaran aquellas áreas, materias o actividades en las que se favorezca la interrelación de este alumnado con sus compañeros/as.
- Conducta disruptiva: se tendrá en cuenta a la hora de decidir su inclusión en el aula ordinaria.

### UNIDADES DIDACTICAS

La unidad didáctica es una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso aportándole consistencia y significatividad.

A continuación se presenta nueve unidades didácticas adaptadas para ser desarrolladas por el alumnado atendido en el aula específica del IES "Alonso Cano". Para su realización se han seleccionado diferentes centros de interés que van a dar respuesta a los objetivos planteados para este curso en la programación de aula. En el transcurso de cada una de las unidades, además de los elementos planteados en ellas de forma explícita, se trabajan también todos los contenidos curriculares relacionados con la comunicación y el lenguaje, así, como con la lógica matemática, en función de los distintos niveles de competencia curricular del alumnado, como se señala en cada una de ellas.

La distribución de las unidades didácticas está planificada de la siguiente forma: tres unidades didácticas por trimestre, con una temporalización variable en función de las exigencias y necesidades de nuestros alumnos.

Como he mencionado con anterioridad, el proceso de enseñanza-aprendizaje del aula, está basado en los talleres descrito en el apartado de metodología, estas unidades didácticas se llevarán a cabo si las necesidades de los alumnos lo requieren y también dependiendo de la situación actual.

## **Unidad nº 1**

### **Título: “DE VUELTA AL INSTI”**

#### **OBJETIVOS**

- Conocer el nivel de competencia actual de cada uno de los alumnos en las áreas de lengua, matemáticas, conocimiento del entorno y autonomía social.
- Valorar el nivel de autonomía en la realización de tareas.
- Conocer y valorar el grado de actitud y motivación de los alumnos.
- Contribuir al mantenimiento del orden y limpieza, adquiriendo y desarrollando hábitos relacionados con ellos.
- Desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.
- Orientarse de forma autónoma en el ámbito escolar y conocer los distintos espacios.
- Conocer las normas y modos de comportamiento social dentro del grupo que constituye el instituto participando activamente y respetándolas.

#### **CONTENIDOS**

##### **Ámbito: conocimiento corporal y la construcción de la identidad**

- .- Normas básicas de relación y convivencia.
- .- Cuidado de las dependencias del centro.
- .- Cuidado de los materiales de trabajo y de juego.
- .- Orientación en el espacio.

##### **Ámbito: conocimiento y la participación en el medio físico y social.**

- .- El instituto “Alonso Cano”.
- .- Dependencias, uso y funciones: biblioteca, dirección, patio, servicios...
- .- El aula: rincones.
- .- Personal del instituto: profesores, equipo directivos, PETIS, personal administrativo...
- .- Evaluación inicial relacionada con el área de matemáticas.

**Ámbito: la comunicación y el lenguaje.**

- Vocabulario relacionado con su nivel curricular.
- Evaluación inicial relacionada con el área de lengua.

**ACTIVIDADES**

- Organización del aula.
- Organización agenda y archivador .
- Decoración del aula.
- Actividades de evaluación inicial de los contenidos curriculares.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se realizará una evaluación individualizada sobre los niveles de competencia curricular recogido en su informe personal. La evaluación se realizará mediante pruebas y se tendrá en cuenta la observación y los resultados obtenidos, a su vez valoraremos la motivación y el trabajo realizado en general.

**EDUCACIÓN VALORES-TEMAS TRANSVERSALES.**

Respeto al medio ambiente, cultura andaluza, coeducación y utilización de las TIC.

**COMPETENCIAS CLAVE**

- Competencia lingüística.
- Competencia social y cívica.
- Competencia digital.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.



**Unidad nº 2**

**Título: "NUESTRO HUERTO"**

**OBJETIVOS**

- Colaborar con el cuidado del entorno natural.
- Conocer el proceso de crecimientos y cuidados de las hortalizas y plantas.
- Conocer y ampliar el vocabulario relacionado con el entorno natural.
- Desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.
- Orientarse de forma autónoma en el ámbito escolar y conocer los distintos espacios.

**CONTENIDOS**

**Ámbito: conocimiento corporal y la construcción de la identidad**

- .- Normas básicas de relación y convivencia.
- .- Cuidado de las dependencias del centro.
- .- Cuidado de los materiales de trabajo y de juego.
- .- Orientación en el espacio.

**Ámbito: conocimiento y la participación en el medio físico y social.**

- .- Los cambios meteorológicos y sus influencias en el medio natural.
- .- Fechas apropiadas para la plantación, cuidados y recolección de los frutos.
- .- Contenidos relacionadas con el área de matemáticas según el N.C.C de cada alumno.

**Ámbito: la comunicación y el lenguaje.**

- .- Vocabulario relacionado con nuestro huerto.
- .- Interés por expresarse tanto de forma oral como escrita, o con sistemas de comunicación

alternativos, de manera clara y ordenada.

.- Organización y distribución de tareas.

### **ACTIVIDADES**

.- Organización del aula.

.- Decoración del aula.

.- Plantación de semillas.

.- Diario de campo.

.- Trabajo individual.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

.- Ampliar el vocabulario del campo semántico relacionado con nuestro huerto.

.- Respetar las opiniones e ideas de los demás.

.- Mostrar interés y dedicación al trabajo relacionados con nuestro huerto.

.- Comprender los distintos cambios meteorológicos que se producen a lo largo del tiempo de siembra, floración y recolección.

### **EDUCACIÓN VALORES-TEMAS TRANSVERSALES.**

Respeto al medio ambiente, cultura andaluza, coeducación y utilización de las TIC.

### **COMPETENCIAS CLAVE**

- Competencia lingüística.

- Competencia social y cívica.

- Competencia digital.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Competencia aprender a aprender.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Conciencia y expresiones culturales.

**Unidad nº 3****Título: "EL OTOÑO"****OBJETIVOS**

- Reconocer y observar los cambios modificaciones a los que se ven sometidos ellos mismos y los elementos del entorno con la llegada del otoño.
- Colaborar en el cuidado del entorno natural.
- Conocer el proceso de crecimiento de las plantas y frutos, así como sus características y necesidades principales.
- Desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.
- Respetar la naturaleza.
- Reconocer el cambio de estación. (verano-otoño).
- Disfrutar actividades al aire libre, en contacto con la naturaleza.
- Conocer y ampliar el vocabulario relacionado con el otoño.

**CONTENIDOS****Ámbito: conocimiento corporal y la construcción de la identidad**

- .- Normas básicas de relación y convivencia.
- .- Utilización de los sentidos para percibir olores y colores del otoño.
- .- Reconocimiento de las necesidades del propio cuerpo antes las inclemencias del tiempo.
- .- Observación y descubrimiento de los cambios producidos en el huerto, plantas y árboles con la llegada del otoño.
- .- Cuidado de los materiales de trabajo y de juego.

**Ámbito: conocimiento y la participación en el medio físico y social.**

- .- Los cambios meteorológicos y sus influencias en el medio natural.
- .- Fechas apropiadas para la plantación, cuidados y recolección de los frutos.
- .- Aplicación de las operaciones matemáticas a la resolución de problemas vinculados con la vida diaria, geometría de las plantas, medidas, problemas relacionados con la vida diaria, agua necesaria diaria, meses de crecimiento....
- .- Orientación en el espacio.

**Ámbito: la comunicación y el lenguaje.**

- .- Vocabulario relacionado con nuestro huerto.
- .- Interés por expresarse tanto de forma oral como escrita, o con sistemas de comunicación alternativos, de manera clara y ordenada.
- .- Organización y distribución de tareas.
- .- Contenidos relacionados con la comunicación y lenguaje según las NCC.

**ACTIVIDADES**

- .- Organización del aula.
- .- Plantación de semillas.
- .- Diario de campo.
- .- Trabajo individual.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- .- Ampliar el vocabulario del campo semántico relacionado con nuestra unidad.
- .- Respetar las opiniones e ideas de los demás.
- .- Mostrar interés y dedicación al trabajo realizado.
- .- Comprender los distintos cambios meteorológicos que se producen a lo largo del tiempo de siembra, floración y recolección.

**EDUCACIÓN VALORES-TEMAS TRANSVERSALES.**

Respeto al medio ambiente, cultura andaluza, coeducación y utilización de las TIC.

**COMPETENCIAS CLAVE**

- Competencia lingüística.
- Competencia social y cívica.
- Competencia digital.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

## Unidad nº 4

### Título: "LA CALLE"

#### **OBJETIVOS**

- Fomentar el conocimiento y la participación sociocultural de la localidad en las actividades de ocio, fiestas y costumbres.
- Conocer algunas cualidades y funciones de distintos elementos del entorno urbano para prevenir posibles accidentes en la calle y en las plazas.
- Manifestar hacia el medio ambiente actitudes de respeto, conservación y cuidado.
- Orientarse y actuar autónomamente en los espacios habituales de la calle y de la escuela.
- Aprender el vocabulario básico de los diferentes objetos que nos encontramos en la calle.

#### **CONTENIDOS**

##### **Ámbito: conocimiento corporal y la construcción de la identidad**

- .- Situación y desplazamiento en el espacio real.- Cuidado y respeto del medio.
- .- Cumplimiento de las normas básicas de convivencia y seguridad vial.

##### **Ámbito: conocimiento y la participación en el medio físico y social.**

- .- Educación vial.
- .- Identificación de las distintas instalaciones y servicios.
- .- Participación en actividades locales.
- .- Mobiliario urbano y prevención de accidentes.
- .- Contenidos relacionados con la lógica matemática según N.C.C.

##### **Ámbito: la comunicación y el lenguaje.**

- .- Contenidos relacionados con la comunicación y el lenguaje según N.C.C.
- .- Vocabulario de la unidad didáctica.

#### **ACTIVIDADES**

- .- Organización del aula.
- .- Actividades de lenguaje oral: salidas al entorno, uno de las instalaciones públicas...
- .- Trabajo individual.

- .- Conocimiento de las señales de tráfico.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- .- Conocen las cualidades y funciones de varias señales viales.
- .- Identifican determinados edificios de tú calle: farolas, señales...
- .- Adquieren hábitos de convivencia y participación.
- .- Manifiestan actitudes de respeto y cuidado hacia el medio ambiente y los elementos urbanos.

### **EDUCACIÓN VALORES-TEMAS TRANSVERSALES.**

Respeto al medio ambiente, cultura andaluza, coeducación y utilización de las TIC.

### **COMPETENCIAS CLAVE**

- Competencia lingüística.
- Competencia social y cívica.
- Competencia digital.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

**Unidad nº 5****Título: “DÚRCAL: MI PUEBLO”****OBJETIVOS**

- Fomentar el conocimiento y la participación sociocultural de nuestra localidad en todas las actividades que se desarrollen.
- Conocer algunas cualidades y funciones de distintos elementos del entorno urbano de Dúrcal para prevenir posibles accidentes en la calle y en las plazas.
- Conocer y
- Desarrollar actitudes de ayuda y colaboración con nuestros vecinos.
- Orientarse de forma autónoma por Dúrcal y conocer las distintas zonas que lo forman.

**CONTENIDOS****Ámbito: conocimiento corporal y la construcción de la identidad**

- .- Normas básicas de relación y convivencia.
- .- Cuidado de las dependencias del centro.
- .- Cuidado de los materiales de trabajo y de juego.
- .- Orientación en el espacio.
- .- Adquirir progresivamente una imagen positiva de sí mismo identificando sus cualidades y características personales.
- .- Progresar en la adquisición de hábitos relacionados con el bienestar y la seguridad personal.
- .- Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con los demás personas.
- .- Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales, por medio del conocimiento y dominio creciente del propio cuerpo.

**Ámbito: conocimiento y la participación en el medio físico y social.**

- .- Identificación de las distintas instalaciones y servicios.
- .- Participación en actividades locales.
- .- Mobiliario urbano y prevención de accidentes.
- .- Contenidos relacionados con la lógica matemática según N.C.C.

**Ámbito: la comunicación y el lenguaje.**

- .- Vocabulario relacionado con las calles, monumentos y tradiciones de nuestro pueblo.
- .- Contenidos relacionados con la comunicación y el lenguaje según N.C.C.

### **ACTIVIDADES**

- .- Organización del aula.
- .- Salidas por entorno del municipio.
- .- Diario de campo.
- .- Trabajo individual.
- .- Documentarse sobre las tradiciones, historia...

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- .- Ampliar el vocabulario del campo semántico relacionado con nuestro huerto.
- .- Respetar las opiniones e ideas de los demás.
- .- Mostrar interés y dedicación al trabajo relacionados con nuestro huerto.
- .- Comprender los distintos cambios meteorológicos que se producen a lo largo del tiempo de siembra, floración y recolección.

### **EDUCACIÓN VALORES-TEMAS TRANSVERSALES.**

Respeto al medio ambiente, cultura andaluza, coeducación y utilización de las TIC.

### **COMPETENCIAS CLAVE**

- Competencia lingüística.
- Competencia social y cívica.
- Competencia digital.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.



**Unidad nº 6**

**Título: "EN CASA COLABORAMOS TODOS"**

**OBJETIVOS**

**Conocer los distintos tipos de núcleos familiares.**

- Diferenciar tipos de vivienda.
- Eliminar actitudes y conductas sexistas en las tareas domésticas.
- Conocer algunas máquinas de uso domésticos.
- Representar distintos roles familiares.
- Colaborar y asumir responsabilidades en las tareas domésticas cotidianas.

**CONTENIDOS**

**Ámbito: conocimiento corporal y la construcción de la identidad**

- .- Normas básicas de relación y convivencia.
- .- Cuidado de las dependencias del centro.
- .- Cuidado de los materiales de trabajo y de juego.
- .- Orientación en el espacio.
- .- Adquirir progresivamente una imagen positiva de sí mismo identificando sus cualidades y características personales.
- .- Progresar en la adquisición de hábitos relacionados con el bienestar y la seguridad personal.
- .- Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con los demás personas.
- .- Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales, por medio del conocimiento y dominio creciente del propio cuerpo.

**Ámbito: conocimiento y la participación en el medio físico y social.**

- .- Identificación de las distintas instalaciones y servicios.
- .- Participación en actividades locales.
- .- Mobiliario urbano y prevención de accidentes.
- .- Contenidos relacionados con la lógica matemática según N.C.C.

**Ámbito: la comunicación y el lenguaje.**

- .- Vocabulario relacionado con las calles, monumentos y tradiciones de nuestro pueblo.
- .- Contenidos relacionados con la comunicación y el lenguaje según N.C.C.

### **ACTIVIDADES**

- .- Organización del aula.**
- .- Trabajo en grupo relacionado con la UD.
- .- Trabajo individual.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- .- Ampliar el vocabulario del campo semántico relacionado con la UD.
- .- Respetar las opiniones e ideas de los demás.
- .- Mostrar interés y dedicación al trabajo realizado.

### **EDUCACIÓN VALORES-TEMAS TRANSVERSALES.**

Respeto al medio ambiente, cultura andaluza, coeducación y utilización de las TIC.

### **COMPETENCIAS CLAVE**

- Competencia lingüística.
- Competencia social y cívica.
- Competencia digital.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

## Unidad nº 7

### Título: "LLEGA LA PRIMAVERA"

#### **OBJETIVOS**

- Reconocer y observar los cambios y modificaciones a los que se ven sometidos ellos mismos y los elementos del entorno con la llegada de la primavera.
- Colaborar en el cuidado del entorno natural.
- Conocer el proceso de crecimiento de las plantas y frutos, así como sus características y necesidades principales.
- Respetar la naturaleza.
- Reconocer el cambio de estación. (invierno-primavera).
- Disfrutar actividades al aire libre, en contacto con la naturaleza.
- Conocer y ampliar el vocabulario relacionado con la primavera.

#### **CONTENIDOS**

##### **Ámbito: conocimiento corporal y la construcción de la identidad**

- .- Valoración por la naturaleza.
- .- Utilización de los sentidos para percibir olores y colores de la primavera.
- .- Reconocimiento de las necesidades del propio cuerpo antes las inclemencias del tiempo.
- .- Observación y descubrimiento de los cambios producidos en las plantas y animales con la llegada de la primavera.

##### **Ámbito: conocimiento y la participación en el medio físico y social.**

- .- Características morfológicas de las plantas. Nutrición de las plantas.
- .- El ambiente, cambio de estación. Crecimiento y desarrollo de las plantas.
- .- Enumeración de las características propias de las plantas, flores y frutos es su proceso de crecimiento.
- .- Contenidos relacionados con la lógica matemática según N.C.C.

##### **Ámbito: la comunicación y el lenguaje.**

- .- Descripción de los elementos de un paisaje en las diferentes estaciones del año.
- .- Vocabulario de la unidad.
- .- Contenidos relacionados con la comunicación y el lenguaje según N.C.C.

### **ACTIVIDADES**

- .- Organización del aula.
- .- Decoración del aula.
- .- Trabajo en grupo relacionado con la UD.
- .- Diario de campo.
- .- Trabajo individual.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- .- Ampliar el vocabulario del campo semántico relacionado con la UD.
- .- Respetar las opiniones e ideas de los demás.
- .- Mostrar interés y dedicación al trabajo realizado.
- .- Comprender los distintos cambios meteorológicos que se producen a lo largo del tiempo de siembra, floración y recolección.

### **EDUCACIÓN VALORES-TEMAS TRANSVERSALES.**

Respeto al medio ambiente, cultura andaluza, coeducación y utilización de las TIC.

### **COMPETENCIAS CLAVE**

- Competencia lingüística.
- Competencia social y cívica.
- Competencia digital.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

**Unidad nº 8****Título: “LOS OFICIOS”****OBJETIVOS**

- Aprender el vocabulario básico de los diferentes oficios, herramientas utilizadas y lugares de trabajo.
- Reconocer las funciones de cada uno de los oficios y utensilios empleados en los mismos, así como del lugar donde se trabaja.
- Aprender normas relacionadas con el desempeño de un oficio: horarios, responsabilidad...
- Potenciar las destrezas manuales.
- Desarrollar hábitos de higiene y salud en el trabajo.

**CONTENIDOS****Ámbito: conocimiento corporal y la construcción de la identidad**

- .- Normas de comportamiento cívico.
- .- Sensibilidad y rechazo ante las desigualdades sociales asociadas al sexo para desempeñar los diferentes trabajos.
- .- Reconocimiento del valor y función colectiva del trabajo doméstico.
- .- Valoración de los distintos trabajos y de su función complementaria en el conjunto de la sociedad.

**Ámbito: conocimiento y la participación en el medio físico y social.**

- .- Los oficios: utensilios e instrumentos necesarios.
- .- Función de cada oficio.
- .- Lugar de trabajo de cada oficio.
- .- Aceptación de las normas de comportamiento cívico y social.
- .- Contenidos relacionados con la lógica matemática según N.C.C.

**Ámbito: la comunicación y el lenguaje..- Descripción de profesiones de familiares y conocidos.**

- .- Vocabulario de la unidad.
- .- Contenidos relacionados con la comunicación y el lenguaje según N.C.C.

**ACTIVIDADES**

- .- Organización del aula.
- .- Decoración del aula.
- .- Trabajo en grupo relacionado con la UD.
- .- Diario de campo.
- .- Trabajo individual.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- .- Identifican distintos oficios y profesiones del entorno.
- .- Emplean vocabulario propio de distintas profesiones del entorno.
- .- Asocian distintas herramientas a distintas profesiones.
- .- Reconocen en el lugar en el que se desempeñan distintos trabajos.
- .- Conocen las normas aplicables en un puesto de trabajo.
- .- Desarrollan hábitos de higiene y salud en el trabajo.
- .- Describen las profesiones de sus familiares y de familiares de otros compañeros.

### **EDUCACIÓN VALORES-TEMAS TRANSVERSALES.**

Respeto al medio ambiente, cultura andaluza, coeducación y utilización de las TIC.

### **COMPETENCIAS CLAVE**

- Competencia lingüística.
- Competencia social y cívica.
- Competencia digital.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencia aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

**Unidad nº 9**

**Título: "NOS VAMOS DE VIAJE"**

**OBJETIVOS**

- Aprender el vocabulario básico de los diferentes medios de transporte.
- Conocer y diferenciar los principales medios de transporte.
- Adaptar comportamiento a los diferentes tipos de transporte.
- Reconocer el medio por el cual se desenvuelve cada uno de los distintos transportes.
- Reconocer y asimilar el concepto de viaje, planificando un viaje y sus preparativos.

**CONTENIDOS**

**Ámbito: conocimiento corporal y la construcción de la identidad**

- .- Dirección, sentido y orientación.
- .- Valoración de los medios de transporte.
- .- Respeto y valoración de los diferentes servicios públicos.

**Ámbito: conocimiento y la participación en el medio físico y social.- Tipos de transporte según el medio: tierra, mar y aire.**

- .- Identificación y señalización de horas, fechas y periodos de tiempo.
- .- Planificación de un pequeño viaje o desplazamiento.
- .- Contenidos relacionados con la lógica matemática según N.C.C

**Ámbito: la comunicación y el lenguaje.**

- .- Asimilación de vocabulario relacionado con los viajes y los transportes.
- .- Contenidos relacionados con la comunicación y el lenguaje según N.C.

**ACTIVIDADES**

**.- Organización del aula.**

- .- Decoración del aula.
- .- Trabajo en grupo relacionado con la UD.
- .- Diario de campo.
- .- Trabajo individual.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- .- Ampliar el vocabulario del campo semántico relacionado con los viajes.
- .- Respetar las opiniones e ideas de los demás.
- .- Mostrar interés y dedicación al trabajo relacionados con la UD.

### **EDUCACIÓN VALORES-TEMAS TRANSVERSALES.**

Respeto al medio ambiente, cultura andaluza, coeducación y utilización de las TIC.

### **COMPETENCIAS CLAVE**

#### **Competencia lingüística.**

- Competencia social y cívica.
- Competencia digital.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.



## ANEXO V

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

## Índice

- 1. Contextualización**
- 2. Objetivos de la Formación Profesional**
- 3. Marco general de la Formación Profesional Básica**
  - 3.1. Competencias para el aprendizaje permanente comunes a todos los Títulos de la Formación Profesional Básica.
  - 3.2. Objetivos Generales comunes a todos los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Básica.
- 4. El Bloque de Comunicación y Sociedad**
  - 4.1. Competencias asociadas al Bloque común de Comunicación y Sociedad
  - 4.2. Objetivos generales del Bloque común de Comunicación y Sociedad
  - 4.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del Módulo de Comunicación y Sociedad I.
- 5. Comunicación**
  - 5.1. Objetivos y competencias.
  - 5.2. Contenidos.
  - 5.3. Programación.
- 6. Sociedad**
  - 6.1. Objetivos y competencias.
  - 6.2. Contenidos.
  - 6.3. Programación.
- 7. Metodología**
  - 7.1. Criterios metodológicos.
  - 7.2. Tipología de actividades.
  - 7.3. Funciones y tareas.
  - 7.4. Recursos materiales.
- 8. Evaluación.**
  - 8.1. Principios.
  - 8.2. Indicadores.
  - 8.3. Instrumentos y criterios de calificación.
  - 8.4. Medidas de atención a la diversidad.
- 9. Medidas encaminadas al emprendimiento, la actividad empresarial y la orientación laboral.**
- 10. Medidas para la utilización de las tecnologías de la Información y la Comunicación**
- 11. Medidas para el tratamiento de competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la comunicación audiovisual**
- 12. Medidas para el tratamiento de competencias globales para el desarrollo personal y profesional de los alumnos. Proyecto *Formación para la vida***

## I.- CONTEXTUALIZACIÓN

### a. Justificación

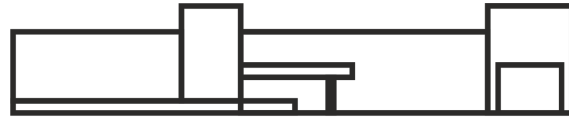
En los programas de Formación Profesional Básica el alumnado ha pasado previamente por la etapa de Educación Secundaria en donde no ha adquirido total o parcialmente los objetivos marcados para dicha etapa educativa. Por lo tanto, nos movemos por un perfil de alumnado que accede a estas enseñanzas con una enorme falta de motivación hacia el ámbito educativo y una muy baja autoestima por el reiterado fracaso escolar que ha marcado su adolescencia. A todo ello se le une en numerosas ocasiones un contexto personal, familiar y social adverso que le predispone negativamente hacia la creación de las mejores condiciones para llevar a cabo el proceso de aprendizaje o la construcción del conocimiento.

Las características y el perfil del alumnado de Formación Profesional Básica hacen necesario que a través de la orientación y de la tutoría se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y éxito escolar. Por este motivo la acción tutorial en estas enseñanzas tiene una especial consideración tal como se recoge en la normativa que la regula. La acción tutorial es entendida como la actividad orientadora que realiza el equipo docente coordinado por el tutor o tutora, debiendo concretarse en un contexto determinado teniendo como fin último la formación integral del alumno o alumna. Los ámbitos básicos hacia los que ha de dirigirse son:

- El alumnado, tanto desde una concepción individual (a través de la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje) como del grupo clase (gestión y dinamización y aspectos de relación social).
- El profesorado (mediante la coordinación del equipo docente).
- Las familias (relación familia-escuela sostenida en procesos de información y colaboración recíprocos) y en aquellos casos necesarios otros sectores e instituciones de la comunidad.

Para abordar estos retos se fomentará:

- El trabajo en equipo del alumnado competencia básica para la vida laboral de hoy en día. Trabajo cooperativo, cohesión grupal, equipos de trabajo son aspectos básicos que desarrollar.
- El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural, como instrumento de adquisición de conocimiento, como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio



de presentación de resultados.

- La adquisición de hábitos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente entendiendo el funcionamiento del cuerpo, el mundo físico que le rodea y sus problemas.
- El análisis de las situaciones cercanas de la vida cotidiana como recurso de aprendizaje personal.

## b. Estructura de la materia

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida. La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:

- a) Ciclos de Formación Profesional Básica.
- b) Ciclos formativos de grado medio.
- c) Ciclos formativos de grado superior.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluyen los siguientes módulos profesionales:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Módulos asociados a la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

- **Módulo de Comunicación y Sociedad I** y **Módulo de Comunicación y Sociedad II**, en los que se desarrollan



competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:

- Lengua castellana.
  - Lengua Extranjera.
  - Ciencias Sociales.
- **Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II**, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:
- Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
  - Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
- Módulo de formación en centros de trabajo.

Este proyecto se enmarca como parte de las materias establecidas en el **Módulo de Ciencias Aplicadas I** cuyo objetivo es contribuir a que el alumno adquiera o complete sus competencias dentro de aprendizaje permanente y su finalidad principal es la preparación de los alumnos hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

### c. Contexto

Dúrcal es una localidad y municipio español situado en la parte nororiental de la comarca del Valle de Lecrín, en la provincia de Granada, comunidad autónoma de Andalucía. Tiene una extensión superficial de 76,6 kilómetros cuadrados y un perímetro de 49841 metros. Está situado a 785 metros de altitud sobre el nivel del mar. Su población total es de 7050 habitantes, 3.483 hombres y 3.567 mujeres. La población se distribuye en varios núcleos de población. Dúrcal (núcleo de población principal) cuenta con 6879 habitantes y La Cuesta de la Vadesa y Marchena que cuentan con 171 habitantes. De estos habitantes. El porcentaje de población menor de 20 años es de 20,87 y el de población mayor de 65 años 16,65. Cuenta con una población extranjera de 213 habitantes cuya procedencia principal viene de Marruecos.



El municipio cuenta con 3 centros de Educación Infantil, 2 de Educación Primaria, 2 de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, 2 de Ciclos Formativos de Grado Medio, 1 de Ciclos Formativos de Grado Superior, 1 de Educación de Adultos, 1 biblioteca municipal y 1 centro de salud.

En cuanto a la actividad económica destaca:

### Agricultura

#### Cultivos herbáceos

Superficie. 2015	40
Principal cultivo de regadío. 2015	Avena
Principal cultivo de regadío: Has. 2015	11
Principal cultivo de secano. 2015	Veza para forraje
Principal cultivo de secano: Has. 2015	2

#### Cultivos leñosos

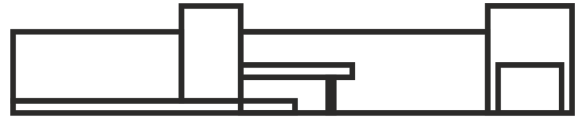
Superficie. 2015	990
Principal cultivo de regadío. 2015	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo de regadío: Has. 2015	243
Principal cultivo de secano. 2015	Almendro
Principal cultivo de secano: Has. 2015	444

### Establecimientos con actividad económica

Sin asalariados. 2015	246
Hasta 5 asalariados. 2015	197
Entre 6 y 19 asalariados. 2015	26
De 20 y más asalariados. 2015	10
Total establecimientos. 2015	479

En cuanto al mercado de trabajo destaca:

Paro registrado. Mujeres. 2016	457
Paro registrado. Hombres. 2016	436
Paro registrado. Extranjeros. 2016	35
Contratos registrados. Mujeres. 2016	1.344
Contratos registrados. Hombres. 2016	1.382
Contratos registrados. Indefinidos. 2016	83
Contratos registrados. Temporales. 2016	2.643
Contratos registrados. Extranjeros. 2016	156
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres. 2016	59



## 2. Objetivos de la Formación Profesional

La *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* establece los objetivos de la Formación Profesional que contribuirán a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

Además, los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.



### 3. Marco General de la Formación Profesional Básica

#### 3.1. Competencias para el aprendizaje permanente comunes a todos los títulos de Formación Profesional Básica.

En el artículo 40 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se señala que la Formación Profesional tiene por objeto conseguir que los alumnos adquieran las **capacidades** que les permitan:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.
- Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en su resolución pacífica en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.
- Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

En el *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo*, además de las competencias profesionales asociadas a cada Título de Formación Profesional Básica, se establecen una serie de competencias comunes a todos los Títulos asociadas al aprendizaje permanente:

- A. Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
  
- B. Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
  
- C. Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
  
- D. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
  
- E. Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
  
- F. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

- G. Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- H. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- I. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- J. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- K. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- L. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- M. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- N. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

- O. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### 3.2. Objetivos Generales comunes a todos los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Básica

- 1) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- 2) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- 3) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- 4) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- 5) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- 6) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- 7) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- 8) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- 9) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- 10) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- 11) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- 12) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- 13) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

- 14) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
  
- 15) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
  
- 16) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

## 4. El Bloque de Comunicación y Sociedad I

### 4.1. Competencias asociadas al Bloque común de Comunicación y Sociedad I

Este bloque contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas. Concretamente, el Bloque de Comunicación y Sociedad contribuye a alcanzar las competencias D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), y O).

### 4.2. Objetivos generales del Bloque común de Comunicación y Sociedad I

El Bloque de Comunicación se relaciona con los siguientes objetivos generales comunes a toda la Formación Profesional Básica: 5), 6), 7), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 14), 15), y 16).

El Bloque Sociedad se relaciona con los siguientes objetivos generales comunes a toda la Formación Profesional Básica: 5), 6), 7), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 14), 15), y 16).



### 4.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del Módulo de Comunicación y Sociedad I.

Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
D, E, H, J, K	5, 6, 9, 10, 12, 13, 14	1. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.	<p>a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes visuales y gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo sus elementos más cercanos.</p> <p>b) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.</p> <p>c) Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.</p> <p>d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.</p> <p>e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.</p> <p>f) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.</p> <p>g) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.</p> <p>h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.</p>

Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
D, E, H, J, K	4, 5, 6, 10, 12, 13, 14	2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.	<p>a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.</p> <p>b) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.</p> <p>c) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.</p> <p>d) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.</p> <p>e) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.</p> <p>f) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.</p> <p>g) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>h) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.</p>

Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
D, F, I, J, K	7, 10, 12, 13, 14	3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.	<p>a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.</p> <p>b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.</p> <p>c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.</p> <p>d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.</p> <p>e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.</p>

Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
D, F, I, J, K	5, 7, 12, 13, 14	4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.	<p>a) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos así como se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.</p> <p>b) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p> <p>c) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.</p> <p>c) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.</p> <p>d) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.</p> <p>e) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.</p> <p>f) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.</p>

Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
D, J	5, 12, 13, 14	5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.	<p>a) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.</p> <p>b) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.</p> <p>c) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.</p> <p>d) Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.</p>

## 5. COMUNICACIÓN

### 5.1. Objetivos y competencias

Los **objetivos generales** del Área son:

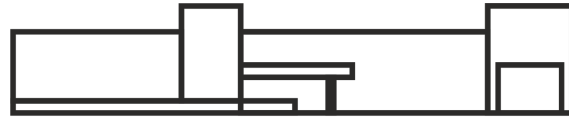
1. Reconocer la intención comunicativa y los elementos del proceso de comunicación en textos orales y escritos.
2. Comprender y producir discursos de distinta tipología, orales y escritos, propios del ámbito académico y de la actividad profesional y social.
3. Conocer y saber utilizar las propiedades textuales de adecuación, coherencia, cohesión y corrección en expresiones orales y escritas.
4. Reconocer las características de textos narrativos, descriptivos, dialógicos, expositivos y argumentativos, así como las distintas estructuras en que pueden manifestarse.
5. Conocer los rasgos esenciales de los medios de comunicación, sus funciones y la diversidad de géneros y textos informativos.
6. Identificar las características de los textos de la vida cotidiana y producir textos que se ajusten a diferentes situaciones del ámbito personal y laboral.
7. Afianzar el conocimiento de las normas ortográficas vigentes para aplicarlas con precisión a los propios escritos.
8. Distinguir las categorías gramaticales, analizando sus rasgos distintivos.
9. Identificar los diversos mecanismos de formación de palabras.
10. Conocer los principales fenómenos en las relaciones semánticas entre palabras
11. Analizar la estructura y la función de los distintos tipos de sintagmas.
12. Analizar morfológica y sintácticamente las oraciones.
13. Reconocer la oración y sus tipos según la modalidad y la estructura sintáctica.



14. Apreiciar las obras más destacadas de la tradición literaria como muestra del patrimonio cultural.
15. Disfrutar de la lectura de textos literarios y no literarios como fuente de placer y de conocimiento.
16. Elaborar trabajos de investigación ajustándose a las normas de presentación convencionales y utilizando procesadores de textos.
17. Utilizar técnicas de tratamiento de la información en la actividad cotidiana: consulta de fuentes de documentación, de diccionarios, elaboración de esquemas, resúmenes, fichas de lectura, valoraciones críticas, etc.
18. Localizar información en soportes tradicionales y en nuevas tecnologías de acceso y conservación de la información: bibliotecas, CD, DVD, Internet, etc.

Las **competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social** que el alumno desarrollará con este módulo serán:

- a. Realizar una lectura comprensiva de los textos escritos y una escucha atenta de los textos orales, para sintetizar las ideas principales y captar otras ideas secundarias.
- b. Producir mensajes orales y escritos utilizando formas lingüísticas adecuadas a las distintas situaciones y que respeten los principios de coherencia, cohesión y corrección gramatical y ortográfica.
- c. Comprender y elaborar textos orales y escritos como respuesta a diferentes situaciones de la vida cotidiana, académica y laboral.
- d. Participar en intercambios comunicativos y expresar opiniones bajo una actitud de respeto y cooperación.
- e. Aprender a evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios racistas, sexistas, etc.
- f. Desarrollar una actitud de respeto hacia las opiniones y creencias de los demás.
- g. Valorar con espíritu crítico el papel de los medios de comunicación como base de enriquecimiento y realización personal.
- h. Utilizar con sentido crítico y responsable los medios de comunicación y las nuevas tecnologías reconociendo la trascendencia que tienen en el mundo actual.

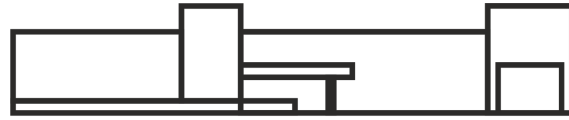


- i. Perfeccionar la pronunciación, la entonación y el léxico para mejorar la competencia comunicativa.
- j. Apreciar el conocimiento de la lengua como medio para comprender la realidad y desarrollar las capacidades intelectuales.
- k. Valorar la lectura como fuente de conocimiento, creatividad y sentido crítico.
- l. Buscar, procesar y organizar la información obtenida a través de diferentes fuentes: diccionarios, internet, enciclopedias, etc.
- m. Organizar la información a través de diversas técnicas de tratamiento de la información como esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.
- n. Confeccionar trabajos en papel o en soporte digital observando el orden lógico y cumpliendo con las normas de presentación escritas.
- o. Desarrollar actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal.
- p. Cooperar activamente en las situaciones de aprendizaje.



## 5.2. Contenidos

1. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:
  - 1.1. Textos orales.
  - 1.2. Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.
  - 1.3. Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
  - 1.4. El intercambio comunicativo.
    - 1.4.1. Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
    - 1.4.2. Usos orales informales y formales de la lengua.
    - 1.4.3. Adecuación al contexto comunicativo.
  - 1.5. Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.  
Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
  - 1.6. Composiciones orales.
    - 1.6.1. Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
    - 1.6.2. Presentaciones orales sencillas.
    - 1.6.3. Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.
  
2. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:
  - 2.1. Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional.
  - 2.2. Estrategias de lectura: elementos textuales.
  - 2.3. Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
  - 2.4. Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
  - 2.5. Presentación de textos escritos en distintos soportes.
    - 2.5.1. Aplicación de las normas gramaticales.
    - 2.5.2. Aplicación de las normas ortográficas.
  - 2.6. Textos escritos.



- 2.6.1. Principales conectores textuales.
  - 2.6.2. Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
  - 2.6.3. Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
  - 2.6.4. Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.
3. Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:
- 3.1. Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
  - 3.2. Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
  - 3.3. La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
  - 3.4. Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
  - 3.5. El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

### 5.3. Programación del Área de Comunicación.

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>1. Hablando se entiende la gente</b></p> <p>(4 horas)</p>	<p>3</p>	<p>a. Discrimina entre lenguaje verbal y lenguajes no verbales.</p> <p>b. Conoce las características propias de la comunicación oral y de la comunicación escrita.</p> <p>c. Reconoce e identifica los elementos que intervienen en los procesos de comunicación.</p> <p>d. Aprecia la importancia de la comunicación lingüística como medio de relación interpersonal.</p> <p>e. Identifica las unidades lingüísticas que forman la lengua.</p> <p>f. Divide las palabras en lexemas y morfemas.</p> <p>g. Diferencia entre morfemas flexivos y morfemas derivativos.</p> <p>h. Identifica las palabras derivadas, compuestas y parasintéticas.</p> <p>i. Distingue las siglas de los acrónimos.</p> <p>j. Forma familias léxicas a partir de una raíz dada.</p> <p>k. Elabora campos semánticos a partir de una palabra.</p> <p>l. Diferencia entre familia léxica y campo semántico.</p> <p>m. Identifica casos de polisemia.</p> <p>n. Propone sinónimos y antónimos de una palabra dada.</p> <p>o. Diferencia entre palabras polisémicas y palabras homónimas.</p> <p>p. Valora la literatura como fuente de conocimiento, aprendizaje y placer estético.</p> <p>q. Diferencia entre un texto literario y otro que no es literario.</p> <p>r. Distingue entre prosa y verso y conoce sus características esenciales.</p> <p>s. Conoce los rasgos diferenciadores de la literatura oral y de la literatura escrita.</p> <p>t. Emplea de forma correcta las letras mayúsculas cuando elabora textos.</p> <p>u. Encuentra e interprete palabras en diferentes tipos de diccionarios.</p>	<p>1. La comunicación</p> <p>1.1. Definición y formas de comunicación</p> <p>1.2. Los elementos de la comunicación</p> <p>1.3. Condiciones para la comunicación humana</p> <p>2. Las unidades de la lengua (l)</p> <p>2.1. La palabra</p> <p>2.2. La formación de las palabras</p> <p>2.3. Agrupaciones de palabras</p> <p>2.4. Las palabras y su significado</p> <p>3. La literatura</p> <p>3.1. El concepto de literatura</p> <p>3.2. Las características de la literatura</p> <p>3.3. Las formas de la literatura</p> <p>4. Mayúsculas y minúsculas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El diccionario</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>2. ¿Qué quieres decir?</b></p> <p>(6 horas)</p>	<p>3, 4</p>	<p>a. Identifica la intención comunicativa y las distintas funciones del lenguaje en enunciados dados.</p> <p>b. Distingue las palabras variables de las invariables.</p> <p>c. Localiza e identifica las diferentes categorías gramaticales.</p> <p>d. Analiza el género y el número de los sustantivos.</p> <p>e. Clasifica los distintos tipos de sustantivos.</p> <p>f. Conoce las características de los artículos.</p> <p>g. Identifica el género y el número de los adjetivos calificativos</p> <p>h. Reconoce los tipos de adjetivos determinativos.</p> <p>i. Identifica los diferentes tipos de pronombres.</p> <p>j. Diferencia los artículos y los adjetivos determinativos de los pronombres.</p> <p>k. Analiza la información gramatical contenida en las desinencias verbales.</p> <p>l. Identifica y clasifica los distintos tipos de adverbios.</p> <p>m. Reconoce las funciones principales de los adverbios.</p> <p>n. Identifica las preposiciones y las conjunciones.</p> <p>o. Clasifica las diferentes clases de conjunciones.</p> <p>p. Comprende el concepto de género literario.</p> <p>q. Diferencia los distintos géneros literarios.</p> <p>r. Identifica las características fundamentales de cada género en textos literarios.</p> <p>s. Construye textos escritos según los rasgos de los géneros requeridos.</p> <p>t. Reconoce la sílaba tónica de las palabras analizadas.</p> <p>u. Clasifica las palabras según su acentuación.</p> <p>v. Reconoce y acentúa correctamente diptongos, triptongos e hiatos.</p> <p>w. Aplica correctamente las reglas de acentuación.</p> <p>x. Delimita las ideas principales y las palabras clave en la fase de subrayado.</p> <p>y. Resume textos escritos de modo que se recojan las ideas que lo articulan.</p>	<p>1. La intención comunicativa</p> <p>1.1. Las funciones del lenguaje</p> <p>2. Las unidades de la lengua (II): clasificación de las palabras</p> <p>2.1. Palabras variables e invariables</p> <p>2.2. Categorías gramaticales</p> <p>3. Literatura</p> <p>3.1. Los géneros literarios</p> <p>4. Reglas de acentuación (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El subrayado y el resumen</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>3. Dime cómo hablas...</b>  (4 horas)	3, 4	a. Comprende los factores que determinan la forma de hablar de las personas. b. Conoce las características de las variedades sociales de la lengua. c. Distingue los tres niveles de la lengua en textos orales y escritos. d. Identifica el lenguaje científico-técnico y las jergas. e. Produce textos orales y escritos que se ajustan a los rasgos de los diferentes niveles de la lengua. f. Delimita los enunciados de un texto. g. Conoce y diferencia los dos tipos de enunciados: frases y oraciones. h. Clasifica los enunciados según la actitud del hablante. i. Escribe enunciados ajustándose a las diferentes modalidades. j. Conoce las propiedades de los textos como unidades de comunicación. k. Identifica la idea principal del texto. l. Reconoce los procedimientos de cohesión textual en un texto dado. m. Identifica y usa los distintos tipos de marcadores textuales en textos orales y escritos. n. Reconoce la función de los marcadores del discurso. o. y p. Construye textos de diferente tipo, adecuados a la situación de comunicación, coherentes, cohesionados y correctos. q. Identifica las diversas figuras retóricas teniendo en cuenta su relación con las partes de la gramática. r. Utiliza correctamente la tilde diacrítica s. Acentúa correctamente palabras compuestas y adverbios terminados en – <i>mente</i> . t. Confecciona esquemas y mapas conceptuales sencillos recogiendo la información esencial de los textos propuestos.	1. Variedades de la lengua 1.1. Variedades sociales de la lengua - Los niveles de la lengua - Lenguajes específicos 2. Las unidades de la lengua (III) 2.1. El enunciado - Las modalidades del enunciado 2.2. El texto 3. Literatura 3.1. El lenguaje literario 4. Reglas de acentuación (II)  • El esquema y el mapa conceptual

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>4. Verso a verso</b>  (4 horas)</p>	<p>4</p>	<p>a. Diferencia y clasifica los diferentes tipos de textos.                      b. Crea textos orales y escritos que responden a los diferentes tipos de textos según su modalidad y según la intención comunicativa del autor.                      c. Delimita los sintagmas dentro de la oración.                      d. Identifica los distintos tipos de sintagmas.                      e. Señala el núcleo y reconoce la estructura de cada tipo de sintagma.                      f. Elabora diferentes tipos de sintagmas ajustándose a la estructura planteada.                      g. Localiza en las oraciones el sintagma nominal que funciona como sujeto y el sintagma verbal que funciona como predicado.                      h. Conoce las características esenciales del género lírico.                      i. Realiza esquemas métricos de poemas, establece la medida de los versos e identifica los distintos tipos de rimas y estrofas.                      j. Usa correctamente las grafías <i>b</i> y <i>v</i>.                      k. Asimila las estrategias de lectura crítica de textos literarios.                      l. Reconoce el tema y la estructura en los textos propuestos.</p>	<p>1. El texto y sus clases                      1.1. ¿Qué es el texto?                      1.2. Tipos de textos                      2. Los sintagmas                      2.1. ¿Cómo se reconoce un sintagma?                      2.2. Estructura de los sintagmas                      2.3. Clases de sintagmas                      2.4. Funciones de los sintagmas                      3. La oración                      4. El género lírico                      4.1. Características del género lírico                      4.2. La métrica                      - La medida de los versos                      - La rima                      - La estrofa y el poema                      5. Uso de <i>b</i> y <i>v</i></p> <p>• El comentario de textos literarios (I)</p>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>5. El oficio de contar</b></p> <p>(4 horas)</p>	<p>3, 4</p>	<p>a. Comprende el concepto de narración.</p> <p>b. Reconoce los elementos que intervienen en la narración.</p> <p>c. Identifica el punto de vista del narrador en diferentes textos.</p> <p>d. Analiza los personajes, el espacio y el tiempo en diferentes tipos de textos narrativos.</p> <p>e. Delimita las partes que constituyen la estructura de los textos narrativos ofrecidos.</p> <p>f. Crea textos narrativos ajustados a las pautas marcadas.</p> <p>g. Localiza los sintagmas nominales en diversas oraciones.</p> <p>h. Identifica el núcleo del sintagma nominal.</p> <p>i. Reconoce los elementos que constituyen la estructura del sintagma nominal.</p> <p>j. Conoce las características del sustantivo.</p> <p>k. Analiza el género y el número de los sustantivos.</p> <p>l. Conoce las características de los pronombres.</p> <p>m. Analiza los rasgos morfológicos de los diferentes tipos de pronombres.</p> <p>n. Identifica y clasifica las distintas clases de pronombres.</p> <p>o. Conoce las características de los principales subgéneros narrativos.</p> <p>p. Identifica y clasifica textos pertenecientes a los diferentes subgéneros narrativos.</p> <p>q. Construye textos escritos atendiendo a las características de los subgéneros narrativos solicitados.</p> <p>r. Usa de forma adecuada las letras <i>c</i>, <i>z</i>, <i>q</i> y <i>k</i> en textos de elaboración propia.</p> <p>s. Asimila las estrategias de lectura crítica de textos literarios.</p>	<p>1. El texto narrativo</p> <p>1.1. La narración</p> <p>1.2. Los elementos de la narración</p> <p>1.3. La estructura de la narración</p> <p>2. El sintagma nominal (I): estructura</p> <p>2.1. El núcleo del sintagma nominal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sustantivo</li> <li>- Los pronombres</li> </ul> <p>3. Género narrativo</p> <p>4.1. Los subgéneros narrativos</p> <p>4. Uso de <i>c</i>, <i>z</i>, <i>q</i> y <i>k</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El comentario de textos literarios (II)</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>6. La vida es puro teatro</b>  (4 horas)</p>	<p>3, 4</p>	<p>a. Conoce el concepto de diálogo y sus características.                      b. Identifica las principales formas de diálogo.                      c. Conoce las características de la conversación, el debate y la entrevista.                      d. Identifica el estilo directo y el estilo indirecto en los textos ofrecidos.                      e. Escribe textos dialogados en estilo directo e indirecto empleando correctamente los signos de puntuación propios de los textos dialogados.                      f. Colabora activamente en los debates y entrevistas organizados en la clase.                      g. Muestra actitudes de respeto, interés y confianza hacia el interlocutor.                      h. Localiza los determinantes en los sintagmas nominales.                      i. Conoce las características del artículo.                      j. Diferencia entre los diferentes tipos de artículos.                      k. Conoce las características de los adjetivos determinativos.                      l. Distingue los distintos tipos de adjetivos determinativos.                      m. Analiza los rasgos morfológicos de los artículos y de los adjetivos determinativos.                      n. Conoce el concepto de género dramático.                      o. Reconoce los elementos de los textos teatrales.                      p. Conoce las características de los principales subgéneros dramáticos.                      q. Distingue los diferentes subgéneros dramáticos.                      r. Observa las reglas ortográficas de las letras <i>g</i> y <i>j</i>.                      s. Conoce las características propias de la comunicación oral.                      t. Emplea correctamente los elementos del lenguaje no verbal en sus comunicaciones orales.                      u. Crea y dramatiza una entrevista a un personaje público interpretado por un compañero.</p>	<p>1. El texto dialogado                      1.1 El texto dialogado                      - Diálogo oral                      - Diálogo escrito                      2. El sintagma nominal (II): los determinantes                      2.1. Los determinantes                      - El artículo                      2.2. Los adjetivos determinativos                      3. Literatura                      3.1. El género dramático                      - Subgéneros teatrales                      4. Uso de <i>g</i> y <i>j</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación oral</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>7. El nombre exacto de las cosas</b></p> <p>(6 horas)</p>	<p>4, 5</p>	<p>a. Conoce el concepto de descripción y sus tipos.</p> <p>b. Reconoce textos descriptivos y localiza secuencias descriptivas en textos de diferentes modalidades.</p> <p>c. Distingue entre descripciones objetivas y descripciones subjetivas.</p> <p>d. Clasifica las descripciones según el objeto descrito.</p> <p>e. Reconocer las características más importantes del lenguaje descriptivo en los textos ofrecidos.</p> <p>f. Crea textos descriptivos orales y escritos conforme a las pautas marcadas.</p> <p>g. Identifica y analiza los sintagmas que funcionan como complemento del nombre.</p> <p>h. Analiza la estructura de los sintagmas adjetivales.</p> <p>i. Identifica y clasifica los adjetivos calificativos.</p> <p>j. Reconoce y forma los diferentes grados del adjetivo calificativo.</p> <p>k. Analiza la estructura de los sintagmas preposicionales.</p> <p>l. Reconoce y analiza los sintagmas que funcionan como aposición.</p> <p>m. Diferencia entre la aposición especificativa y la aposición explicativa.</p> <p>n. Conoce las diferentes etapas de la literatura española.</p> <p>o. Describe las características esenciales del contexto social y cultural de la Edad Media.</p> <p>p. Identifica los rasgos característicos de la literatura medieval española en las obras trabajadas.</p> <p>q. Conoce las principales corrientes, autores y obras de la literatura medieval.</p> <p>r. Analiza textos literarios medievales señalando el género, la corriente, el autor y las características fundamentales de la obra.</p> <p>s. Usa de forma adecuada las letras // y y.</p>	<p>1. El texto descriptivo</p> <p>1.1. La descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases de descripciones</li> <li>- El lenguaje de las descripciones</li> </ul> <p>2. El sintagma nominal (III): los complementos del nombre</p> <p>2.1. Los complementos del nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sintagma adjetival como complemento del nombre</li> <li>- El adjetivo calificativo</li> <li>- El sintagma preposicional como complemento del nombre</li> <li>- El sintagma nominal como aposición</li> </ul> <p>3. Historia de la literatura</p> <p>3.1. La literatura en la Edad Media: contexto histórico</p> <p>3.2. La lírica tradicional</p> <p>3.3. La poesía épica medieval: el mester de juglaría</p> <p>3.4. La poesía narrativa medieval: el mester de clerecía</p> <p>3.5. La prosa medieval</p> <p>3.6. El teatro medieval</p> <p>4. Uso de // e y.</p>

			<ul style="list-style-type: none"><li>• La elaboración de fichas</li></ul>
--	--	--	--

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>8. En el principio era el verbo</b></p> <p>(6 horas)</p>	<p>3, 4, 5</p>	<p>a. Conoce el concepto de exposición y sus tipos.</p> <p>b. Identifica los textos expositivos.</p> <p>c. Distingue entre exposición divulgativa y exposición especializada.</p> <p>d. Delimita la estructura básica de los textos expositivos.</p> <p>e. Reconoce las características lingüísticas de los textos expositivos.</p> <p>f. Localiza en diversas oraciones el sintagma verbal en función de predicado.</p> <p>g. Identifica el núcleo del sintagma verbal.</p> <p>h. Analiza la estructura del sintagma verbal.</p> <p>i. Conoce las características del verbo.</p> <p>j. Identifica la raíz y las desinencias de diferentes formas verbales.</p> <p>k. Diferencia las formas verbales simples de las compuestas.</p> <p>l. Identifica la persona, el número, el tiempo, el modo, el aspecto y la conjugación de las formas verbales dadas.</p> <p>m. Reconoce las formas no personales del verbo.</p> <p>n. Refiere los rasgos más importantes del contexto histórico del Prerrenacimiento.</p> <p>o. Identifica los rasgos característicos de la literatura prerrenacentista española.</p>	<p>1. El texto expositivo</p> <p>1.2. La exposición</p> <p>1.3. Tipos de exposición</p> <p>1.4. Estructura de la exposición</p> <p>1.5. El lenguaje de los textos expositivos</p> <p>2. El sintagma verbal - predicado (I)</p> <p>2.1. El núcleo del sintagma verbal (I)</p> <p>- El verbo</p> <p>2. 2. Formas no personales del verbo.</p> <p>3. Historia de la literatura</p> <p>3.1. La literatura en el Prerrenacimiento: contexto histórico</p> <p>3.2. La poesía</p> <p>3.3. La prosa</p> <p>3.4. El teatro</p> <p>4. Uso de la <i>h</i></p> <p>• La exposición oral</p>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>9. Voy a convencerte</b>  (6 horas)</p>	<p>3, 4, 5</p>	<p>a. Conoce el concepto de argumentación.                      b. Reconoce la argumentación en diferentes tipos de textos orales y escritos.                      c. Identifica la idea principal y los argumentos en diferentes tipos de textos.                      d. Identifica el núcleo del sintagma verbal.                      e. Identifica los diferentes tipos de perífrasis verbales.                      f. Identifica y analiza los sintagmas que funcionan como complemento del verbo.                      g. Identifica los adverbios y su función.                      h. Clasifica los adverbios según su significado.                      i. Reconoce las locuciones adverbiales.                      j. Describe las características esenciales del contexto social y cultural de la literatura en el Renacimiento.                      k. Identifica los rasgos fundamentales de los dos periodos de la literatura renacentista española.</p>	<p>1. El texto argumentativo                      1.2. La argumentación                      1.3. Estructura del texto argumentativo                      1.4. Tipos de textos argumentativos                      2. El sintagma verbal - predicado (II)                      2.1. El núcleo del sintagma verbal.                      2.2. Los complementos del verbo                      - El sintagma adverbial como complemento del verbo                      3. Historia de la literatura                      3.1. El Siglo de Oro (I): Renacimiento y Barroco                      3.2. El Renacimiento (siglo XVI): contexto histórico                      3.3. La literatura española en el Renacimiento                      3.4. La poesía renacentista o lírica italianizante                      4. Uso de <i>r</i> y <i>rr</i>                      • Elaboración del currículum y la carta de presentación</p>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>10. La industria sintáctica</b></p> <p>(4 horas)</p>	<p>4, 5</p>	<p>a. Conoce los diferentes tipos de textos de la vida cotidiana y sus características.</p> <p>b. Crea textos orales y escritos según la tipología de los textos de la vida cotidiana.</p> <p>c. Conoce el concepto y las clases de sujeto.</p> <p>d. Localiza el sujeto y el predicado en diferentes oraciones.</p> <p>e. Identifica el tipo de sujeto de las oraciones.</p> <p>f. Conoce el concepto y las clases de predicado.</p> <p>g. Distingue entre predicado nominal y verbal en diversas oraciones.</p> <p>h. Identifica y diferencia los complementos del núcleo verbal.</p> <p>i. Reconoce el leísmo, el laísmo y el loísmo en producciones orales y escritas.</p> <p>j. Conoce los principales subgéneros narrativos, autores y obras de la literatura de los siglos XVI y XVII.</p> <p>k. El Quijote y El <i>Lazarillo de Tormes</i>.</p> <p>l. Usa correctamente las letras s y x.</p> <p>m. Conoce las características de la carta y del correo electrónico.</p> <p>n. Escribe cartas y correos electrónicos siguiendo las normas fijadas.</p> <p>o. Comprende la importancia de las nuevas tecnologías en la escritura.</p>	<p>1. Textos de la vida cotidiana</p> <p>1.1. Tipos de textos cotidianos</p> <p>2. La oración simple</p> <p>2.1. El sujeto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases de sujeto</li> </ul> <p>2.2. El predicado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases de predicado</li> <li>- Los complementos del predicado</li> <li>- Leísmo, laísmo, loísmo</li> </ul> <p>3. Historia de la literatura</p> <p>3.1. El Siglo de Oro (II): la prosa de los siglos XVI y XVII</p> <p>4. Uso de s y x</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de textos de la vida cotidiana: la carta y el correo electrónico.</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>11. Quién lo probó lo sabe</b></p> <p>(6 horas)</p>	<p>3, 4, 5</p>	<p>a. Conoce las características de los medios de comunicación.</p> <p>b. Conoce las funciones de la prensa.</p> <p>c. Diferencia los distintos géneros periodísticos.</p> <p>d. Clasifica diferentes textos periodísticos según el género al que pertenecen.</p> <p>e. Identifica la estructura de diferentes noticias.</p> <p>f. Escribe noticias ajustándose a las pautas marcadas.</p> <p>g. Reconoce las oraciones impersonales.</p> <p>h. Distingue las oraciones copulativas de las predicativas.</p> <p>i. Clasifica oraciones según su estructura sintáctica.</p> <p>j. Clasifica oraciones según su modalidad.</p> <p>k. Describe el contexto social y cultural de la literatura durante el Barroco.</p> <p>l. Identifica los rasgos característicos de la literatura barroca española.</p> <p>m. Conoce las dos corrientes poéticas, los autores y las obras de la literatura barroca.</p> <p>n. Conoce las características del teatro barroco, sus autores y obras.</p> <p>o. Emplea adecuadamente las reglas de uso del punto, la coma, los dos puntos y el punto y coma.</p> <p>p. Localiza la información solicitada acudiendo a diferentes fuentes.</p>	<p>1. Los medios de comunicación</p> <p>.1. Objetivo de los medios de comunicación</p> <p>- Los géneros periodísticos</p> <p>- La noticia</p> <p>6. Clasificación de la oración simple</p> <p>.1. Clasificación de las oraciones según su estructura sintáctica</p> <p>.2. Clasificación de las oraciones según la modalidad</p> <p>6. Historia de la literatura</p> <p>.1. El Siglo de Oro (III)</p> <p>.2. El Barroco (siglo XVII): contexto histórico.</p> <p>.3. La poesía del siglo XVII</p> <p>.4. El teatro del siglo XVII</p> <p>6. Los signos de puntuación (I)</p> <p>• Elaboración de trabajos (I): búsqueda de información</p>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>12. El sueño de la razón</b>  (6 horas)</p>	<p>3, 4, 5</p>	<p>a. Conoce el concepto y la finalidad de la publicidad.                      b. Conoce las características del anuncio publicitario.                      c. Reconoce las características del lenguaje publicitario en diferentes anuncios.                      d. Identifica los tipos de publicidad según la finalidad perseguida a partir de una serie de eslóganes.                      e. Distingue las oraciones simples de las oraciones compuestas.                      f. Diferencia entre oración y proposición.                      g. Describe el contexto social y cultural de la literatura durante la Ilustración.                      h. Identifica los rasgos característicos de la literatura neoclásica española.                      i. Conoce las principales corrientes, autores y obras de la literatura neoclásica.                      j. Emplea correctamente los signos de puntuación: interrogación, exclamación, comillas, guión, raya, paréntesis y puntos suspensivos.                      k. Elabora trabajos escritos organizando la información en bloques de contenidos y cuidando la presentación y la redacción del texto.</p>	<p>1. La publicidad                      1.1. Concepto, características y tipos.                      - El anuncio publicitario                      - El lenguaje de la publicidad                      - Tipos de publicidad                      2. Introducción a la oración compuesta.                      3. Historia de la literatura                      3.1. La Ilustración (siglo XVIII): contexto histórico                      3.2. El Neoclasicismo                      3.3. La prosa neoclásica                      3.4. La poesía neoclásica                      3.5. El teatro neoclásico                      4. Los signos de puntuación (II)                       • Elaboración de trabajos (II): presentación de la información</p>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

Nota: La secuenciación de contenidos propuesta en esta programación está basada en las 120 horas del Módulo Profesional: Comunicación y Sociedad I que establece el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.

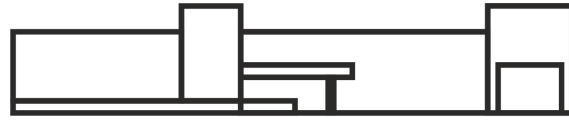
## 6. SOCIEDAD

### 6.1. Objetivos y competencias

Los **objetivos generales** del Área son:

1. Conocer la definición de la Tierra e identificar los límites, relieve, espacios, climas y paisajes de África, Asia, América, Oceanía, Antártida y Europa.
2. Distinguir las fases demográficas de la evolución de la población y estudiar los movimientos naturales y los movimientos migratorios.
3. Calcular las tasas de natalidad y mortalidad.
4. Conocer la historia de la agricultura y señalar los factores físicos y humanos del paisaje agrario.
5. Señalar y conocer los aspectos de una ciudad.
6. Explicar la historia de la ciudad preindustrial y de la Revolución Industrial de los siglos XVIII Y XIX.
7. Conocer y distinguir los periodos del Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales.
8. Conocer y enumerar los mandos de la ciudad estado, dirigidos por el rey.
9. Enumerar los dos grandes reinos de Egipto.
10. Explicar la historia de la época arcaica, clásica y helenística.
11. Conocer los orígenes de Roma y estudiar la monarquía y la República.
12. Estudiar el Imperio bizantino y el Imperio carolingio.
13. Distinguir entre el final de la Edad Media y el principio de la Edad Moderna.





14. Estudiar el islam y conocer la vida de Mahoma.
15. Conocer y estudiar la sociedad andalusí.
16. Conocer España de los Austrias, Francia de los Borbones y Gran Bretaña y la monarquía parlamentaria.
17. Adquirir conocimientos sobre Colón y su llegada a América y analizar las conquistas de México, Perú y otros territorios.
18. Valorar y apreciar todos los movimientos artísticos de la historia.

Las **competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social** que el alumno desarrollará con este módulo serán:

- a. Entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive.
- b. Comprender las acciones humanas del pasado o del presente, para favorecer el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía.
- c. Percibir y conocer el espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos.
- d. Adquirir los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.
- e. Analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.
- f. Contemplar una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y dotar de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.
- g. Apreciar las obras de arte, para adquirir habilidades perceptivas y de sensibilización, para desarrollar la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

- h. Buscar, observar y tratar la información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales.
- i. Lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y colaborar en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que corresponden al vocabulario específico.
- j. Utilizar todas las herramientas en la descripción y análisis de la realidad social para ampliar el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacer más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.
- k. Aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales.
- l. Desarrollar iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo para idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

## 6.2. Contenidos

- 1. Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:
  - 1.1. Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.
  - 1.2. Las sociedades prehistóricas.
  - 1.3. El nacimiento de las ciudades.
    - 1.3.1. El hábitat urbano y su evolución.
    - 1.3.2. Gráficos de representación urbana.

- 1.3.3. Las sociedades urbanas antiguas.
- 1.3.4. La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.
- 1.3.5. Características esenciales del arte griego.
- 1.3.6. La cultura romana.
- 1.3.7. Características esenciales del arte romano.
- 1.4. Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
  - 1.4.1. Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
  - 1.4.2. Herramientas sencillas de localización cronológica.
  - 1.4.3. Vocabulario seleccionado y específico.
- 2. Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:
  - 2.1. La Europa medieval.
    - 2.1.1. Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.
    - 2.1.2. El contacto con otras culturas.
  - 2.2. La Europa de las Monarquías absolutas.
    - 2.2.1. Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
    - 2.2.1. La monarquía absoluta en España.
    - 2.2.3. Evolución del sector productivo durante el periodo.
  - 2.3. La colonización de América.

## 2.4. Estudio de la población.

2.4.1. Evolución demográfica del espacio europeo.

2.4.2. Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.

## 2.5. La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.

2.5.1. Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.

## 2.6. Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

2.6.1. Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros.

2.6.2. Vocabulario específico.

### 6.3. Programación Sociedad

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>1. Los paisajes naturales</b></p> <p>(6 horas)</p>	<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Conoce la definición de Tierra.</li> <li>b. Diferencia entre la Tierra sumergida y la Tierra emergida.</li> <li>c. Identifica los tipos de líneas de red geográfica: paralelos y meridianos.</li> <li>d. Detalla las coordenadas geográficas de latitud y altitud.</li> <li>e. Reconoce los relieves continental, costero y submarino.</li> <li>f. Enumera los elementos del clima (temperatura, precipitación, presión atmosférica y viento) y los factores (latitud, altitud y distancia).</li> <li>g. Analiza las zonas climáticas cálidas, templadas y frías.</li> <li>h. Identifica y explica los paisajes fríos, templados y cálidos.</li> <li>i. Conoce e identifica los límites, relieve, espacios, climas y paisajes de África, Asia, América, Oceanía, Antártida y Europa.</li> <li>j. Estudia el relieve, las costas y ríos y los climas y el paisaje de España.</li> <li>k. Elabora un climograma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. La Tierra</li> <li>2. La red geográfica y las coordenadas geográficas.</li> <li>3. Las formas del relieve                         <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El relieve continental</li> <li>b. El relieve costero</li> <li>c. El relieve submarino</li> </ul> </li> <li>4. El clima                         <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Elementos del clima</li> <li>b. Factores del clima</li> </ul> </li> <li>5. Las zonas climáticas                         <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Climas cálidos</li> <li>b. Climas templados</li> <li>c. Climas fríos</li> </ul> </li> <li>6. Los paisajes naturales                         <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Paisajes fríos</li> <li>b. Paisajes templados</li> <li>c. Paisajes cálidos</li> </ul> </li> <li>7. África</li> <li>8. América</li> <li>9. Asia</li> <li>10. Oceanía</li> <li>11. Antártida</li> <li>12. Europa</li> <li>13. España</li> <li>14. 13.1. Relieve</li> <li>15. 13.2. Costas y ríos</li> </ul>

			16. 13.3. Climas y paisajes 17. Elaboración de un climograma
--	--	--	---

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>2. La población</b>  (6 horas)</p>	<p>1, 2</p>	<p>a. Distingue las fases demográficas de la evolución de la población. Antiguas, transición y demográficas.            b. Conoce los modelos demográficos del mundo actual en vías de desarrollo y países desarrollados.            c. Enumera las fases de la evolución de la población europea; estabilidad, aumento acelerado y reducción en el crecimiento.            d. Explica las causas físicas y humanas de los vacíos demográficos y de las zonas intensamente pobladas.            e. Identifica las zonas del mundo con mayor densidad de población y con grandes vacíos demográficos.            f. Estudia los movimientos naturales (natalidad y mortalidad) y los movimientos migratorios (desplazamientos de población).            g. Calcula las tasas de natalidad y mortalidad.            h. Enuncia la definición de crecimiento vegetativo.            i. Descubre los tipos, las causas y las consecuencias migratorias.            j. Analiza la población según el sexo, la edad y la actividad económica.            k. Interpreta una pirámide de población.</p>	<p>1. Evolución y distribución de la población            1.1. Evolución de la población mundial            1.2. Evolución de la población europea            1.3. Reparto de la población mundial            2. Movimiento natural de la población            2.1. La natalidad            2.2. La mortalidad            2.3. El crecimiento vegetativo            2.4. Los movimientos migratorios            3. La estructura de la población            3.1. La población según el sexo            3.2. La población según la edad            3.3. La población según la actividad económica            • Interpretar una pirámide de población</p>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>3. El espacio agrario</b></p> <p>(4 horas)</p>	<p>1, 2</p>	<p>a. Conoce la historia de la agricultura, su aparición y sus cambios.</p> <p>b. Señala los factores físicos (clima, relieve y suelo) y humano (tecnología).</p> <p>c. Cita los elementos del paisaje agrario: parcelas, técnicas de cultivo, variedad de productos, aprovechamiento del suelo, espacio habitado.</p> <p>d. Estudia los diferentes tipos de agricultura de subsistencia: itinerante de rozas, del arroz, extensiva de secano.</p> <p>e. Define agricultura de mercado.</p> <p>f. Reconoce los tipos y las características de la agricultura de mercado.</p> <p>g. Compara la ganadería extensiva de la intensiva.</p> <p>h. Busca información en internet.</p>	<p>1. Historia de la agricultura</p> <p>2. El paisaje agrario</p> <p>2.1. Factores del paisaje agrario</p> <p>2.2. Elementos del paisaje agrario</p> <p>3. La agricultura de subsistencia</p> <p>4. La agricultura de mercado</p> <p>5. La ganadería</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar información en Internet</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>4. Las ciudades</b>  (6 horas)</p>	<p>1, 2</p>	<p>a. Señala los aspectos para definir la ciudad.                      b. Conoce las funciones residenciales, administrativas, terciarias, industriales, culturales, religiosas y turísticas de las ciudades.                      c. Estudia las jerarquías urbanas en función de las áreas de influencia: global, nacional, regional, local y rural.                      d. Examina los planos irregulares, ortogonales, radiocéntricos y lineales.                      e. Explica la historia de la ciudad preindustrial (primeras ciudades, ciudades griegas, romanas, medievales y ciudades de la Edad Moderna) y de la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX.                      f. Categoriza los barrios según las clases sociales.                      g. Conoce y estudia las características de la ciudad actual.                      h. Diferencia las ciudades de los países desarrollados.                      i. Enumera las causas del desarrollo de las ciudades en los países en vías de desarrollo.                      j. Identifica los problemas de crecimiento y financiero, sociales y medioambientales de las ciudades.                      k. Analiza un plano urbano.</p>	<p>1. Concepto de ciudad                      2. Funciones                      3. Jerarquías y redes urbanas                      4. Forma y estructura de la ciudad                      5. La ciudad preindustrial                      6. La ciudad industrial                      7. La ciudad actual                      8. La ciudad en los países desarrollados                      9. La ciudad en los países en vías de desarrollo                      10. Los problemas de las ciudades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar un plano urbano</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>5. La Prehistoria</b>  (4 horas)	1	a. Diferencia y clasifica el periodo de tiempo de la Prehistoria. b. Identifica los tres periodos de la Prehistoria: Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. c. Reconoce las especies de homo habilis, erectus, antecesor, de Neandertal y sapiens sapiens. d. Señala las características y las etapas del Paleolítico. e. Conoce las transformaciones económicas y sociales del Neolítico. f. Reconoce la última etapa de la Prehistoria: Edad de los Metales. g. Crea o elabora un friso cronológico con los acontecimientos históricos y las edades de la Historia.	1. ¿Qué es la Prehistoria? 2. La evolución humana 3. El Paleolítico 4. El Neolítico 5. La Edad de los Metales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un friso (eje) cronológico</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>6. El Mundo Antigo I: el surgimiento de la vida urbana</b>  (4 horas)	1	a. Estudia la aparición de las ciudades estado. b. Conoce y enumera los mandos de la ciudad estado, dirigidos por el rey: sacerdotes, ejército y funcionarios. c. Cita los periodos de la historia de Mesopotamia. d. Enumera los dos grandes reinos bajo y alto de Egipto. e. Expone las etapas del Imperio antiguo, Medio y Nuevo de la historia del Antiguo Egipto. f. Señala el alfabeto usado en los jeroglíficos. g. Diferencia entre las características de los fenicios y de los hebreos. h. Domina los orígenes de la civilización y la cultura griega. i. Explica la historia de la época arcaica, clásica y helenística. j. Define polis y democracia ateniense. k. Muestra las aportaciones griegas a la ciencia. l. Valora los géneros griegos del teatro. m. Interpreta gráficos.	1. Mesopotamia 2. Egipto 3. Otros pueblos mediterráneos: fenicios y hebreos 4. Grecia 4.1. Orígenes de la cultura griega 4.2. La época arcaica 4.3. La época clásica 4.4. La época helenística 5. Vida cotidiana y cultura en Grecia 5.1. La vida urbana: la polis 5.2. La democracia ateniense 5.3. La explicación racional del universo 5.4. El teatro • Interpretación de gráficos

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>7. El Mundo</b> <b>Antiguo II: Roma</b></p> <p>(4 horas)</p>	<p>1</p>	<p>a. Conoce los orígenes y la historia de Roma.</p> <p>b. Estudia las etapas de la Monarquía y de la República.</p> <p>c. Cita los grupos en los que está dividida la sociedad romana: patricios, plebeyos y esclavos.</p> <p>d. Enumera las causas económicas, sociales y militares de la grave crisis del Imperio.</p> <p>e. Identifica los tipos de vivienda (domus, insulae) de las ciudades.</p> <p>f. Explica la agricultura como base de la economía.</p> <p>g. Valora y cuida las grandes construcciones de los romanos: acueductos, termas, foros, teatros, circos,...</p> <p>h. Menciona el panteón como conjunto de dioses y diosas.</p> <p>i. Detalla las características de las grandes culturas prerromanas (íberos y celtas).</p> <p>j. Lee y estudia la colonización griega.</p> <p>k. Comprende la conquista romana.</p> <p>l. Elabora un comentario de texto histórico.</p>	<p>1. Roma: orígenes y monarquía</p> <p>2. La República</p> <p>3. El Imperio</p> <p>4. Ciudades y vida urbana</p> <p>5. La economía</p> <p>6. Cultura</p> <p>7. Religión romana y cristianismo</p> <p>8. Grecia y Roma en la península ibérica</p> <p>8.1. La colonización griega</p> <p>8.2. La conquista romana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comentario de un texto histórico</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>8. Edad Media</b>  (4 horas)</p>	<p>2</p>	<p>a. Estudia el Imperio bizantino y el Imperio carolingio.            b. Define el concepto de feudalismo.            c. Conoce el por qué y el cuándo surge el feudalismo, y qué es.            d. Enumera los estamentos de la sociedad feudal: nobleza, clero y tercer estado.            e. Crea o elabora la jerarquía o la pirámide de la sociedad medieval.            f. Cita los tipos eclesiásticos (alto clero y bajo clero) que existían.            g. Identifica entre un campesino libre y un siervo que había en el tercer estado.            h. Distingue entre el final de la Edad Media y el principio de la Edad Moderna.            i. Analiza un mapa histórico.</p>	<p>1. El final del mundo romano            1.1. El Imperio bizantino            1.2. El Imperio carolingio            2. El feudalismo            2.1. ¿Por qué surge el feudalismo?            2.2. ¿Cuándo surge el feudalismo?            2.3. ¿Qué es el feudo?            2.4. La sociedad feudal            3. Monarquía y nobleza            4. La Iglesia medieval: clérigos y monjes            5. El tercer estado: los campesinos            6. Economía y renacer urbano            7. El final de la Edad Media            • Análisis de un mapa histórico</p>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>9. El mundo islámico</b></p> <p>(4 horas)</p>	<p>2</p>	<p>a. Estudia el seguimiento del islam.</p> <p>b. Conoce la biografía y vida de Mahoma.</p> <p>c. Localiza la expansión del islam.</p> <p>d. Cita los pilares o preceptos fundamentales del islam: la profesión de fe, la oración, la limosna, el ayuno y la peregrinación a la Meca.</p> <p>e. Conoce la jerarquía social islámica (musulmanes y no musulmanes).</p> <p>f. Valora la cultura islámica en literatura, matemáticas y medicina..</p> <p>g. Explica la evolución política de al-Ándalus.</p> <p>h. Define emiratos, califatos, reinos taifas y nazaríes.</p> <p>i. Domina la economía de al-Ándalus.</p> <p>j. Conoce y estudia la sociedad andalusí.</p> <p>k. Delimita las zonas de la ciudad en medinas y arrabales.</p> <p>l. Entiende un documento y trabaja con la información.</p>	<p>1. Mahoma y el islam</p> <p>1.1. El islam</p> <p>1.2. Mahoma</p> <p>2. La expansión del islam</p> <p>3. Conocer el islam</p> <p>4. Economía, sociedad y cultura islámica</p> <p>4.1. Economía</p> <p>4.2. Sociedad</p> <p>4.3. Cultura</p> <p>5. Al-Ándalus: evolución política</p> <p>5.1. Conquista y emirato dependiente (711-756)</p> <p>5.2. El emirato independiente (756-929)</p> <p>5.3. El califato (929-1031)</p> <p>5.4. Los reinos de taifas (1031-1086)</p> <p>5.5. Las invasiones norteafricanas (1086-1212)</p> <p>5.6. El reino nazarí de Granada (1212-1492)</p> <p>6. La economía de al-Ándalus</p> <p>7. La sociedad andalusí</p> <p>8. Vida urbana y cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender un documento y trabajar con la información</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>10. La Europa del absolutismo</b></p> <p>(6 horas)</p>	<p>2</p>	<p>a. Cita las causas políticas, económicas y sociales de la aparición del absolutismo.</p> <p>b. Enumera los instrumentos de los que se sirvieron los reyes para fortalecer el poder y convertirse en monarcas absolutos.</p> <p>c. Clasifica la sociedad de la Edad Moderna en nobleza, clero, burgueses, campesinos y esclavos.</p> <p>d. Nombra las etapas y los aspectos de la Edad Moderna.</p> <p>e. Conoce las características del humanismo.</p> <p>f. Identifica los instrumentos que favorecieron el humanismo: imprentas, bibliotecas, academias y universidades.</p> <p>g. Estudia la Reforma y la Contrarreforma.</p> <p>h. Delimita la formación de los estados autoritarios.</p> <p>i. Conoce España de los Austrias, Francia de los Borbones, y Gran Bretaña y la monarquía parlamentaria.</p> <p>j. Indica cómo hacer un árbol genealógico.</p>	<p>1. La Edad Moderna. el absolutismo</p> <p>1.1. Causas de la aparición del absolutismo</p> <p>1.2. Instrumentos del absolutismo</p> <p>2. La sociedad en la Edad Moderna</p> <p>3. La economía</p> <p>4. El humanismo y la nueva ciencia</p> <p>5. Reforma y Contrarreforma</p> <p>6. La formación de los estados autoritarios</p> <p>6.1. La Monarquía hispánica</p> <p>6.2. La Francia de Luis XI</p> <p>6.3. Enrique VIII de Inglaterra</p> <p>7. El auge del absolutismo: la lucha por el dominio de Europa</p> <p>7.1. La España de los Austrias</p> <p>7.2. La Francia de los Borbones</p> <p>7.3. Gran Bretaña y la monarquía parlamentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo hacer un árbol genealógico</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>11. El contacto entre culturas: Europa, Asia y América</b></p> <p>(6 horas)</p>	<p>2</p>	<p>a. Conoce la Ruta de la Seda.                      b. Diferencia la cultura china de la japonesa.                      c. Estudia las culturas azteca, maya e inca.                      d. Cita los factores que favorecieron las exploraciones.                      e. Adquiere conocimientos sobre Colón y su llegada a América.                      f. Indica las instituciones creadas para la administración de los territorios.                      g. Usa internet para hacer trabajos.</p>	<p>1. El contacto con Oriente                      1.1. China                      1.2. Japón                      2. América antes de los europeos                      2.1. La cultura azteca                      2.2. La cultura maya                      2.3. La cultura inca                      3. Europa descubre América                      3.1. Causas                      3.2. Colón y la llegada a América                      4. La colonización de las nuevas tierras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar Internet para hacer trabajos</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>12. Historia del arte</b>  (6 horas)</p>	<p>1, 2</p>	<p>a. Cita los grupos en los que se divide el arte prehistórico: mobiliario y rupestre.                      b. Estudia el arte mesopotámico y el arte egipcio.                      c. Identifica el arte en Grecia con su ideal de belleza.                      d. Enumera los edificios griegos importantes: teatros, estadios y estoas.                      e. Conoce el arte romano.                      f. Indica los periodos que distingue la cultura.                      g. Conoce los edificios públicos más importantes que se construyeron: templos, basílicas, teatros anfiteatros, termas y arcos de triunfo.                      h. Estudia el arte islámico.                      i. Domina el arte románico con sus características de las iglesias.                      j. Indicar las características de la pintura y escultura románica.                      k. Explicar el arte gótico y su arquitectura de catedrales y edificios civiles.                      l. Divide el Renacimiento en dos periodos: Quattrocento y Cinquecento.                      m. Nombra a los escultores más importantes del Renacimiento.                      n. Conoce el Renacimiento fuera de España.                      o. Estudia las características del Barroco.                      p. Reconoce la escultura y la pintura barroca.                      q. Analiza y distingue el Rococó, el Neoclasicismo y el Romanticismo.                      r. Valora y aprecia todos los movimientos artísticos de la historia.</p>	<p>1. El arte prehistórico                      1.1. El arte mobiliario                      1.2. El arte rupestre                      2. Arte en Mesopotamia y Egipto                      2.1. El arte mesopotámico                      2.2. El arte egipcio                      3. El arte en Grecia                      3.1. La arquitectura                      3.2. La escultura                      3.3. La pintura y la cerámica                      4. El arte romano                      4.1. La arquitectura                      4.2. La cultura                      4.3. La pintura y el mosaico                      5. El arte islámico                      6. El arte románico                      6.1. Arquitectura                      6.2. Escultura y pintura                      7. El arte gótico                      7.1. Arquitectura                      7.2. Escultura y pintura                      8. El Renacimiento                      8.1. Arquitectura                      8.2. Escultura y pintura                      8.3. El Renacimiento fuera de Italia                      9. El Barroco                      9.1. Arquitectura                      9.2. Escultura y pintura                      10. Rococó, Neoclasicismo y Romanticismo</p>

		s. Interpreta un cuadro.	10.1. Rococó 10.2. Neoclasicismo 10.3. Romanticismo • Interpretar un cuadro
--	--	--------------------------	--

\* RA: Resultados de Aprendizaje

Nota: La secuenciación de contenidos propuesta en esta programación está basada en las 120 horas del Módulo Profesional: Comunicación y Sociedad I que establece el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.

## 7. Metodología

Como ya se ha comentado, esta área forma parte del módulo de Comunicación y Sociedad I que contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas. La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, debe estar enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo.

Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deben estar orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades

de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje dl bloque de Comunicación están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.



- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el bloque Sociedad están relacionadas con:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos. La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del área. Es necesario que cada una de las unidades de trabajo que componen esta área se traten desde un punto de vista multidisciplinario. Por ello, los contenidos están organizados en doce unidades estructuras en cuatro bloques: Comunicación, Gramática, Literatura y Ortografía para la parte de Comunicación y de tres bloques: Geografía, Historia y Arte para la parte de Sociedad. Estos bloques



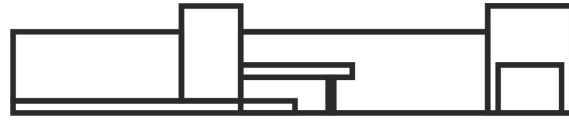
se apoyan los unos en los otros ya que las nociones adquiridas en uno y otro bloque están fuertemente conectadas entre sí.

Las Técnicas de trabajo se distribuyen de manera transversal a lo largo del curso al final de cada unidad. En primer lugar se exponen las técnicas de tratamiento del texto; después se disponen las fuentes de información y, al final, se tratan las técnicas de presentación de la información. Todas estas estrategias trascienden los límites de la asignatura y al alumno le serán útiles para afrontar cualquier materia a lo largo de su vida académica.

### 7.1. Criterios metodológicos

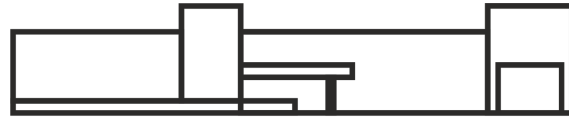
Para lograr alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias establecidas que se proponen en este módulo, los materiales, actividades y recursos que se empleen propondrán y seguirán:

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. La actividad educativa debe dar preeminencia al uso de la lengua, a la lectura y a la expresión oral y escrita. El alumno debe tomar la iniciativa en el proceso de aprendizaje, lo que incidirá en su autonomía y madurez personal.
2. Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y secuenciación de los contenidos del área están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.
3. Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al *saber hacer* y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
4. Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha



de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

5. La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
6. Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. La lengua y la literatura tiene un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Humanidades.
7. Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:
  - Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación , para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos. Englobamos estos tres tipos de contenidos sin diferenciarlos de forma explícita.
  - Se secuencian los citados contenidos en cuatro bloques (Comunicación, Gramática, Literatura y Ortografía) siguiendo la lógica interna de la materia.
  - Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en doce unidades de trabajo.
  - En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.
  - Se plantean actividades resueltas que cumplen varias funciones:
    - Ejemplificación de procedimientos de análisis textual y gramatical.



- Modelo de aplicación práctica de contenidos que ayudan a los alumnos a adquirir las técnicas y estrategias necesarias para la resolución de las actividades.
  - Profundización en determinados contenidos que necesitarán conocer en su carrera académica.
  - Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
  - Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.
8. Debido a la situación actual de pandemia en esta programación se contemplan dos escenarios posibles de acción educativa, el primero de forma presencial que se aplicará con carácter prioritario siempre que las circunstancias lo permitan y el segundo de forma telemática que se pondrá en marcha cuando las autoridades educativas lo determinen según las necesidades sanitarias que puedan derivarse de esta situación excepcional. Por este motivo este año se establece como centro de trabajo y de referencia la plataforma Moodle en donde se irá planificando, desarrollando y concretando esta programación que aquí se presenta. Se realizará un gran esfuerzo en establecer un marco de trabajo y adquisición del aprendizaje adaptando los distintos apartados de esta programación a las características que nos proporciona esta plataforma y con un especial énfasis en que ya sea tanto en la modalidad presencial como en la modalidad telemática la separación y diferencia entra ambas sea la mínima. Por eso en caso de tener aplicar el escenario telemático las diferentes sesiones presenciales se llevarán a cabo mediante videoconferencia mediante la plataforma Moodle respetando el horario escolar establecido en la modalidad presencial.



## 7.2. Tipología de las actividades

En cada una de las unidades de trabajo de este módulo se aplicarán sucesivamente las siguientes actividades:

TIPOS DE ACTIVIDADES
<p><b>Actividades de iniciación y motivación</b></p> <p>Son actividades de introducción donde se expone un tema a tratar y se ofrecen sugerencias. Servirá para detectar los conocimientos previos que tiene el alumno y predisposición a abordar su aprendizaje.</p> <p><b>Retos básicos</b></p> <p>Actividades propuestas por el profesor, con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas. Son obligatorias para todos los miembros del grupo.</p>
<p><b>Retos Voluntarios</b></p> <p>Actividades que plantean los alumnos con sus problemas propuestos y a desarrollar que llevaran al aprendizaje al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas. Son voluntarios pero conforman un porcentaje de la valoración final de la evaluación del alumno.</p>
<p><b>Técnicas de trabajo</b></p> <p>Asamblea grupal como recursos organizativo y regulador del funcionamiento del grupo y del aula donde se recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno las aplique y las desarrolle.</p>
<p><b>Actividades finales</b></p> <p>Será el desarrollo de las diferentes actividades realizadas en el aula pero extendidas al centro. El objetivo de estas actividades es comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar las unidades de trabajo para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información, relacionar los contenidos y reflejar sus trabajo individual y colectivo al resto de la comunidad educativa.</p>
<p><b>Actividades complementarias</b></p> <p>Con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado y a los diferentes ritmos de aprendizaje, se proponen en cada una de las unidades. Servirán para detectar, consolidar o ampliar los conocimientos necesarios para el aprendizaje de la unidad.</p>

### 7.3. Funciones y tareas

Del alumnado:

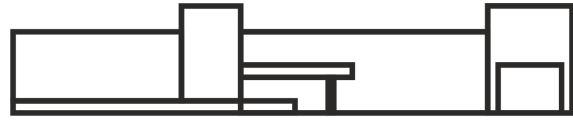
- Realización de trabajo individual.
- Integración y participación activa en los grupos.
- Realización en el aula de las actividades propuestas por el profesor o por sus compañeros.
- Investigación para la ampliación de conocimientos.
- Resolución de supuestos globales.
- Toma de decisiones en situaciones concretas.

Del profesorado:

- Motivar al alumnado.
- Proponer, organizar y coordinar los trabajos de los grupos.
- Explicar y aclarar todos los contenidos y dudas.
- Proponer, organizar, coordinar y controlar todas las actividades individuales.
- Facilitar el acceso a todos los recursos disponibles.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 7.4. Recursos materiales

- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al módulo.
- Libros de consulta.
- Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el área: diccionarios, enciclopedias, antologías, etc.
- Equipos informáticos conectados a internet.



- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).
- Publicaciones periódicas de contenido general: periódicos, revistas, anuncios, etc.

## 8. Evaluación

### 8.1. Principios

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales. El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

### 8.2. Indicadores

- Actitud de respeto y valoración hacia los compañeros y hacia los profesores.
- Asistencia a clase.
- Trabajo realizado diariamente.
- Eficiencia, orden y limpieza en la ejecución de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

### 8.3. Instrumentos y criterios de calificación

- Actividades realizadas en el aula.
  - Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
  - Aportación voluntaria y resolución de trabajos por parte de los alumnos.
- Cuestionarios.
  - Pruebas objetivas.
  - Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.

### 8.4. Medidas de atención a la diversidad

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación. Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las pruebas de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello, en los materiales a trabajar dentro de este módulo se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:



- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo.
- **Actividades de refuerzo**, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.
- **Actividades de ampliación** diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área.

Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje (alumnos ayudantes). Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.



## 9. Medidas encaminadas al emprendimiento, la actividad empresarial y la orientación laboral.

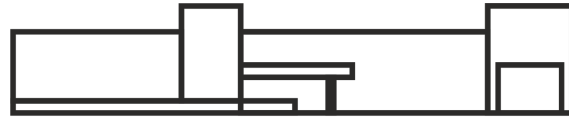
Para contrarrestar la idea de la inutilidad de los estudios humanísticos y, específicamente, los lingüísticos y literarios, conviene hacerles ver las ventajas de un correcto conocimiento de la lengua y la literatura como elementos necesarios para la consecución de un puesto de trabajo o para presentarnos en sociedad y ser juzgados de acuerdo con la utilización que de dicho conocimiento hagamos. Tendrán que demostrar su capacidad para orientarse en una selva de datos heterogéneos, seleccionando los más relevantes y desechando los superfluos. El conocimiento de los medios tecnológicos le ayudará a prepararse para que, en la vida adulta, sea capaz de comparar distintas posibilidades y optar por la elección de una de ellas con miras a la consecución de un determinado objetivo. Con el fin de acercar el mundo del trabajo al alumnado se incluyen técnicas y estrategias para la elaboración del:

- Currículum vitae.
- La carta de presentación.
- La entrevista de trabajo.
- Proyecto de búsqueda de empleo: se trabaja en equipo y de forma individual sobre posibles situaciones laborales.

## 10. Medidas para la utilización de tecnologías de la información y la comunicación

La disponibilidad en el centro de gran cantidad de recursos informáticos dentro del aula específica hace posible que las tecnologías de la información y la comunicación sean utilizadas de forma exhaustiva por los profesores como una forma de mantener actualizada la información que reciben los alumnos. Por otro lado, se utilizan como un recurso que los alumnos aprenden a utilizar para ampliar sus conocimientos y adaptar la información a sus intereses particulares. Los medios utilizados son:

- La dotación informática del aula.
- Los proyectores.
- Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumno y del profesor.



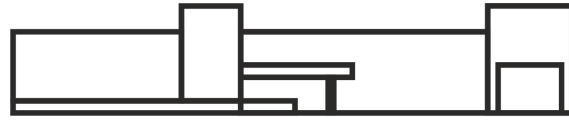
- Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en Youtube, periódicos, revistas, blogs, etc.
- Proyección de materiales aportados por el profesor o los alumnos (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).
- Procesadores de textos para la elaboración de composiciones escritas.
- Correo electrónico como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

## **11. Medidas para el tratamiento de competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la comunicación audiovisual**

La comprensión lectora y la expresión oral y escrita son destrezas comunicativas que constituyen contenidos específicos de nuestra materia, pero que deben trabajarse transversalmente en las demás. Estas habilidades constituyen el hilo conductor de la organización de los bloques de contenidos y aparecen incluidas en cada unidad didáctica en relación con los contenidos gramaticales y literarios. Desde el área de lengua se proporcionan los conocimientos teóricos y la reflexión consciente sobre estas actividades comunicativas.

Frente a la tendencia tradicional que da mayor importancia a las destrezas relativas a lo escrito, aquí se hace hincapié en el ámbito de lo oral, promoviendo situaciones que propician esos usos: exposiciones orales, debates, expresión de sentimientos y opiniones, recitales y lecturas dramatizadas.



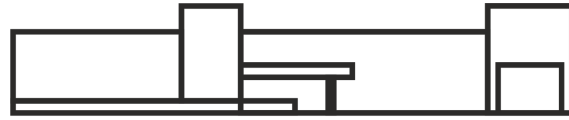


## **12. Medidas para el tratamiento de competencias globales para el desarrollo personal y profesional de los alumnos. Proyecto *formación para la vida***

La revolución tecnológica ha traído consigo un cambio en el tipo de destrezas más demandadas por las empresas actuales que, además del conocimiento técnico necesario para el desarrollo profesional, incorporan la autonomía en el aprendizaje, la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva como valores de primer orden. Sumado a todos los materiales para el desarrollo profesional del alumnado, proponemos una campaña para el desarrollo personal de nuestros alumnos: Proyecto *Formación para la Vida*.

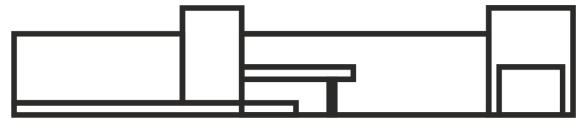
El objetivo de este proyecto es dotar a nuestros alumnos para asumir los retos del futuro trabajando las "aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten enfrentarnos eficazmente a las exigencias y retos de la vida diaria" (OMS, 1993). La OMS propone un grupo de 10 habilidades psicosociales que ayudan a las personas a comportarse de manera saludable de acuerdo con la motivación individual, el campo de acción y el contexto social y cultural en que se vive permitiéndoles afrontar con éxito las exigencias de la vida laboral:

1. Autoconocimiento.
2. Comunicación asertiva.
3. Toma de decisiones.
4. Manejo de sentimientos y emociones.
5. Pensamiento creativo.
6. Empatía.
7. Relaciones interpersonales.
8. Solución de problemas y conflictos.
9. Pensamiento crítico.
10. Manejo de las tensiones y el estrés.



Siguiendo los criterios elaborados por UNICEF, hemos organizado las habilidades para la vida en los siguientes bloques:

- **Destrezas sociales:** donde se integran aquellas habilidades cuyo manejo efectivo hace posible mantener interacciones sociales positivas, mutuamente gratificantes y de colaboración. Ejemplo de este tipo de destrezas son la tolerancia, la responsabilidad, la educación ciudadana, la responsabilidad social, la superación de estereotipos, el trabajo colaborativo o el respeto a la diversidad cultural.
- **Destrezas de pensamiento:** encajarían en esta categoría aquellas destrezas psicosociales susceptibles de favorecer procesos cognitivos eficaces para permitir a las personas, y a los grupos de los que forman, afrontar los desafíos de su entorno. Ejemplo de este tipo de destrezas son el pensamiento crítico, la resolución de problemas y conflictos, la creatividad, la toma de decisiones, el autoconocimiento o la capacidad analítica.
- **Destrezas de aprendizaje:** destrezas que permiten la adquisición de conocimientos y la adaptación de éstos a nuevos contextos y situaciones. Estas habilidades están en la base del conocimiento, tanto técnico como personal, y engloban destrezas como la capacidad de aprender a aprender, la capacidad de adaptación, el espíritu innovador, la agilidad mental, la curiosidad científica o el manejo de las nuevas tecnologías.
- **Destrezas de trabajo:** relacionadas con la organización personal y la capacidad para trabajar con los demás. En este bloque se desarrollan destrezas como la comunicación, asertiva y efectiva, la capacidad de organización y de gestión del tiempo, la escucha activa y la actitud colaborativa para desarrollar trabajos en equipo.



## ANEXO V

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO DE CIENCIAS APLICADAS I

## ÍNDICE

- 1. Contextualización**
- 2. Objetivos de la Formación Profesional**
- 3. Marco general de la Formación Profesional Básica**
  - 3.1. Competencias para el aprendizaje permanente comunes a todos los Títulos de la Formación Profesional Básica.
  - 3.2. Objetivos Generales comunes a todos los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Básica
- 4. El Bloque de Ciencias Aplicadas**
  - 4.1. Competencias asociadas al Bloque común de Ciencias Aplicadas
  - 4.2. Objetivos generales del Bloque común de Ciencias Aplicadas
  - 4.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del Módulo de Ciencias Aplicadas I.
- 5. Matemáticas**
  - 5.1. Objetivos y competencias
  - 5.2. Contenidos
  - 5.3. Programación.
- 6. Naturales.**
  - 6.1. Objetivos y competencias
  - 6.2. Contenidos
  - 6.3. Programación.
- 7. Metodología**
  - 7.1. Criterios metodológicos.
  - 7.2. Tipología de actividades.
  - 7.3. Funciones y tareas.
  - 7.4. Recursos materiales.
- 8. Evaluación.**
  - 8.1. Principios.
  - 8.2. Indicadores.
  - 8.3. Instrumentos y criterios de calificación.
  - 8.4. Medidas de atención a la diversidad.
- 9. Medidas para la utilización de las tecnologías de la Información y la Comunicación**
- 10. Medidas para el tratamiento de competencias globales para el desarrollo personal y profesional de los alumnos. Proyecto *Formación para la vida***

## I.- CONTEXTUALIZACIÓN

### a. Justificación

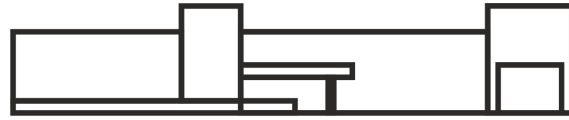
En los programas de Formación Profesional Básica el alumnado ha pasado previamente por la etapa de Educación Secundaria en donde no ha adquirido total o parcialmente los objetivos marcados para dicha etapa educativa. Por lo tanto, nos movemos por un perfil de alumnado que accede a estas enseñanzas con una enorme falta de motivación hacia el ámbito educativo y una muy baja autoestima por el reiterado fracaso escolar que ha marcado su adolescencia. A todo ello se le une en numerosas ocasiones un contexto personal, familiar y social adverso que le predispone negativamente hacia la creación de las mejores condiciones para llevar a cabo el proceso de aprendizaje o la construcción del conocimiento.

Las características y el perfil del alumnado de Formación Profesional Básica hacen necesario que a través de la orientación y de la tutoría se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y éxito escolar. Por este motivo la acción tutorial en estas enseñanzas tiene una especial consideración tal como se recoge en la normativa que la regula. La acción tutorial es entendida como la actividad orientadora que realiza el equipo docente coordinado por el tutor o tutora, debiendo concretarse en un contexto determinado teniendo como fin último la formación integral del alumno o alumna. Los ámbitos básicos hacia los que ha de dirigirse son:

- El alumnado, tanto desde una concepción individual (a través de la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje) como del grupo clase (gestión y dinamización y aspectos de relación social).
- El profesorado (mediante la coordinación del equipo docente).
- Las familias (relación familia-escuela sostenida en procesos de información y colaboración recíprocos) y en aquellos casos necesarios otros sectores e instituciones de la comunidad.

Para abordar estos retos se fomentará:

- El trabajo en equipo del alumnado competencia básica para la vida laboral de hoy en día. Trabajo cooperativo, cohesión grupal, equipos de trabajo son aspectos básicos que desarrollar.
- El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural, como instrumento de adquisición de conocimiento, como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio



de presentación de resultados.

- La adquisición de hábitos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente entendiendo el funcionamiento del cuerpo, el mundo físico que le rodea y sus problemas.
- El análisis de las situaciones cercanas de la vida cotidiana como recurso de aprendizaje personal.

## b. Estructura de la materia

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida. La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:

- a) Ciclos de Formación Profesional Básica.
- b) Ciclos formativos de grado medio.
- c) Ciclos formativos de grado superior.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluyen los siguientes módulos profesionales:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Módulos asociados a la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

- **Módulo de Comunicación y Sociedad I** y **Módulo de Comunicación y Sociedad II**, en los que se desarrollan



competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:

- Lengua castellana.
  - Lengua Extranjera.
  - Ciencias Sociales.
- **Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II**, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:
- Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
  - Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
- Módulo de formación en centros de trabajo.

Este proyecto se enmarca como parte de las materias establecidas en el **Módulo de Ciencias Aplicadas I** cuyo objetivo es contribuir a que el alumno adquiera o complete sus competencias dentro de aprendizaje permanente y su finalidad principal es la preparación de los alumnos hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

### c. Contexto

Dúrcal es una localidad y municipio español situado en la parte nororiental de la comarca del Valle de Lecrín, en la provincia de Granada, comunidad autónoma de Andalucía. Tiene una extensión superficial de 76,6 kilómetros cuadrados y un perímetro de 49841 metros. Está situado a 785 metros de altitud sobre el nivel del mar. Su población total es de 7050 habitantes, 3.483 hombres y 3.567 mujeres. La población se distribuye en varios núcleos de población. Dúrcal (núcleo de población principal) cuenta con 6879 habitantes y La Cuesta de la Vadesa y Marchena que cuentan con 171 habitantes. De estos habitantes. El porcentaje de población menor de 20 años es de 20,87 y el de población mayor de 65 años 16,65. Cuenta con una población extranjera de 213 habitantes cuya procedencia principal viene de Marruecos.



El municipio cuenta con 3 centros de Educación Infantil, 2 de Educación Primaria, 2 de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, 2 de Ciclos Formativos de Grado Medio, 1 de Ciclos Formativos de Grado Superior, 1 de Educación de Adultos, 1 biblioteca municipal y 1 centro de salud.

En cuanto a la actividad económica destaca:

### Agricultura

#### Cultivos herbáceos

Superficie. 2015	40
Principal cultivo de regadío. 2015	Avena
Principal cultivo de regadío: Has. 2015	11
Principal cultivo de secano. 2015	Veza para forraje
Principal cultivo de secano: Has. 2015	2

#### Cultivos leñosos

Superficie. 2015	990
Principal cultivo de regadío. 2015	Olivar aceituna de aceite
Principal cultivo de regadío: Has. 2015	243
Principal cultivo de secano. 2015	Almendro
Principal cultivo de secano: Has. 2015	444

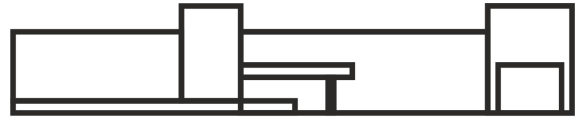
### Establecimientos con actividad económica

Sin asalariados. 2015	246
Hasta 5 asalariados. 2015	197
Entre 6 y 19 asalariados. 2015	26
De 20 y más asalariados. 2015	10
Total establecimientos. 2015	479

En cuanto al mercado de trabajo destaca:

Paro registrado. Mujeres. 2016	457
Paro registrado. Hombres. 2016	436
Paro registrado. Extranjeros. 2016	35
Contratos registrados. Mujeres. 2016	1.344
Contratos registrados. Hombres. 2016	1.382
Contratos registrados. Indefinidos. 2016	83
Contratos registrados. Temporales. 2016	2.643
Contratos registrados. Extranjeros. 2016	156
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres. 2016	59





## 2. Objetivos de la Formación Profesional

La *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* establece los objetivos de la Formación Profesional que contribuirán a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

Además, los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

### 3. Marco General de la Formación Profesional Básica

#### 3.1. Competencias para el aprendizaje permanente comunes a todos los títulos de Formación Profesional Básica.

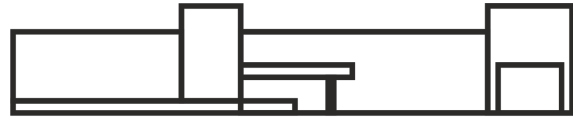
En el artículo 40 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se señala que la Formación Profesional tiene por objeto conseguir que los alumnos adquieran las **capacidades** que les permitan:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.
- Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en su resolución pacífica en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.
- Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

En el *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo*, además de las competencias profesionales asociadas a cada Título de Formación Profesional Básica, se establecen una serie de competencias comunes a todos los Títulos asociadas al aprendizaje permanente:

- A. Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
  
- B. Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
  
- C. Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
  
- D. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
  
- E. Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
  
- F. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

- G. Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- H. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- I. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- J. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- K. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- L. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- M. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- N. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.



I.E.S. ALONSO CANO · DÚRCAL

CIENCIAS APLICADAS I

- O. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **3.2. Objetivos Generales comunes a todos los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Básica**

- 1) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- 2) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- 3) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- 4) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- 5) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- 6) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- 7) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- 8) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- 9) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- 10) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- 11) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- 12) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- 13) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.



- 14) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
  
- 15) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
  
- 16) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

## 4. El Bloque de Ciencias Aplicadas

### 4.1. Competencias asociadas al Bloque común de Ciencias Aplicadas

Este bloque contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación los alumnos aprendan a interpretar fenómenos naturales. Del mismo modo puedan afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente, se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

Concretamente, el Bloque de Ciencias Aplicadas que hace referencia al aspecto Matemático contribuye a alcanzar las competencias A), B), C), D), E), I), J), K), L), M), N), y O). Y el Bloque de Ciencias Aplicadas que hace referencia al aspecto de Ciencias y Tecnología contribuye a alcanzar las competencias A), B), C), I), J), K), L), M), N), y O).

### 4.2. Objetivos generales del Bloque común de Ciencias aplicadas

El Bloque de Ciencias aplicadas que hace referencia al aspecto Matemático se relaciona con los siguientes objetivos generales comunes a toda la Formación Profesional Básica: 1), 2), 3), 4), 5), 11), 12), 13), 14), 15), y 16).

El Bloque de Ciencias Aplicadas que hace referencia a las Ciencias y Tecnología se relaciona con los siguientes objetivos generales comunes a toda la Formación Profesional Básica: 1), 2), 3), 4), 11), 12), 13), 14), 15), y 16).

### 4.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del Módulo de Ciencias aplicadas

Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
A, D, I, J, K	1, 2, 5, 11, 12, 13, 14	1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.	a) Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa. b) Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática). c) Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información. d) Se ha operado con potencias aplicando sus propiedades. e) Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática. f) Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad. g) Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. h) Se ha aplicado el interés simple y compuesto en actividades cotidianas.



Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
A, C, J, K	1, 2, 13	2. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.	a) Se han descrito las propiedades de la materia. b) Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad. c) Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad. d) Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica. e) Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia. f) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos. g) Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia utilizando modelos cinéticos para explicar los cambios de estado. h) Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza. i) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición. j) Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.



Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
A, C, J, K	1, 2, 13	3. Utiliza el método más adecuado para la separación de componentes de mezclas sencillas relacionándolo con el proceso físico o químico en que se basa.	a) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla. b) Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos. c) Se han discriminado los procesos físicos y químicos. d) Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos. e) Se han descrito las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC. f) Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.



Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
A, B, C, J, K	1, 2, 3, 4, 13	4. Reconoce cómo la energía está presente en los procesos naturales describiendo fenómenos simples de la vida real.	a) Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía b) Se han reconocido diferentes fuentes de energía. c) Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable. d) Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC. e) Se han aplicado cambios de unidades de la energía. f) Se han mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía. Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.



Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
A, B, C, K, L	3, 4, 15, 16	5. Localiza las estructuras anatómicas básica discriminando los sistemas o aparatos a los que pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.	a) Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente. b) Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones. c) Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición. d) Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción. e) Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción. f) Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación. g) Se han utilizado herramientas informáticas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.

Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
B, C, J, L	3, 4, 15	<p>7. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.</p>	<p>a) Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.</p> <p>b) Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.</p> <p>c) Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.</p> <p>d) Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.</p> <p>e) Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.</p> <p>f) Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.</p> <p>g) Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.</p> <p>h) Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.</p> <p>i) Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.</p>





Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
B, C, J, L	3, 4, 15	8. Elabora menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales y a situaciones diversas.	a) Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación. b) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud. c) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano. d) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma. e) Se ha realizado el cálculo sobre balances calóricos en situaciones habituales de su entorno. f) Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se ha representado en un diagrama, estableciendo comparaciones y conclusiones. g) Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.



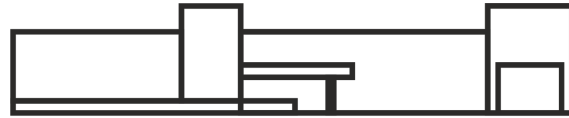
Competencias	Objetivos	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
A, D, I, J, K	1, 2, 11, 12, 13	8. Resuelve situaciones cotidianas, expresiones algebraicas sencillas y aplicando los métodos de resolución más adecuados.	a) Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas. b) Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización. c) Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado. d) Se han resuelto problemas sencillos utilizando los métodos gráficos y las TIC.

## 5. Matemáticas

### 5.1. Objetivos y competencias

Los **objetivos generales** del Área son:

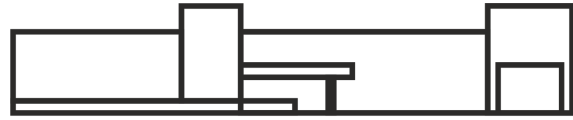
1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana, con el fin de comunicarse de manera clara, concisa y precisa.
2. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.
3. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos.
4. Participar en la realización de actividades científicas y resolución de problemas sencillos.
5. Realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados, todo ello de la forma más adecuada según la situación planteada.
6. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
7. Valorar las Matemáticas como parte integrante de nuestra cultura.



8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, incidiendo en la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones a los problemas a los que se enfrenta actualmente la humanidad.
9. Reconocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología para la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos.
10. Potenciar como valores positivos el esfuerzo personal y la autoestima en el propio proceso de aprendizaje.

Las **competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social** que el alumno desarrollará con este módulo serán:

- a. Planificar y utilizar estrategias para afrontar situaciones problemáticas mostrando seguridad y confianza en las capacidades propias.
- b. Presentar, de una manera clara, ordenada y argumentada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas al resolver un problema.
- c. Resolver problemas que impliquen cálculos porcentuales, del IVA, del tipo de interés, relacionado con las facturas.
- d. Integrar los conocimientos matemáticos con el resto de áreas para comprender y resolver situaciones.
- e. Usar e interpretar lenguaje matemático en la descripción de situaciones próximas y valorar críticamente la información obtenida.
- f. Aplicar las operaciones aritméticas para tratar aspectos cuantitativos de la realidad valorando la necesidad de resultados exactos o aproximados.
- g. Decidir el método adecuado de cálculo (mental, algoritmos, medios tecnológicos...) ante una situación dada y aplicarlo de manera eficiente.



- h. Aplicar la proporcionalidad directa o inversa con el fin de resolver situaciones próximas que lo requieran.
  
- i. Buscar, interpretar y presentar información a partir del uso de tecnologías de la información y de la comunicación y valorar su utilidad en la sociedad.

## 5.2. Contenidos

### 1. Resolución de problemas mediante operaciones básicas:

- 1.1. Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números. Representación en la recta.
- 1.2. Utilización de la jerarquía de las operaciones.
- 1.3. Interpretación y utilización de los números y las operaciones en diferentes contextos.
- 1.4. Proporcionalidad directa e inversa.
- 1.5. Los porcentajes en la economía.

### 2. Resolución de ecuaciones sencillas:

- 2.1. Progresiones aritméticas y geométricas.
- 2.2. Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- 2.3. Transformación de expresiones algebraicas.
- 2.4. Desarrollo y factorización de expresiones algebraicas.
- 2.5. Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.

### 5.3. Programación del Área de Matemáticas

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>1. Números naturales y sistema de numeración decimal</b>  (6 horas)	1	a. Se han identificado los números naturales, ordenándolos y representándolos en la recta real. b. Se ha determinado el valor de posición de una cifra en un número natural. c. Se han realizado cálculos con eficacia aplicando las operaciones de suma, resta, multiplicación y división de números naturales. d. Se ha respetado la jerarquía de operaciones, realizando correctamente operaciones combinadas de números naturales. e. Se han aplicado las estrategias adecuadas en la resolución de problemas de la vida diaria donde aparecen números naturales.	1. Sistema de numeración decimal 2. Definición de números Naturales 2.1 Leer y escribir números naturales 3. Operaciones de números naturales. Propiedades 3.1 Suma de números naturales. 3.2 Resta de números naturales 3.3 Operaciones con sumas y restas 3.4 Multiplicación de números naturales 3.5 División de números naturales 3.6 Operaciones combinadas • Manejo de los algoritmos
<b>2. Divisibilidad</b> (6 horas)	1	a. Se han calculado números múltiplos y divisores de uno dado. b. Se han realizado cálculos de mcm y MCD eficazmente utilizando la descomposición factorial y sus respectivos algoritmos. c. Se han aplicado las estrategias adecuadas, mcm o MCD, en la resolución de problemas de la vida diaria.	1. Múltiplos y divisores 1.1 Múltiplos de un número natural. 1.2 Divisores de un número natural. 1.3 Relación de divisibilidad. 2. Números primos y compuestos. 3. Mínimo común múltiplo. MCM. 4. Máximo común divisor MCD. • Problema de divisibilidad

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>3. Números enteros Z</b> (8 horas)	1	a. Se han identificado los números enteros, ordenándolos y representándolos en la recta real. b. Se han realizado cálculos con eficacia aplicando las operaciones de suma y resta de números enteros. c. Se han realizado cálculos con eficacia aplicando las operaciones de multiplicación y división de números enteros así como sus propiedades. d. Se ha respetado la jerarquía de operaciones, realizando correctamente operaciones combinadas de números enteros. e. Se han aplicado las estrategias adecuadas en la resolución de problemas de la vida diaria donde aparecen números enteros.	1. Los números enteros. 2. Suma y resta de números enteros. 3. Multiplicación y división de números enteros. 4. Operaciones combinadas con números enteros. • Lectura comprensiva
<b>4. Potencias y raíces</b> (8 horas)	1	a. Se han utilizado las potencias para expresar productos de números y viceversa. b. Se ha operado con potencias aplicando sus propiedades. c. Se han calculado raíces cuadradas usando el algoritmo de lápiz y papel d. Se han resuelto problemas sencillos aplicando el cálculo de potencias y raíces.	1. Potencias. 2. Operaciones con potencias. 2.1. Multiplicación y división de potencias con la misma base. 2.2. Potencia de una potencia, una multiplicación y una división. 2.3. Propiedades de las potencias. 3. Raíces. • Cálculo mental

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>5. Fracciones (8 horas)</p>	<p>1</p>	<p>a. Se han utilizado los diferentes conceptos de fracción en la resolución de problemas de la vida real.</p> <p>b. Se han comparado y ordenado fracciones utilizando fracciones equivalentes.</p> <p>c. Se han realizado operaciones de sumar y restar fracciones, expresando el resultado en forma de fracción irreducible.</p> <p>d. Se han realizado operaciones de multiplicar y dividir fracciones, expresando el resultado en forma de fracción irreducible.</p> <p>e. Se han resuelto problemas utilizando fracciones.</p>	<p>1. Concepto de fracción. 1.1 Aplicaciones de las fracciones como operador.</p> <p>2. Comparación y representación de fracciones.</p> <p>3. Operaciones con fracciones. 3.1 Suma y resta de fracciones. 3.2 Multiplicación de fracciones. 3.3 División de fracciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquemas y fracciones</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>6. Números decimales</b> (8 horas)	1	a. Se han ordenado y representado números decimales sobre la recta real. b. Se han calculado las expresiones fraccionarias de números decimales. c. Se han realizado aproximaciones de números decimales para representar y operar números muy grandes o muy pequeños. d. Se han realizado correctamente operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir números decimales. e. Se han desarrollado estrategias de cálculo mental para realizar multiplicaciones y divisiones con números decimales. f. Se han resuelto problemas realizando cálculos y estimaciones con números decimales.	1. Expresiones decimales. 1.1 Leer números decimales. 1.2 Ordenación y representación de números decimales. 1.3 Fracciones y expresiones decimales. 2. Operaciones con números decimales. 2.1 Suma y resta de números decimales. 2.2 Multiplicación de números decimales. 2.3 División de números decimales. • Redondeo
<b>7. Proporcionalidad</b> (6 horas)	1	a. Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática. b. Se han comparado magnitudes estableciendo su relación de proporcionalidad. c. Se ha utilizado la reducción a la unidad para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. d. Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. e. Se han resuelto problemas de repartir cantidades de manera directa o inversamente proporcional.	1. Razón y proporción numérica. 1.1 Magnitudes proporcionales 2. Proporción directa. 2.1 Problemas matemáticos de proporcionalidad directa. 3. Proporción inversa. 3.1 Problemas matemáticos de proporcionalidad inversa. 4. Reparto proporcional 4.1 Reparto directamente proporcional 4.2 Reparto inversamente proporcional • Factores de conversión

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>8. Porcentajes</b> (8 horas)	1, 9	a. Se ha calculado el porcentaje de una cantidad. b. Se han desarrollado estrategias de cálculo eficaz de aumentos o disminuciones porcentuales. c. Se han resuelto problemas de cálculo de intereses, tanto simples como compuestos. d. Se han resuelto problemas sencillos relacionados con la economía diaria donde es preciso aplicar el cálculo de porcentajes.	1. Tanto por ciento 2. Aumentos y disminuciones porcentuales 3. Interés simple y compuesto. 3.1 Interés simple 3.2 Interés compuesto 4. Porcentajes en la economía. 4.1 Cálculo del IVA 4.2 Cálculo del IRPF 4.3 Operaciones en facturas. • Porcentajes encadenados
<b>9. Expresiones algebraicas</b> (8 horas)	9	a. Se han expresado problemas matemáticos como expresiones matemáticas a través del lenguaje algebraico. b. Se han identificado monomios y polinomios como expresiones algebraicas. c. Se han reducido términos semejantes de expresiones algebraicas sencillas. d. Se ha desarrollado el método de sacar factor común en expresiones algebraicas.	1. Lenguaje verbal y algebraico 2. Expresiones algebraicas 3. Monomios 3.1 Suma y resta de monomios. 3.2 Multiplicación y división de monomios. 4. Polinomios 4.1 Suma y resta de polinomios 4.2 Producto de polinomios 4.3 División de polinomios 4.4 Factor común. • Fórmulas I

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>10. Ecuaciones</b> (8 horas)</p>	<p>9</p>	<p>a. Se ha caracterizado las ecuaciones algebraicas como una igualdad entre dos expresiones algebraicas.</p> <p>b. Se han desarrollado estrategias para resolver ecuaciones de primer grado buscando ecuaciones equivalentes.</p> <p>c. Se han planteado problemas de la vida diaria utilizando ecuaciones de primer grado.</p> <p>d. Se han resuelto problemas matemáticos planteados con ecuaciones resolviendo dichas ecuaciones de primer grado.</p>	<p>1. Elementos de una ecuación</p> <p>2. Ecuaciones equivalentes y sus propiedades</p> <p>3. Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.</p> <p>4. Resolución de problemas utilizando ecuaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fórmulas II</li> </ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>11. Sucesiones y progresiones</b> (6 horas)	9	a. Se han identificado los elementos característicos de sucesiones y progresiones numéricas. b. Se ha concretado el término general de una progresión aritmética o geométrica mediante una expresión algebraica. c. Se han utilizado expresiones algebraicas para expresar la suma de n términos tanto en progresiones aritméticas como geométricas. d. Se han aplicado las progresiones aritméticas y geométricas al cálculo del interés simple y compuesto respectivamente. e. Se han planteado y resuelto problemas de la vida cotidiana en la que aparecen progresiones, utilizando la resolución de ecuaciones de primer grado.	1. Sucesiones 1.1. Término general de una sucesión 1.2. Sucesión recurrente 1.3. Sucesiones crecientes y decrecientes 2. Progresiones aritméticas 2.1. Término general de una progresión aritmética 2.2. Suma de los n términos de una progresión aritmética. 3. Progresiones geométricas 3.1. Término general de una progresión geométrica 3.2. Suma de los n primeros términos de una progresión geométrica 3.3. Casos particulares de la suma de los n términos de una progresión geométrica. 3.4. Producto de los n primeros términos de una progresión geométrica 4. Aplicaciones de las progresiones. 4.1. Comparación de las progresiones aritméticas y geométrica.

\* RA: Resultados de Aprendizaje

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
12. <b>Haciendo números con las TIC</b> (8 horas)	1, 9	a. Se han identificado las TIC. b. Se han realizado cálculos con eficacia utilizando distintas herramientas TIC. c. Se ha buscado información utilizando las TIC para resolver problemas de la vida diaria. d. Se han resuelto problemas de todos los días, utilizando los recursos, procedimientos y técnicas que nos ofrecen las TIC.	1. Utilizando números en la red 2. Hojas de cálculo 3. Mi blog

\* RA: Resultados de Aprendizaje

Nota: La secuenciación de contenidos propuesta en esta programación básica está basada en las 90 horas que establece el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

## 6. Naturales

### 6.1. Objetivos y competencias

Los **objetivos generales** del Área son:

1. Distinguir los diferentes niveles de organización que constituyen el cuerpo humano y definir las diferencias estructurales entre las células procariotas y eucariotas.
2. Entender la diferencia entre alimentación y nutrición y reconocer los diferentes tipos de dietas y saber distinguir las dietas equilibradas de las desequilibradas, para evaluar los trastornos alimentarios y la diferencia entre los conceptos desnutrición y malnutrición
3. Reconocer los órganos implicados el proceso de nutrición y la función que realizan cada uno de ellos y definir los conceptos de anabolismo y catabolismo a nivel celular y relacionarlos con las funciones del aparato digestivo.
4. Aprender las características del aparato circulatorio y respiratorio así cómo conocer sus principales componentes y evaluar sus trastornos.
5. Entender la función de excreción y la importancia del medio interno y describir las principales enfermedades de los órganos que participan en la excreción.
6. Reconocer los diferentes órganos y sus funciones de los aparatos de reproducción masculino y femenino y conocer sus diferentes patologías.

7. Conocer diferentes enfermedades de transmisión sexual y ser consciente de la importancia de una buena higiene sexual.
8. Explicar el funcionamiento del esqueleto humano y la musculatura humana e identificar y reconocer los tipos y sus enfermedades.
9. Comprender el funcionamiento del sistema nervioso y conocer las enfermedades del sistema neuroendocrino.
10. Conocer las consecuencias personales y sociales derivadas del consumo de drogas.
11. Aprender la manera de tratar y prevenir las enfermedades infecciosas, y no infecciosas.
12. Explicar la materia y sus propiedades e identificar las magnitudes: masa, volumen, densidad, capacidad, superficie. Saber realizar los cambios de unidades pertinentes.
13. Identificar los diferentes métodos de separación de mezclas y utilizarlos para separar mezclas sencillas.
14. Diferenciar y reconocer energía y trabajo y enumerar y clasificar las diferentes fuentes de energía.



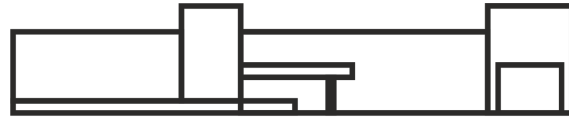
Las **competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social** que el alumno desarrollará con este módulo serán:

- a. Aprender de los conceptos y procedimientos esenciales de cada una de las ciencias de la naturaleza y el manejo de las relaciones entre ellos.
- b. Familiarizarse con el trabajo científico, para el tratamiento de situaciones de interés: desde la discusión acerca del interés de las situaciones propuestas y el análisis cualitativo, pasando por el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas y la elaboración de estrategias para obtener conclusiones.
- c. Evitar caer en actitudes simplistas de exaltación o de rechazo del papel de la tecnociencia, favoreciendo el conocimiento de los grandes problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, la búsqueda y la formación básica.
- d. Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales, para analizar causas y consecuencias y para expresar datos e ideas sobre la naturaleza.
- e. Usar recursos frecuentes en las materias como son los esquemas, mapas conceptuales, etc., así como la producción y presentación de memorias, textos, etc.
- f. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc.
- g. Conocer y tratar problemas de interés, la consideración de las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones realizadas y la toma fundamentada de decisiones colectivas en un ámbito de creciente importancia en el debate social.
- h. Estudiar terminología específica sobre los seres vivos, los objetos y los fenómenos naturales para hacer posible la comunicación adecuada en una parte muy relevante de las experiencia humana y comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

- i. Conocer en primer lugar los conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento del mundo natural y, en segundo lugar, los procedimientos de análisis de causas y consecuencias que son habituales en las ciencias de la naturaleza, así como las destrezas ligadas al desarrollo del carácter tentativo y creativo del trabajo científico, la integración de conocimientos y búsqueda de coherencia global, y la auto e interregulación de los procesos mentales.
  
- j. Potenciar el espíritu crítico en un sentido más profundo: la aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos, participar en la construcción tentativa de soluciones, en definitiva, la aventura de hacer ciencia.

## 6.2. Contenidos

1. Identificación de las formas de la materia:
  - 1.1. Unidades de longitud.
  - 1.2. Unidades de capacidad.
  - 1.3. Unidades de masa.
  - 1.4. Materia. Propiedades de la materia.
  - 1.5. Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
  - 1.6. Naturaleza corpuscular de la materia.
  - 1.7. Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.
  - 1.8. Cambios de estado de la materia.
  
2. Separación de mezclas y sustancias:
  - 2.1. Diferencia entre sustancias puras y mezclas.
  - 2.2. Técnicas básicas de separación de mezclas.
  - 2.3. Clasificación de las sustancias puras. Tabla periódica.
  - 2.4. Diferencia entre elementos y compuestos.
  - 2.5. Diferencia entre mezclas y compuestos.
  - 2.6. Materiales relacionados con el perfil profesional.
  
3. Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:
  - 3.1. Manifestaciones de la energía en la naturaleza.
  - 3.2. La energía en la vida cotidiana.
  - 3.3. Distintos tipos de energía.
  - 3.4. Transformación de la energía.
  - 3.5. Energía, calor y temperatura. Unidades.
  - 3.6. Fuentes de energía renovables y no renovables.



4. Localización de estructuras anatómicas básicas:

- 4.1. Niveles de organización de la materia viva.
- 4.2. Proceso de nutrición.
- 4.3. Proceso de excreción.
- 4.4. Proceso de relación.
- 4.5. Proceso de reproducción.

5. Diferenciación entre salud y enfermedad:

- 5.1. La salud y la enfermedad.
- 5.2. El sistema inmunitario.
- 5.3. Higiene y prevención de enfermedades.
- 5.4. Enfermedades infecciosas y no infecciosas.
- 5.5. Las vacunas.
- 5.6. Trasplantes y donaciones.
- 5.7. Enfermedades de transmisión sexual. Prevención.
- 5.8. La salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.

6. Elaboración de menús y dietas:

- 6.1. Alimentos y nutrientes.
- 6.2. Alimentación y salud.
- 6.3. Dietas y elaboración de las mismas.
- 6.4. Reconocimiento de nutrientes presentes en ciertos alimentos, discriminación de los mismo.

### 6.3. Programación del Área de Naturales

UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>1. Niveles de organización de la materia viva</b></p> <p>(6 horas)</p>	<p>1, 2, 6</p>	<p>a. Se ha utilizado la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños.</p> <p>b. Se han identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.</p> <p>c. Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato.</p> <p>d. Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.</p>	<p>5. Niveles de organización</p> <p>6. Nivel de organización celular</p> <p>2.1. Organización de la célula</p> <p>2.2. Células eucariotas y células procariotas</p> <p>7. Organización unicelular y pluricelular</p> <p>8. La célula animal</p> <p>9. La célula vegetal</p>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>2. Nutrición y dieta</b>  (8 horas)	6, 8	<ul style="list-style-type: none"><li>a. Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.</li><li>b. Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.</li><li>c. Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición.</li><li>d. Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación.</li><li>e. Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.</li><li>f. Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.</li><li>g. Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.</li><li>h. Se ha realizado el cálculo sobre balances calóricos en situaciones habituales de su entorno.</li><li>i. Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se han representado en un diagrama, estableciendo comparaciones y conclusiones.</li><li>j. Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1. Alimentación y nutrición</li><li>2. Clasificación de los alimentos</li><li>3. Principales nutrientes de los alimentos<ul style="list-style-type: none"><li>3.1. Los nutrientes orgánicos</li><li>3.2. Los nutrientes inorgánicos</li></ul></li><li>4. Cálculo de las necesidades energéticas</li><li>5. Perfil calórico de la dieta</li><li>6. Hábitos alimentarios saludables</li><li>7. Tipos de dietas</li><li>8. Trastornos alimentarios</li><li>9. La dieta mediterránea</li><li>10. Conservación de los alimentos</li></ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>3. Proceso de nutrición: el aparato digestivo</b>  (8 horas)	6, 7	<ul style="list-style-type: none"><li>a. Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.</li><li>b. Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.</li><li>c. Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición.</li><li>d. Se han reconocido e identificado las alteraciones más importantes del aparato digestivo.</li><li>e. Se ha entendido la necesidad de adoptar determinados hábitos alimentarios y de higiene saludables.</li><li>f. Se han utilizado herramientas informáticas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.</li><li>g. Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.</li><li>h. Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1. El proceso de nutrición</li><li>2. Órganos implicados en la digestión</li><li>3. Digestión química y mecánica</li><li>4. De alimento a nutriente</li><li>5. Interacción de los aparatos implicados en la nutrición humana</li><li>6. Trastornos del aparato digestivo</li></ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>4. Proceso de nutrición: aparato circulatorio y respiratorio</b>  (6 horas)	6	<ol style="list-style-type: none"><li>a. Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.</li><li>b. Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.</li><li>c. Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición.</li><li>d. Se han utilizado herramientas informáticas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La circulación sanguínea y el medio interno</li><li>2. Composición de la sangre</li><li>3. El aparato circulatorio<ol style="list-style-type: none"><li>3.1. El corazón</li><li>3.2. El ciclo cardiaco</li><li>3.3. Los vasos sanguíneos</li></ol></li><li>4. Circuitos sanguíneos</li><li>5. El sistema linfático</li><li>6. El aparato respiratorio<ol style="list-style-type: none"><li>6.1. Las vías respiratorias</li><li>6.2. Los pulmones</li><li>6.3. Intercambio de gases</li></ol></li><li>7. Trastornos de los aparatos circulatorio y respiratorio</li></ol>

\* RA: Resultados de Aprendizaje





UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>5. Proceso de excreción</b>  (8 horas)	2, 6, 7	<ul style="list-style-type: none"><li>a. Se han identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar</li><li>b. Se han identificado cada y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato.</li><li>c. Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.</li><li>d. Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción.</li><li>e. Se han utilizado herramientas informáticas para describir adecuadamente los aparatos y sistemas.</li><li>f. Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.</li><li>g. Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.</li><li>h. Se han identificado y clasificado enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.</li><li>i. Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.</li><li>j. Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1. El proceso de excreción</li><li>2. El aparato urinario<ul style="list-style-type: none"><li>2.1. Los riñones</li><li>2.2. Las vías urinarias</li></ul></li><li>3. Proceso de formación de la orina</li><li>4. Otros órganos con función excretora</li><li>5. Trastornos del sistema excretor</li></ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>6. Proceso de reproducción</b>  (8 horas)</p>	<p>6</p>	<p>a. Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.            b. Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.            c. Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción.            d. Se ha detallado cómo funciona el proceso del ciclo menstrual, de la fecundación, gestación y parto.            e. Se han detallado las diferentes patologías y enfermedades asociadas al aparato reproductor.            f. Explicación de la importancia de la higiene sexual.            g. Se han utilizado herramientas informáticas para describir adecuadamente los aparatos y sistemas y recabar información sobre aspectos de la reproducción.</p>	<p>1. La reproducción humana            1.1. El aparato reproductor femenino            1.2. El aparato reproductor masculino            2. Las células reproductoras humanas            3. El ciclo menstrual            4. Fecundación, gestación y parto            4.1. Etapas de la fecundación            4.2. Gestación o desarrollo embrionario            4.3. Parto            5. Trastornos del aparato reproductor            5.1. Patologías del aparato reproductor femenino            5.2. Patologías del aparato reproductor masculino            6. Salud sexual            6.1. Enfermedades de transmisión sexual (ETS)            6.2. Higiene sexual</p>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>7. Proceso de relación: el sistema locomotor</b></p> <p>(8 horas)</p>	<p>6, 7</p>	<p>a. Se han identificado cada y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato.</p> <p>b. Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.</p> <p>c. Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación.</p> <p>d. Se han utilizado herramientas informáticas para describir adecuadamente los aparatos y sistemas.</p> <p>e. Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.</p> <p>f. Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.</p> <p>g. Se han identificado y clasificado enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.</p> <p>h. Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.</p> <p>i. Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.</p>	<p>1. El sistema locomotor</p> <p>2. El esqueleto humano</p> <p>2.1. Los huesos</p> <p>2.2. Los cartílagos</p> <p>2.3. Los ligamentos</p> <p>2.4. Las articulaciones</p> <p>3. Los huesos del cuerpo</p> <p>3.1. Huesos de la cabeza</p> <p>3.2. Huesos del tronco</p> <p>3.3. Huesos de los hombros y la cadera</p> <p>3.4. Huesos de las extremidades</p> <p>4. La musculatura humana</p> <p>5. Los músculos del cuerpo</p> <p>6. Trastornos del sistema locomotor</p>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p><b>8. Proceso de relación: sistema nervioso y endocrino</b></p> <p>(8 horas)</p>	<p>6, 7</p>	<p>a. Se han identificado cada y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato.</p> <p>b. Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.</p> <p>c. Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación.</p> <p>d. Se han utilizado herramientas informáticas para describir adecuadamente los aparatos y sistemas.</p> <p>e. Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.</p> <p>f. Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.</p> <p>g. Se han identificado y clasificado enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.</p> <p>h. Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.</p> <p>i. Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.</p> <p>j. Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.</p> <p>k. Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.</p>	<p>1. Proceso de relación</p> <p>2. La célula nerviosa</p> <p>3. El sistema nervioso</p> <p>3.1. El sistema nervioso central (SNC)</p> <p>3.2. El sistema nervioso periférico (SNP)</p> <p>4. Los actos reflejos</p> <p>5. Receptores sensoriales</p> <p>5.1. Clasificación de los receptores sensoriales</p> <p>5.2. Órganos de los sentidos</p> <p>6. El sistema endocrino</p> <p>7. Trastornos de los sistemas nervioso y endocrino</p>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>9. Salud y enfermedad</b>  (8 horas)	7	<ul style="list-style-type: none"><li>a. Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.</li><li>b. Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.</li><li>c. Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.</li><li>d. Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.</li><li>e. Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.</li><li>f. Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.</li><li>g. Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.</li><li>h. Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.</li><li>i. Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1. El estado de salud</li><li>2. Tipos de enfermedades</li><li>3. Enfermedades infecciosas</li><li>4. Enfermedades no infecciosas</li><li>5. Inmunidad y sistema inmune</li><li>6. Prevención y tratamiento de enfermedades</li><li>7. Hábitos saludables</li></ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>10. La materia y sus propiedades</b>  (8 horas)	2, 3,	<ul style="list-style-type: none"><li>a. Se han identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.</li><li>b. Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.</li><li>c. Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.</li><li>d. Se han descrito las propiedades de la materia.</li><li>e. Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.</li><li>f. Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad.</li><li>g. Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica.</li><li>h. Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia.</li><li>i. Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia utilizando modelos cinéticos para explicar los cambios de estado.</li><li>j. Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.</li><li>k. Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.</li><li>l. Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1. Concepto de materia</li><li>2. Propiedades de la materia</li><li>3. Estados de la materia</li><li>4. Cambios de estado</li><li>5. Temperatura</li></ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>11. Mezclas y disoluciones</b>  (6 horas)	3, 7	<ul style="list-style-type: none"><li>a. Se han descrito las propiedades de la materia.</li><li>b. Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.</li><li>c. Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.</li><li>d. Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos.</li><li>e. Se han discriminado los procesos físicos y químicos.</li><li>f. Se han seleccionado de un listado de sustancias, las mezclas, los compuestos y los elementos químicos.</li><li>g. Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos.</li><li>h. Se han descrito las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC.</li><li>i. Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1. Clasificación de la materia</li><li>2. Sustancias puras y mezclas</li><li>3. Elementos y compuestos</li><li>4. Disoluciones<ul style="list-style-type: none"><li>4.1. Importancia de las disoluciones</li><li>4.2. Tipos de disoluciones</li><li>4.3. Concentración de una disolución</li></ul></li><li>5. Métodos básicos de separación de mezclas</li></ul>

\* RA: Resultados de Aprendizaje



UNIDADES/ Temporalización	RA*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>12. Trabajo y energía</b>  (8 horas)	5, 7	a. Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía. b. Se han reconocido diferentes fuentes de energía. c. Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable. d. Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC. e. Se han aplicado cambios de unidades de la energía. f. Se han mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía. g. Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía. h. Se han analizado efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear. i. Se ha diferenciado el proceso de fusión y fisión nuclear. j. Se han identificado algunos problemas sobre vertidos nucleares producto de catástrofes naturales o de mala gestión y mantenimiento de las centrales nucleares. k. Se ha argumentado sobre la problemática de los residuos nucleares. l. Se ha trabajado en equipo y utilizado las TIC.	1. La energía y el mantenimiento de la vida 2. Energía y trabajo 3. Formas en que se presenta la energía 4. Transformaciones de la energía 5. Principio de la conservación de la energía 6. Fuentes de energía 6.1. Clasificación de las fuentes de energía 6.2. Obtención y transporte de la energía 7. Manifestaciones de la acción de la energía en la naturaleza.

\* RA: Resultados de Aprendizaje

Nota: La secuenciación de contenidos propuesta en esta programación básica está basada en las 90 horas que establece el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.



## 7. Metodología

Como ya se ha comentado, este bloque forma parte del módulo de Ciencias Aplicadas I, que contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación de forma que los alumnos aprendan a interpretar fenómenos naturales. Los contenidos de este módulo contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Asimismo utilizan el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas sencillos y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos. Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deben estar orientadas hacia:

- La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.
- El reconocimiento de las formas de la materia.
- La identificación y localización de las estructuras anatómicas.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- La importancia de la alimentación para una vida saludable.
- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos. La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del área. Por ello la adquisición, interpretación y procesamiento de la información aplicándolo a la resolución de problemas provenientes de diferentes áreas de la vida diaria o

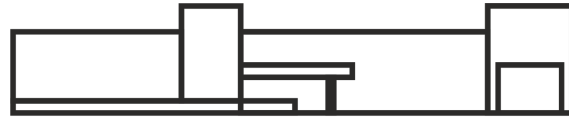


vinculados a otras ciencias, será el motor que guíe al alumno, a través de las diferentes unidades de trabajo, promoviendo así un aprendizaje significativo. Las unidades presentadas son secuencias integradas de procedimientos y recursos para estimular a los alumnos a observar, analizar, opinar, formular hipótesis, buscar soluciones y descubrir el conocimiento por sí mismos. Las Técnicas de trabajo se distribuyen de manera transversal a lo largo del curso y de cada unidad, su finalidad es proporcionar a los alumnos estrategias que les permitan remodelar sus propios métodos de pensamiento de forma sistemática, eliminando obstáculos y llegando a establecer hábitos mentales eficaces, lo que se conoce como pensamiento productivo. Todas estas estrategias trascienden los límites de la asignatura y al alumno le serán útiles para afrontar cualquier situación problemática a lo largo de su vida académica.

### 7.1. Criterios metodológicos

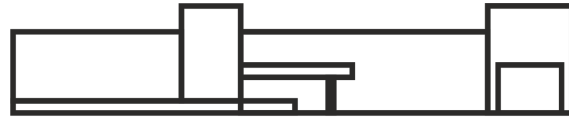
Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Área de Ciencias Aplicadas así como el desarrollo de las competencias establecidas para el Módulo, los materiales del Área de Matemáticas proponen:

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. Se fomentará el debate en grupo, proponiendo ideas y compartiendo los conocimientos, de esta forma se potenciará una actitud activa, despertando la curiosidad del alumno sobre el tema y el trabajo en equipo.
2. Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico como respuesta a preguntas de los alumnos y dándoles la oportunidad de involucrarse en el proceso enseñanza- aprendizaje.
3. Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales. El profesor no será un transmisor de conocimiento sino que orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al *saber hacer* y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
4. Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los



valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

5. La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
6. Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. Las matemáticas tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Ciencias.
7. Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:
  - Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del Área «Matemáticas», para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos. Englobamos estos tres tipos de contenidos sin diferenciarlos de forma explícita.
  - Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia: Resolución de problemas mediante operaciones básicas y resolución de ecuaciones algebraicas.
  - Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en doce unidades de trabajo, de las cuales la última se dedica a las TIC.
  - En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.
  - Se plantean actividades resueltas que cumplen varias funciones:
    - Ejemplificación de procedimientos tanto de cálculo mental, como de procedimientos de lápiz y papel o uso de calculadoras.



- Modelo de aplicación práctica de contenidos para resolver problemas rutinarios, en los que no hay ninguna invención y en los que solo se requiere adquirir cierta práctica en la aplicación de una regla o algoritmo único.
  - Profundización en determinados contenidos que sirven a una finalidad comprensible para el alumno y que puedan proporcionarles recursos para desenvolverse con mayor facilidad en la sociedad.
  - Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
  - Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.
8. Debido a la situación actual de pandemia en esta programación se contemplan dos escenarios posibles de acción educativa, el primero de forma presencial que se aplicará con carácter prioritario siempre que las circunstancias lo permitan y el segundo de forma telemática que se pondrá en marcha cuando las autoridades educativas lo determinen según las necesidades sanitarias que puedan derivarse de esta situación excepcional. Por este motivo este año se establece como centro de trabajo y de referencia la plataforma Moodle en donde se irá planificando, desarrollando y concretando esta programación que aquí se presenta. Se realizará un gran esfuerzo en establecer un marco de trabajo y adquisición del aprendizaje adaptando los distintos apartados de esta programación a las características que nos proporciona esta plataforma y con un especial énfasis en que ya sea tanto en la modalidad presencial como en la modalidad telemática la separación y diferencia entra ambas sea la mínima. Por eso en caso de tener aplicar el escenario telemático las diferentes sesiones presenciales se llevarán a cabo mediante videoconferencia mediante la plataforma Moodle respetando el horario escolar establecido en la modalidad presencial.

## 7.2. Tipología de las actividades

En cada una de las unidades de trabajo se aplicarán sucesivamente las siguientes actividades:

TIPOS DE ACTIVIDADES
<p><b>Actividades de iniciación y motivación</b></p> <p>Son actividades de introducción donde se expone un tema a tratar y se ofrecen sugerencias. Servirá para detectar los conocimientos previos que tiene el alumno y predisposición a abordar su aprendizaje.</p>
<p><b>Retos básicos</b></p> <p>Actividades propuestas por el profesor, con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas. Son obligatorias para todos los miembros del grupo.</p>
<p><b>Retos Voluntarios</b></p> <p>Actividades que plantean los alumnos con sus problemas propuestos y a desarrollar que llevaran al aprendizaje al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas. Son voluntarios pero conforman un porcentaje de la valoración final de la evaluación del alumno.</p>
<p><b>Técnicas de trabajo</b></p> <p>Asamblea grupal como recursos organizativo y regulador del funcionamiento del grupo y del aula donde se recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno las aplique y las desarrolle.</p>
<p><b>Actividades finales</b></p> <p>Será el desarrollo de las diferentes actividades realizadas en el aula pero extendidas al centro. El objetivo de estas actividades es comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad. Se hacen al finalizar las unidades de trabajo para ayudar a los alumnos a consolidar los conocimientos adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información, relacionar los contenidos y reflejar sus trabajo individual y colectivo al resto de la comunidad educativa.</p>
<p><b>Actividades complementarias</b></p> <p>Con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado y a los diferentes ritmos de aprendizaje, se proponen en cada una de las unidades. Servirán para detectar, consolidar o ampliar los conocimientos necesarios para el aprendizaje de la unidad.</p>

### 7.3. Funciones y tareas

Del alumnado:

- Realización de trabajo individual.
- Integración y participación activa en los grupos.
- Realización en el aula de las actividades propuestas por el profesor.
- Investigación para la ampliación de conocimientos.
- Resolución de supuestos globales.
- Toma de decisiones en situaciones concretas.

Del profesorado:

- Motivar al alumnado.
- Proponer, organizar y coordinar los trabajos de los grupos.
- Explicar y aclarar todos los contenidos y dudas.
- Proponer, organizar, coordinar y controlar todas las actividades individuales.
- Facilitar el acceso a todos los recursos disponibles.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Reforzar conocimientos a alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento.
- Ampliar conocimientos a alumnos más aventajados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 7.4. Recursos materiales

- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al módulo.
- Materiales didácticos.
- Equipos informáticos conectados a Internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).
- Publicaciones periódicas de contenido general: periódicos, revistas, anuncios, etc.

## 8. Evaluación

### 8.1. Principios

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales. El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

### 8.2. Indicadores

- Actitud de respeto y valoración hacia los compañeros y hacia los profesores.
- Asistencia a clase.
- Trabajo realizado diariamente.
- Eficiencia, orden y limpieza en la ejecución de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

### 8.3. Instrumentos y criterios de calificación

- Actividades realizadas en el aula.
  - Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
  - Aportación voluntaria y resolución de trabajos por parte de los alumnos.
- Cuestionarios.
  - Pruebas objetivas.
  - Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.

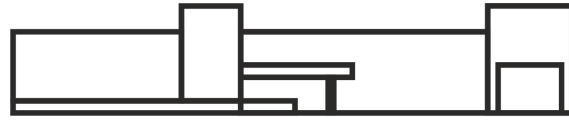
### 8.4. Medidas de atención a la diversidad

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación. Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las pruebas de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello, en los materiales a trabajar dentro de este módulo se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:





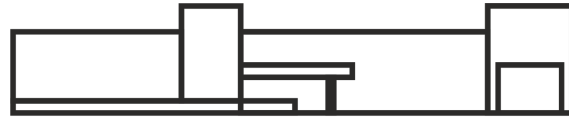
- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo.
- **Actividades de refuerzo**, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.
- **Actividades de ampliación** diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a toda el área.

Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje (alumnos ayudantes). Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

## 9. Medidas para la utilización de tecnologías de la información y la comunicación

La disponibilidad en el centro de gran cantidad de recursos informáticos dentro del aula específica hace posible que las tecnologías de la información y la comunicación sean utilizadas de forma exhaustiva por los profesores como una forma de mantener actualizada la información que reciben los alumnos. Por otro lado, se utilizan como un recurso que los alumnos aprenden a utilizar para ampliar sus conocimientos y adaptar la información a sus intereses particulares. Los medios utilizados son:

- La dotación informática del aula.
- Los proyectores.
- Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumno y del profesor.
- Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en Youtube, periódicos, revistas, blogs, etc.
- Proyección de materiales aportados por el profesor o los alumnos (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).
- Procesadores de textos para la elaboración de composiciones escritas.
- Correo electrónico como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

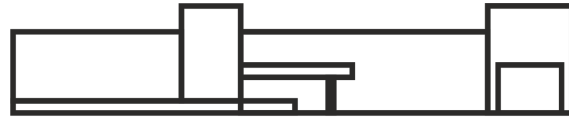


## **10. Medidas para el tratamiento de competencias globales para el desarrollo personal y profesional de los alumnos. Proyecto *formación para la vida***

La revolución tecnológica ha traído consigo un cambio en el tipo de destrezas más demandadas por las empresas actuales que, además del conocimiento técnico necesario para el desarrollo profesional, incorporan la autonomía en el aprendizaje, la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva como valores de primer orden. Sumado a todos los materiales para el desarrollo profesional del alumnado, proponemos una campaña para el desarrollo personal de nuestros alumnos: Proyecto *Formación para la Vida*.

El objetivo de este proyecto es dotar a nuestros alumnos para asumir los retos del futuro trabajando las "aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten enfrentarnos eficazmente a las exigencias y retos de la vida diaria" (OMS, 1993). La OMS propone un grupo de 10 habilidades psicosociales que ayudan a las personas a comportarse de manera saludable de acuerdo con la motivación individual, el campo de acción y el contexto social y cultural en que se vive permitiéndoles afrontar con éxito las exigencias de la vida laboral:

1. Autoconocimiento.
2. Comunicación asertiva.
3. Toma de decisiones.
4. Manejo de sentimientos y emociones.
5. Pensamiento creativo.
6. Empatía.
7. Relaciones interpersonales.
8. Solución de problemas y conflictos.
9. Pensamiento crítico.
10. Manejo de las tensiones y el estrés.



Siguiendo los criterios elaborados por UNICEF, hemos organizado las habilidades para la vida en los siguientes bloques:

- **Destrezas sociales:** donde se integran aquellas habilidades cuyo manejo efectivo hace posible mantener interacciones sociales positivas, mutuamente gratificantes y de colaboración. Ejemplo de este tipo de destrezas son la tolerancia, la responsabilidad, la educación ciudadana, la responsabilidad social, la superación de estereotipos, el trabajo colaborativo o el respeto a la diversidad cultural.
- **Destrezas de pensamiento:** encajarían en esta categoría aquellas destrezas psicosociales susceptibles de favorecer procesos cognitivos eficaces para permitir a las personas, y a los grupos de los que forman, afrontar los desafíos de su entorno. Ejemplo de este tipo de destrezas son el pensamiento crítico, la resolución de problemas y conflictos, la creatividad, la toma de decisiones, el autoconocimiento o la capacidad analítica.
- **Destrezas de aprendizaje:** destrezas que permitan la adquisición de conocimientos y la adaptación de éstos a nuevos contextos y situaciones. Estas habilidades están en la base del conocimiento, tanto técnico como personal, y engloban destrezas como la capacidad de aprender a aprender, la capacidad de adaptación, el espíritu innovador, la agilidad mental, la curiosidad científica o el manejo de las nuevas tecnologías.
- **Destrezas de trabajo:** relacionadas con la organización personal y la capacidad para trabajar con los demás. En este bloque se desarrollan destrezas como la comunicación, asertiva y efectiva, la capacidad de organización y de gestión del tiempo, la escucha activa y la actitud colaborativa para desarrollar trabajos en equipo.

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

2º FPB

Alejandro Viana Ríos

IES Alonso cano, Dúrcal

2021-2022

## Sumario

1.- Introducción.....	1
2.- Normativa.....	2
3.- Adaptación al contexto del centro y del aula.....	3
3.1.- Contexto del centro.....	3
3.2.- Contexto del alumnado.....	4
4.- Objetivos.....	5
5.- Contenidos.....	6
6.- Metodología.....	7
7.- Temporización.....	8
8.- Evaluación.....	9
8.1.- Proceso de enseñanza.....	9
8.2.- Proceso de aprendizaje.....	10

# 1.-INTRODUCCIÓN

---

Las características y perfil del alumnado de formación profesional básica hace necesario que a través de la orientación y tutoría se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y éxito escolar.

La acción tutorial es una actividad orientadora que realiza el equipo docente coordinado por el tutor que tiene como fin la formación integral del alumno. Los ámbitos básicos hacia los que ha de dirigirse son los siguientes:

- el alumnado, tanto desde una concepción individual (a través de la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje) como del grupo clase (gestión y dinamización y aspectos de relación social)
- el profesorado (mediante la coordinación del equipo docente)
- las familias (relación familia-escuela sostenida en procesos de información y colaboración recíprocos)
- otros sectores e instituciones de la comunidad (en aquellos casos necesarios)

Dada su importancia la acción tutorial no puede estar sujeta a la improvisación sino que requiere ser planificada. Esta planificación queda recogida, a nivel de centro, a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial cuya concreción al grupo clase la realiza el tutor mediante la programación anual de la tutoría. En esta programación, entre otros aspectos, se detallarán los programas y actividades que se realizarán en la hora de tutoría lectiva con el grupo de alumnos.

Con este material se pretende, mediante una propuesta útil y posible, apoyar y complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos que cursan la formación profesional básica, y disponer de un banco de actividades a desarrollar en la hora de tutoría lectiva del tutor con este alumnado.

Son características destacadas de la acción tutorial las siguientes:

- Orientará el proceso educativo individual y colectivo, la adquisición de competencias sociales, la autoestima, las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.
- Deberá basarse en la interrelación entre los distintos departamentos, los tutores y los profesores del equipo docente, incluida la persona responsable del seguimiento del módulo de formación en centros de trabajo, y también en la relación con las familias del alumnado.
- Cada grupo de Formación Profesional Básica contará con una tutoría de una hora lectiva semanal. La acción tutorial y la orientación educativa y profesional se desarrollará durante los dos cursos académicos.

- El tutor realizará una programación anual de la acción tutorial. Dicha programación incluirá actividades específicas de información y orientación que garanticen al alumnado una adecuada toma de decisiones sobre su itinerario educativo y profesional.

Para facilitar la planificación de las actuaciones y actividades de acción tutorial se pueden establecer tres bloques de contenidos:

1. Desarrollo personal y social (autoconcepto, confianza en uno mismo, integración social y desarrollo de las habilidades sociales, estrategias de autocontrol, etc.).
2. Apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje (desarrollo competencia comunicación lingüística, programas para mejora del resto de competencias claves, mejora de la motivación y refuerzo e interés, apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual, etc.)
3. Habilidades para la gestión de la carrera (autoconocimiento e identidad personal, exploración intereses, conocimiento sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones, expectativas, toma de decisiones, establecimiento de compromisos, etc.).

## 2.-NORMATIVA

---

En los siguientes puntos se enumera y se hace una pequeña descripción de la normativa actualmente en vigor aplicable al ciclo formativo de grado básico objeto de la presente programación de acción tutorial:

- [REAL DECRETO 127/2014](#), de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [INSTRUCCIONES de 22 de mayo de 2014](#) de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica.
- [DECRETO 135/2016](#), de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- [ORDEN de 8 de noviembre de 2016](#), por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos, entre ellos el currículo del título de formación profesional básico en Informática y Comunicaciones (anexo VI).



- [ORDEN de 21 de febrero de 2017](#), por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico
- [Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre](#), por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

### 3.-ADAPTACIÓN AL CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL AULA

Para que el proyecto se ajuste lo más posible a un determinado grupo, es necesario conocer su contexto, junto con el del centro en el que se enmarca. A lo largo de los siguientes puntos se irá desarrollando el contexto del centro y el del aula junto con las implicaciones que ambos tendrán en la docencia.

#### 3.1.-CONTEXTO DEL CENTRO

El centro IES Alonso Cano está situado en Dúrcal, Granada. Se trata de un pueblo, cabecera de comarca del valle de Lecrín, de unos 7000 Habitantes con un elevado paro, de un 30%, tal y como se puede ver en las siguientes imágenes, obtenidas del [instituto de estadística y cartografía de Andalucía](#):

1 Población			
Población total. 2020	<b>7.111</b>	Número de extranjeros. 2020	<b>305</b>
Población. Hombres. 2020	<b>3.542</b>	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2020	<b>Marruecos</b>
Población. Mujeres. 2020	<b>3.569</b>	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2020	<b>25,6</b>
Población en núcleos. 2020	<b>6.906</b>	Emigraciones. 2020	<b>226</b>
Población en diseminados. 2020	<b>205</b>	Inmigraciones. 2020	<b>328</b>
Edad media. 2020	<b>42,7</b>	Nacimientos. 2019	<b>40</b>
Porcentaje de población menor de 20 años. 2020	<b>19,7</b>	Defunciones. 2019	<b>53</b>
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2020	<b>17,7</b>	Matrimonios. 2019	<b>31</b>
Variación relativa de la población en diez años (%). 2010-2020	<b>-2,6</b>		

6 Mercado de trabajo			
Paro registrado. Mujeres. 2020	<b>521</b>	Contratos registrados. Indefinidos. 2020	<b>130</b>
Paro registrado. Hombres. 2020	<b>397</b>	Contratos registrados. Temporales. 2020	<b>1.834</b>
Paro registrado. Extranjeros. 2020	<b>46</b>	Contratos registrados. Extranjeros. 2020	<b>127</b>
Tasa municipal de desempleo. 2020	<b>29,7</b>	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres. 2020	<b>52</b>
Contratos registrados. Mujeres. 2020	<b>1.026</b>	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres. 2020	<b>7</b>
Contratos registrados. Hombres. 2020	<b>938</b>		

Su tejido productivo está formado por 542 empresas, de las cuales un 52,21% (283), no tienen asalariados, un 39,48% (214) tienen hasta 5 asalariados, un 6,2% (34) tienen entre 6 y 19 asalariados y un 2% (11) tienen 20 o más asalariados. Por tanto se trata de un entorno con empresas en su mayor parte (un 90%) pequeñas, muchas de ellas (52%) seguramente familiares donde la contratación de alumnos será difícil.

Además, su principal actividad corresponde comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos. Destaca la superficie de cultivo, en aumento desde el censo anterior de 2015. Los más comunes son los cultivos leñosos, con 1026 ha y los herbáceos, con 47 ha.

La consecuencia de todo lo anterior es que, debido a que el número de empresas pequeñas es muy elevado, un 90% del total, probablemente surjan pocas ofertas de trabajo. Además, al haber un elevado paro en el pueblo, habrá una elevada competencia por las escasas ofertas de trabajo cualificado que pudieran surgir y, seguramente, el candidato quede descartado en favor de los alumnos del grado medio, con más formación y, normalmente, mejor actitud.

Por tanto, el alumnado que termine el ciclo formativo básico probablemente tenga que salir del pueblo si quiere ejercer la profesión que ha aprendido o seguir estudiando, bien el ciclo de grado medio en el Alonso Cano o bien otro ciclo en otro centro.

Por tanto, las implicaciones que todo lo anterior tendría en la docencia bien podrían ser las siguientes:

- Animarles a acceder al grado medio de SMR cuando acaben, haciendo continuas referencias a lo interesante que es el módulo de montaje de 1º del grado medio, continuación de montaje de 1º del grado básico, y los contenidos que en el primero se ampliarán respecto al segundo
- Animarles a seguir estudiando, explicando que los alumnos mejor preparados sufren de menos paro y obtienen mejores trabajos. En el caso de aquellos alumnos a los que les guste la informática, se les podría motivar a que continuasen con el grado medio de SMR al acabar, haciéndole continuas referencias a la información que se da en el módulo de montaje de 1º del grado básico y que se ampliará en el módulo de montaje de 1º del grado medio.
- Reforzar positivamente sus éxitos para desterrar de su mente la idea de que están en la FPB porque “no valen para estudiar” y que ellos pueden conseguir lo que se propongan sólo con esforzarse lo suficiente.

## 3.2.-CONTEXTO DEL ALUMNADO

El grupo en el que se imparte el módulo objeto del presente proyecto está formado por 7 alumnos. Todos proceden del pueblo o de su entorno y ha accedido al ciclo tras fracasar en la consecución de la ESO por falta de motivación y apatía. Dos de ellos tienen dificultades de aprendizaje, por lo que habrá que prestarle especial atención para que no se descuelguen y abandonen.

El alumnado este nivel educativo suele tener un amplio historial de fracaso escolar, no suele estar acostumbrado a estudiar de forma constante, no suele hacer tareas en casa (aunque se le manden) y se suele distraer fácilmente. Suele tener una baja autoestima, falta de confianza en sí mismo en los entornos de aprendi-

zaje reglados, con escasa motivación por el aprendizaje, con riesgo de abandono del sistema educativo sin obtener ninguna titulación, déficit en el manejo de la abstracción y bajas inquietudes formativas y laborales. Respecto a las TIC, saben usar bien los dispositivos y servicios que manejan a diario, pero no conocen los nuevos peligros que traen asociados.

De las anteriores características del alumnado surgen unas necesidades educativas que se convertirán en aspectos fundamentales a trabajar en el espacio de la tutoría: mejorar la autoestima y la confianza en sí mismos, aumentar su motivación, la adquisición de compromisos y responsabilidad, de adecuados hábitos y técnicas de estudio, adquirir destrezas básicas para estar al tanto de los peligros que suponen las TIC, mejorar la comprensión lectora, escritora y oral, enseñarles habilidades de interacción social y proporcionarles herramientas y habilidades para la gestión de la carrera y la toma de decisiones académicas y vocacionales.

## 4.-OBJETIVOS

---

Teniendo en cuenta el apartado anterior, los objetivos de la programación de la tutoría lectiva deben ir encaminados a los siguientes puntos:

- Adquirir conocimientos sobre los peligros de las TIC.
- Mejorar la comprensión lectora, escritora y oral.
- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales relacionadas con la necesidad de autoafirmarse, adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y el trabajo en equipo, que se les va a exigir desde el campo laboral y la vida adulta.
- Mejorar su autoestima, proporcionándoles estrategias para conocer sus propias posibilidades y limitaciones, sus valores e intereses que le permitan proponerse los objetivos necesarios para desarrollar un proyecto de vida adecuado a las características personales.
- Motivarlos y aumentar su interés por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico.
- Reforzar los aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como los procesos cognitivos, y técnicas de trabajo intelectual con objeto de fomentar el éxito escolar.
- Desarrollar la competencia lingüística mediante el fomento y mejora del uso del lenguaje oral y el hábito y comprensión lectoras como aspectos fundamentales para el desarrollo integral del alumno y alumnas.

- Fomentar la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones académicas y vocacionales, enseñándoles a saber asumir y aprender de los errores que se puedan cometer.
- Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Facilitar la orientación vocacional con autonomía, desarrollando la iniciativa responsable, apoyando los procesos de maduración vocacional, que permitan optimizar los procesos de toma de decisiones y elaboración de un proyecto personal del alumnado tanto a nivel académico como profesional.
- Desarrollar en el alumnado la adquisición, asimilación de conocimientos y experimentación de algunas habilidades, destrezas y actitudes para la búsqueda “activa” y conservación de empleo.
- Asesorar a las familias para una correcta intervención en la educación de sus hijos, especialmente en lo que se refiere a la orientación personal, académica y profesional.
- Fomentar la participación de las instituciones sociales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos.

## 5.-CONTENIDOS

---

Para facilitar la planificación de las actuaciones a realizar en la tutoría lectiva se pueden establecer los siguientes bloques de contenidos, teniendo en cuenta que, por la propia evolución del grupo, podría no ser necesario impartir algún contenido llegado el momento:

### 1. Desarrollo personal y social

- Comienzo del curso: ¿Qué se da en 2º de FPB?¿Qué hago al acabar?. Normas de clase.
- Elección de delegado y subdelegado.
- Técnicas y hábitos de estudio.
- Conociéndonos mejor. Análisis de expectativas escolares y profesionales.
- Aumento de la autoestima, realzando las aptitudes, valores y aspectos positivos de cada uno, junto con la forma de intentar enmendar o reducir sus puntos débiles.
- Integración
- Mejora de la motivación.
- Autocontrol de comportamientos impulsivos.

- Autocontrol de adicciones.

## 2. Desarrollo profesional

- Planificación.
- Necesidad de formación a lo largo de la vida.
- Emprendimiento e iniciativa personal.
- Búsqueda activa de empleo.

## 3. Habilidades TIC, donde se tratarán los siguientes contenidos:

- Peligros de las redes sociales.
- Timos y engaños por Internet

# 6.-METODOLOGÍA

---

En estas enseñanzas cobra gran importancia los siguientes principios metodológicos:

- **Atención adaptada a los distintos ritmos de aprendizaje** que, si bien es importante en cualquier alumnado, cobra especial importancia en este nivel educativo. Dicha adaptación nos permite tener en cuenta los elementos sociales que rodean al alumno y que pueden estar influyendo de forma decisiva en su propio desarrollo como persona. De esta forma, será necesario en estas enseñanzas complementar la atención grupal con la atención individual que el tutor llevará a cabo con cada uno de los alumnos, otorgando tanta importancia al trabajo colectivo como al individual.
- **Responsabilización.** Es importante que este alumnado aprenda a asumir las consecuencias de sus actos. Es necesario que les ayudemos a establecer consensos en límites y normas. A nivel grupal será necesario fomentar el trabajo del equipo y la distribución de responsabilidades. A nivel individual es importante el establecimiento de compromisos así como la revisión semanal de dichos compromisos, esto permitirá la autonomía y reafirmación del alumno, el fomento de la responsabilidad y el reforzamiento de la consecución de lo establecido así como la motivación intrínseca.
- **Refuerzo positivo.** La baja motivación del grupo y su autoconcepto de fracaso hacen necesario el uso de refuerzos positivos tanto individuales como grupales. Con ello se pretende romper el círculo vicioso de su historial de fracasos y la discriminación a partir de la obtención de beneficios derivados del cambio de comportamiento que a su vez provoquen una confianza positiva en el cambio en el alumnado.

- **Trabajo cooperativo**, que mejora no solo las relaciones intergrupales sino que también fomenta el aprendizaje entre iguales así como el desarrollo y puesta en práctica de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, aspectos muy necesarios en el proceso educativo de este tipo de alumnos.
- **Participación**, con la idea de que todos colaboren, opinen, evalúen, etc. Se trata de hacer partícipe al alumnado, de involucrarlos en su propia educación y su proyecto personal, hacerlos protagonistas activos de su actividad. Esto a su vez permite desarrollar un sentimiento de pertenencia al centro y su comunidad, como aspecto necesario para la confianza en el cambio de la trayectoria educativa de estos alumnos.
- **Partir de los intereses del alumnado**. Se tendrá en cuenta los intereses del grupo, en la medida de lo posible, a la hora de abordar las diferentes actividades, partiendo así de temas cercanos y temas a los que ellos le vean utilidad para su vida diaria. Como principio fundamental para que el aprendizaje sea significativo y funcional será necesario conectar con lo que al alumno le resulte familiar y a su vez con aquellos aspectos que despierten su interés y curiosidad como elemento básico para aumentar su motivación por las actividades académicas.

## 7.-TEMPORIZACIÓN

CONTENIDOS	SESIONES
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	
Comienzo del curso: ¿Qué se da en 2º de FPB? ¿Qué hago al acabar?. Normas de clase.	1
Elección de delegado	1
Técnicas y hábitos de estudio	1
Conociéndonos mejor. Fortalezas y debilidades	1
Aumento de la autoestima	1
Integración	1
Motivación	1
Autocontrol de comportamientos impulsivos	2
Autocontrol de adicciones	2
Evaluación del curso, del trabajo personal y de los resultados	1
Evaluación de los módulos y los docentes.	1

2ª EVALUACIÓN	
Propuestas de mejora para el 2º trimestre	1
Organizar y planificar para tener éxito	2
Necesidad de formación a lo largo de la vida	1
Emprendimiento e iniciativa personal	1
Búsqueda activa de empleo	2
Peligros de las redes sociales	2
Timos y engaños por Internet	4
Evaluación del curso, del trabajo personal y de los resultados	1
Evaluación de los módulos y los docentes.	1

## 8.-EVALUACIÓN

La acción tutorial, al igual que el resto de actividades de enseñanza-aprendizaje, debe ser evaluada, aunque no calificada, para saber si se están alcanzando los objetivos y, en caso negativo, poder articular alguna respuesta. Para ello, se realizarán dos tipos de evaluaciones:

- Proceso de enseñanza
- Proceso de aprendizaje

### 8.1.-PROCESO DE ENSEÑANZA

Se trata de comprobar en qué medida se ha ajustado la planificación y puesta en práctica de las actividades de acción tutorial a la realidad y las necesidades presentes en el grupo y en el contexto. Esta evaluación podría tomar en consideración, entre otros, los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido en la metodología, en la elaboración de la programación, y en los materiales y recursos materiales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporización prevista.
- Nivel de satisfacción del alumnado.
- Grado de efectividad de las dinámicas y organización de las actividades de tutoría.
- Grado de implicación de las familias y profesorado.
- Nivel y clima de las relaciones de grupo.

- Grado de mejora en la madurez del alumnado.
- Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado.

Para ello, los instrumentos que emplearán son los siguientes:

- Cuestionarios y actividades de satisfacción sobre las actividades de tutoría programadas.
- Escalas de observación durante el desarrollo de dinámicas de trabajo (clima, relaciones interpersonales).
- Cuestionario Inicial (a principios de curso) y cuestionario final (finalización del programa) acerca de los conocimientos, inquietudes, intereses etc, académicos y profesionales del alumnado.

## 8.2.-PROCESO DE APRENDIZAJE

Se trata de comprobar si el alumnado ha adquirido las actitudes deseadas. Para ello, se usarán los siguientes instrumentos:

- Observación del trabajo diario.
- Participación en clase.
- Comportamiento en clase.
- Fichas o actividades entregadas por el alumno.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que es difícil medir el impacto en el alumno al tratarse de impactos bastante subjetivos, ya que se trata de mejorar y adquirir actitudes.





**ANEXO VI:**  
**ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES A LA**  
**DOCENCIA A DISTANCIA**

**AULA ESPECÍFICA:**

**HORARIO DE ATENCIÓN POR VIDEOCONFERENCIA:**

<b>HORAS</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
10-11	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
11-12	Tarea individual	Tarea individual	Tarea individual	Tarea individual	Tarea individual

<b>PLATAFORMA</b>	<b>OBJETIVOS/CONTENIDOS A PRIORIZAR</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
Moodle	Quedan reflejados en la programación los que pueden sufrir modificaciones o eliminarse.	Se pondrá mayor énfasis en evaluar aquellos contenidos desarrollados en el aula específica de manera presencial, y se evaluará los objetivos y contenidos llevados a cabo a través de la enseñanza telemática de forma positiva. Quedan reflejados en la Programación.	La metodología cambia radicalmente, basándonos en un proceso de enseñanza-aprendizaje telemático, usando la plataforma moodle, para realizar toda las actividades, y también informar a los tutores legales de los progresos de sus hij@s, en el caso de que una familia no disponga de un medio informático, utilizaremos otras alternativas como: whatsapp o correo electrónico

## 1º F.P.B.:

Debido a la situación actual de pandemia en esta programación se contemplan dos escenarios posibles de acción educativa, el primero de forma presencial que se aplicará con carácter prioritario siempre que las circunstancias lo permitan y el segundo de forma telemática que se pondrá en marcha cuando las autoridades educativas lo determinen según las necesidades sanitarias que puedan derivarse de esta situación excepcional. Por este motivo este año se establece como centro de trabajo y de referencia la plataforma Moodle en donde se irá planificando, desarrollando y concretando esta programación que aquí se presenta. Se realizará un gran esfuerzo en establecer un marco de trabajo y adquisición del aprendizaje adaptando los distintos apartados de esta programación a las características que nos proporciona esta plataforma y con un especial énfasis en que ya sea tanto en la modalidad presencial como en la modalidad telemática la separación y diferencia entra ambas sea la mínima.

PLATAFORMA	OBJETIVOS/ CONTENIDOS A PRIORIZAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA
Moodle	Se adaptarán intentado la mínima diferenciación con respecto a la programación presencia.	Se adaptarán intentado la mínima diferenciación con respecto a la programación presencia.	Se adaptarán intentado la mínima diferenciación con respecto a la programación presencia.	Se adaptarán intentado la mínima diferenciación con respecto a la programación presencia. <b>Las diferentes sesiones presenciales se llevarán a cabo mediante videoconferencia mediante la plataforma Moodle respetando el horario escolar establecido en la modalidad presencial.</b>

### AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

Seguidamente, se expone una guía que refleja la manera en la que se aplicarían los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula de Audición y Lenguaje, en el caso que ocurra un confinamiento, dado el contexto actual provocado por la pandemia de la COVID-19.

PLATAFORMA	CONTENIDOS A PRIORIZAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Moodle	Se llevarán a cabo los contenidos propuestos en el P.E. de cada alumno/a, los cuales quedan plasmados en la Plataforma Séneca.	Se tendrán como referentes los indicadores de evaluación de cada PE de cada alumno/a, reflejados en Séneca.	<p>Se adecuarán los procesos de enseñanza y aprendizaje al ritmo, características y necesidades del alumnado.</p> <p>Asimismo, la actuación pedagógica estará vinculada a los principios de inclusión, normalización, participación y flexibilidad.</p> <p>Además, se partirá de sus intereses y motivaciones.</p> <p>Por otro lado, nos basaremos en su NCC y el PE relativo a cada alumno/a.</p> <p>La colaboración entre los especialistas, equipo docente, equipo de orientación y familias, será esencial para garantizar el éxito.</p> <p>Existirá un feed-back con el alumnado y familia, proporcionando un seguimiento de nuestro alumnado.</p>	Diario de clase, registros, tareas y actividades diarias, observación directa.

## ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

A continuación se recogen las adecuaciones o cambios que se realizarán en la programación en caso de docencia telemática en la especialidad de Orientación Educativa en los distintos ámbitos de actuación:

### 1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLATAFORMA	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	TUTORÍA PMAR	ASESORAMIENTO
Moodle. Además, se utilizará I-PASEN, correo electrónico y comunicación telefónica.	Se adecuarán los instrumentos de evaluación: no se usarán pruebas estandarizadas, la información se obtendrá a través de entrevistas, cuestionarios, autoinformes, registros, revisión de trabajos, expedientes, informes etc.	Semanalmente se harán videoconferencias: <b>en el horario establecido.</b> Se priorizarán los siguientes Programas: Educación Socioemocional, Mindfullnes, Hábitos de Vida Saludable, Orientación Académica y Profesional y Técnicas de Trabajo Intelectual.	Se realizará a través de ETCP, reuniones con tutores/as, reuniones de equipo docentes o de forma individual ( <b>en el horario establecido para ello en la docencia presencial y, en caso de ser por videoconferencia, con cita previa</b> ) con profesorado, familias y alumnado, usando los medios establecidos en el apartado "Plataforma"

### 2. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

PLATAFORMA	ORGANIZACIÓN	ASESORAMIENTO
Moodle y Padlet de Orientación Vocacional. Además se utilizará I-PASEN, correo electrónico y comunicación telefónica.	Se seguirá la programación establecida, las charlas programadas se harán por videoconferencia y las actividades de tutoría a través de los tutores/as usando la plataforma Moodle.	Se realizará a través de las reuniones con tutores/as, reuniones de equipo docentes o de forma individual ( <b>en el horario establecido para ello en la docencia presencial y, en caso de ser por videoconferencia, con cita previa</b> ) con profesorado, familias y alumnado, usando

		los medios establecidos en el apartado "Plataforma"
--	--	---

### 3. ACCIÓN TUTORIAL

PLATAFORMA	ORGANIZACIÓN	ASESORAMIENTO
Moodle y Padlet de Orientación Vocacional. Además se utilizará I-PASEN, correo electrónico y comunicación telefónica.	Se priorizarán los siguientes programas: Educación Socioemocional/Mindfullnes, Uso adecuado de las TIC, Hábitos de Vida Saludable, Orientación Académica y Profesional y Técnicas de Trabajo Intelectual. Las charlas programadas, siempre que sea posible, se harán por videoconferencia. Las actividades se realizarán a través de los tutores/as usando la plataforma Moodle.	Se realizará a través de las reuniones con tutores/as ( <b>se realizaran por videoconferencia en el horario establecido en la programación</b> ), reuniones de equipo docentes o de forma individual ( <b>en el horario establecido para ello en la docencia presencial y, en caso de ser por videoconferencia, con cita previa</b> ) con profesorado, familias y alumnado, usando los medios establecidos en el apartado "Plataforma"

## PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

A continuación, se plantea una tabla que refleja la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula de Pedagogía Terapéutica en caso de confinamiento por la COVID-19.

PLATAFORMA	CONTENIDOS A PRIORIZAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Moodle	Los contenidos a priorizar serán aquellos relacionados con los programas específicos que cada alumno o alumna lleve esté realizando. Dichos contenidos se encuentran registrados en Séneca en la pertinente sección de programas específicos.	Los criterios de evaluación a tener en cuenta serán los mismos que fueron considerados en la docencia presencial, teniendo en especial consideración aquellos referentes a los contenidos que serán priorizados, es decir, los que se extraen de los programas específicos que trabajará cada alumno/a en cuestión.	<p>La metodología se adapta al ritmo y necesidades del alumnado concreto que será atendido, siguiendo una serie de principios generales tales como la inclusión, normalización, participación, motivación, partir del nivel de desarrollo del alumnado, entre otros.</p> <p>Habrá además que poner un especial cuidado a la coordinación con el resto de profesionales, familias y tutores legales de los alumnos y alumnas.</p> <p>Para atender a mi alumnado, el sistema que seguiré será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los alumnos y alumnas tendrán acceso a las tareas semanales el día que les correspondería ser atendidos de forma presencial y estaré a su disposición para explicar la tarea y resolver dudas.</li> <li>-El plazo para entregar las tareas semanales será de una semana, hasta el mismo día en que la recibieron.</li> </ul>	El diario de clase seguirá siendo el instrumento de evaluación principal, prestando especial atención a los trabajos realizados y procurando anotar en un registro lo que suceda durante las explicaciones telemáticas, para tener otras vías de evaluación.



**ANEXO VI:**  
**ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES A LA**  
**DOCENCIA A DISTANCIA**



**AULA ESPECÍFICA:**

**HORARIO DE ATENCIÓN POR VIDEOCONFERENCIA:**

<b>HORAS</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
10-11	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
11-12	Tarea individual	Tarea individual	Tarea individual	Tarea individual	Tarea individual

<b>PLATAFORMA</b>	<b>OBJETIVOS/CONTENIDOS A PRIORIZAR</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
Moodle	Quedan reflejados en la programación los que pueden sufrir modificaciones o eliminarse.	Se pondrá mayor énfasis en evaluar aquellos contenidos desarrollados en el aula específica de manera presencial, y se evaluará los objetivos y contenidos llevados a cabo a través de la enseñanza telemática de forma positiva. Quedan reflejados en la Programación.	La metodología cambia radicalmente, basándonos en un proceso de enseñanza-aprendizaje telemático, usando la plataforma moodle, para realizar toda las actividades, y también informar a los tutores legales de los progresos de sus hij@s, en el caso de que una familia no disponga de un medio informático, utilizaremos otras alternativas como: whatsapp o correo electrónico

## 1º F.P.B.:

Debido a la situación actual de pandemia en esta programación se contemplan dos escenarios posibles de acción educativa, el primero de forma presencial que se aplicará con carácter prioritario siempre que las circunstancias lo permitan y el segundo de forma telemática que se pondrá en marcha cuando las autoridades educativas lo determinen según las necesidades sanitarias que puedan derivarse de esta situación excepcional. Por este motivo este año se establece como centro de trabajo y de referencia la plataforma Moodle en donde se irá planificando, desarrollando y concretando esta programación que aquí se presenta. Se realizará un gran esfuerzo en establecer un marco de trabajo y adquisición del aprendizaje adaptando los distintos apartados de esta programación a las características que nos proporciona esta plataforma y con un especial énfasis en que ya sea tanto en la modalidad presencial como en la modalidad telemática la separación y diferencia entra ambas sea la mínima.

PLATAFORMA	OBJETIVOS/ CONTENIDOS A PRIORIZAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA
Moodle	Se adaptarán intentado la mínima diferenciación con respecto a la programación presencia.	Se adaptarán intentado la mínima diferenciación con respecto a la programación presencia.	Se adaptarán intentado la mínima diferenciación con respecto a la programación presencia.	Se adaptarán intentado la mínima diferenciación con respecto a la programación presencia. <b>Las diferentes sesiones presenciales se llevarán a cabo mediante videoconferencia mediante la plataforma Moodle respetando el horario escolar establecido en la modalidad presencial.</b>

### AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

Seguidamente, se expone una guía que refleja la manera en la que se aplicarían los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula de Audición y Lenguaje, en el caso que ocurra un confinamiento, dado el contexto actual provocado por la pandemia de la COVID-19.

PLATAFORMA	CONTENIDOS A PRIORIZAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Moodle	Se llevarán a cabo los contenidos propuestos en el P.E. de cada alumno/a, los cuales quedan plasmados en la Plataforma Séneca.	Se tendrán como referentes los indicadores de evaluación de cada PE de cada alumno/a, reflejados en Séneca.	<p>Se adecuarán los procesos de enseñanza y aprendizaje al ritmo, características y necesidades del alumnado.</p> <p>Asimismo, la actuación pedagógica estará vinculada a los principios de inclusión, normalización, participación y flexibilidad.</p> <p>Además, se partirá de sus intereses y motivaciones.</p> <p>Por otro lado, nos basaremos en su NCC y el PE relativo a cada alumno/a.</p> <p>La colaboración entre los especialistas, equipo docente, equipo de orientación y familias, será esencial para garantizar el éxito.</p> <p>Existirá un feed-back con el alumnado y familia, proporcionando un seguimiento de nuestro alumnado.</p>	Diario de clase, registros, tareas y actividades diarias, observación directa.

## ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

A continuación se recogen las adecuaciones o cambios que se realizarán en la programación en caso de docencia telemática en la especialidad de Orientación Educativa en los distintos ámbitos de actuación:

### 1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLATAFORMA	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	TUTORÍA PMAR	ASESORAMIENTO
Moodle. Además, se utilizará I-PASEN, correo electrónico y comunicación telefónica.	Se adecuarán los instrumentos de evaluación: no se usarán pruebas estandarizadas, la información se obtendrá a través de entrevistas, cuestionarios, autoinformes, registros, revisión de trabajos, expedientes, informes etc.	Semanalmente se harán videoconferencias: <b>en el horario establecido.</b> Se priorizarán los siguientes Programas: Educación Socioemocional, Mindfullnes, Hábitos de Vida Saludable, Orientación Académica y Profesional y Técnicas de Trabajo Intelectual.	Se realizará a través de ETCP, reuniones con tutores/as, reuniones de equipo docentes o de forma individual ( <b>en el horario establecido para ello en la docencia presencial y, en caso de ser por videoconferencia, con cita previa</b> ) con profesorado, familias y alumnado, usando los medios establecidos en el apartado "Plataforma"

### 2. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

PLATAFORMA	ORGANIZACIÓN	ASESORAMIENTO
Moodle y Padlet de Orientación Vocacional. Además se utilizará I-PASEN, correo electrónico y comunicación telefónica.	Se seguirá la programación establecida, las charlas programadas se harán por videoconferencia y las actividades de tutoría a través de los tutores/as usando la plataforma Moodle.	Se realizará a través de las reuniones con tutores/as, reuniones de equipo docentes o de forma individual ( <b>en el horario establecido para ello en la docencia presencial y, en caso de ser por videoconferencia, con cita previa</b> ) con profesorado, familias y alumnado, usando

		los medios establecidos en el apartado "Plataforma"
--	--	---

### 3. ACCIÓN TUTORIAL

PLATAFORMA	ORGANIZACIÓN	ASESORAMIENTO
Moodle y Padlet de Orientación Vocacional. Además se utilizará I-PASEN, correo electrónico y comunicación telefónica.	Se priorizarán los siguientes programas: Educación Socioemocional/Mindfullnes, Uso adecuado de las TIC, Hábitos de Vida Saludable, Orientación Académica y Profesional y Técnicas de Trabajo Intelectual. Las charlas programadas, siempre que sea posible, se harán por videoconferencia. Las actividades se realizarán a través de los tutores/as usando la plataforma Moodle.	Se realizará a través de las reuniones con tutores/as ( <b>se realizaran por videoconferencia en el horario establecido en la programación</b> ), reuniones de equipo docentes o de forma individual ( <b>en el horario establecido para ello en la docencia presencial y, en caso de ser por videoconferencia, con cita previa</b> ) con profesorado, familias y alumnado, usando los medios establecidos en el apartado "Plataforma"

## PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

A continuación, se plantea una tabla que refleja la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula de Pedagogía Terapéutica en caso de confinamiento por la COVID-19.

PLATAFORMA	CONTENIDOS A PRIORIZAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Moodle	Los contenidos a priorizar serán aquellos relacionados con los programas específicos que cada alumno o alumna lleve esté realizando. Dichos contenidos se encuentran registrados en Séneca en la pertinente sección de programas específicos.	Los criterios de evaluación a tener en cuenta serán los mismos que fueron considerados en la docencia presencial, teniendo en especial consideración aquellos referentes a los contenidos que serán priorizados, es decir, los que se extraen de los programas específicos que trabajará cada alumno/a en cuestión.	<p>La metodología se adapta al ritmo y necesidades del alumnado concreto que será atendido, siguiendo una serie de principios generales tales como la inclusión, normalización, participación, motivación, partir del nivel de desarrollo del alumnado, entre otros.</p> <p>Habrá además que poner un especial cuidado a la coordinación con el resto de profesionales, familias y tutores legales de los alumnos y alumnas.</p> <p>Para atender a mi alumnado, el sistema que seguiré será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los alumnos y alumnas tendrán acceso a las tareas semanales el día que les correspondería ser atendidos de forma presencial y estaré a su disposición para explicar la tarea y resolver dudas.</li> <li>-El plazo para entregar las tareas semanales será de una semana, hasta el mismo día en que la recibieron.</li> </ul>	El diario de clase seguirá siendo el instrumento de evaluación principal, prestando especial atención a los trabajos realizados y procurando anotar en un registro lo que suceda durante las explicaciones telemáticas, para tener otras vías de evaluación.